



MINISTERIO
DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL
E IGUALDAD

SECRETARÍA
DE ESTADO
DE IGUALDAD

INSTITUTO
DE LA MUJER

Memoria

del
Instituto
de la
Mujer

2010

Diseño y coordinación:
Servicio de Gestión de Estudios. Subdirección General de Estudios y Cooperación
Instituto de la Mujer

D.L.: M-42668-2011
Todos los derechos reservados.
Toda reproducción total o parcial de este documento mediante impresión, fotocopia o cualquier otro método, está prohibida,
salvo autorización expresa del Instituto de la Mujer.
C/ Condesa de Venadito, 34 – 28027 Madrid
Correo electrónico: inmujer@inmujer.es
www.inmujer.migualdad.es/mujer

	Página
I. NORMATIVA Y ORGANIZACIÓN.....	3
1. NORMATIVA.....	3
1.1. Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad.....	4
1.2. Disposiciones relativas a la estructura y funcionamiento del Instituto de la Mujer.....	5
1.3. Disposiciones sobre actividades 2010.....	5
2. ORGANIZACIÓN.....	8
II. ÁREAS DE ACTUACIÓN.....	11
1. SECRETARÍA GENERAL.....	12
1.1. Área Jurídica.....	12
1.2. Centro de Documentación.....	25
1.3. Servicio de Gestión de Personal.....	28
1.4. Área Económica-Financiera.....	36
1.5. Servicio de Régimen Interior.....	38
2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN.....	41
2.1. Servicio de Gestión de Estudios.....	42
2.2. Servicio de Estadística.....	45
2.3. Servicio de Evaluación e Informes.....	47
2.4. Servicio de Cooperación Nacional.....	50
2.5. Servicio de Cooperación con Asociaciones.....	53
2.6. Otras actividades de la Subdirección.....	59
3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS.....	63
3.1. Programas Europeos.....	64
3.2. Programas de Empleo.....	67
3.3. Programas de Sociedad de la Información.....	82
3.4. Programas de Educación y Cultura.....	85
3.5. Programas de Salud y Servicios Sociales.....	94
3.6. Publicaciones.....	102

4. SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS.....	110
4.1. Funciones.....	111
4.2. Actividades.....	111
5. ÁREA DE EXPOSICIONES.....	126
5.1. Eventos Públicos.....	127
5.2. Exposiciones itinerantes.....	142
5.3. Otras Actividades.....	147
6. RELACIONES INTERNACIONALES.....	150
6.1. Programa de Cooperación Internacional <i>Mujeres y Desarrollo</i>	151
6.2. Programa de Formación en Cooperación Internacional <i>Mujeres y Desarrollo</i> , Magister en Género y Desarrollo.....	152
6.3. Relaciones Institucionales.....	155
6.4. Alianza de Civilizaciones.....	156
6.5. Otras actividades.....	156

1

NORMATIVA

1. NORMATIVA

El Instituto de la Mujer es un Organismo Autónomo adscrito al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Las disposiciones normativas reguladoras de la estructura y funcionamiento de la Secretaría de Estado de Igualdad y del Instituto de la Mujer son las que a continuación se exponen.

1.1. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD:

Mediante el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprobaba la estructura orgánica básica de los Departamentos Ministeriales (BOE 20 de abril de 2004), se creó la Secretaría General de Políticas de Igualdad, como órgano directivo del Ministerio de trabajo y Asuntos Sociales, con cargo de Subsecretaría. El Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio (hoy derogado), desarrollaba la estructura básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y estableció las competencias de la Secretaria General de Políticas de Igualdad, determinando la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad

El Real Decreto 432/2008, de 12 de abril, por el que *se reestructuran los departamentos ministeriales* (BOE 14/04/08), crea el Ministerio de Igualdad, al que corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de igualdad, lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género. Le corresponde, en particular, la elaboración y el desarrollo de las actuaciones y medidas dirigidas a asegurar la igualdad de trato y de oportunidades en todos los ámbitos, especialmente entre mujeres y hombres, y el fomento de la participación social y política de las mujeres.

Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba *la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales*. Se establece la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de igualdad (BOE 16 de abril de 2008). Entra en vigor el 2 de mayo de 2008.

Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, por *el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad*. Desarrolla las competencias de la Secretaría General de Políticas de Igualdad; establece la dependencia de la misma de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y la Dirección General contra la Discriminación; determina la adscripción al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, del organismo autónomo Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer.

Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre, por el que se regula el régimen de funcionamiento, competencias y composición del Consejo de Participación de la Mujer. (BOE 16 de diciembre de 2009).

Real Decreto 1313/2010, de 20 de octubre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales. (BOE 21 de octubre de 2010) Se establecen las competencias ministeriales en materia de igualdad y lucha contra toda clase de discriminación y contra la violencia de género; establece la disposición como órgano superior del ministerio de la Secretaria de Estado de Igualdad.

Real Decreto 1366/2010, de 29 de octubre, por el que se aprueba la estructura básica de los departamentos ministeriales. (BOE 4 de noviembre de 2010). Se establece como uno de sus órganos directivos la Secretaria de Estado de Igualdad, de la que dependen la Delegación del Gobierno para la

Violencia de Género y la Dirección General por la Igualdad en el Empleo y contra la Discriminación.
Se suprime la Secretaría General de Políticas de Igualdad.

Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. (BOE 1 de marzo de 2011).

1.2. DISPOSICIONES RELATIVAS A LA ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL INSTITUTO DE LA MUJER

- Ley 16/83, de 24 de octubre, *por la que se crea el Instituto de la Mujer* (B.O.E. 26 de octubre de 1983). Se añade un artículo 2 bis por la Disposición adicional vigésimo séptima de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, asignando nuevas funciones al Instituto de la Mujer.
- Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, *por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer* (B.O.E. 12 de junio de 1997), modificado parcialmente por el Real Decreto 292/2003, de 7 de marzo y por el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, *por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*. Asimismo, ha sido modificado por el Real Decreto 1174/2007, de 10 de septiembre, para ajustar la nueva composición del Consejo Rector.
- Real Decreto 1686/2000, de 6 de octubre, *por el que se crea el Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres* (B.O.E. de 19 de octubre de 2000).
- Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, *por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad* (B.O.E. de 9 de julio de 2008). Este Real Decreto determina la adscripción del Instituto de la Mujer al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad.
- Orden IGD/3564/2008, de 26 de noviembre, por la que se delega y se aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del departamento y sus organismos públicos dependientes. (B.O.E. 9-12-08). En esta Orden, se incluyen tanto competencias delegadas por la titular del Departamento en diferentes órganos del mismo, como las delegaciones efectuadas por la Subsecretaria y Secretaria General de Políticas de Igualdad en otros órganos, que requiere, a su vez, la aprobación de la Ministra, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional Decimotercera de la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. Por otra parte, se lleva a cabo delegación de atribuciones a favor de órganos de los Institutos de la Mujer y de la Juventud, en cuyo caso no solo resulta necesaria la aprobación de la Ministra, sino también la propia aceptación del ejercicio de tales funciones por los órganos delegados que las reciben.

1.3. DISPOSICIONES SOBRE ACTIVIDADES 2010

- RESOLUCIÓN de 17 de febrero de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de becas dentro de la XVI Edición del Programa de Formación en Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo». (BOE 5-03-2010).
- RESOLUCIÓN de 19 de julio de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se amplía el plazo de resolución de la concesión de becas dentro de la XVI Edición del Programa de Formación en

Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo», convocadas por Resolución de 17 de febrero de 2010. (BOE 24-07-2010)

- RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se adjudican las becas de formación en el marco de la XVI Edición del Programa de Formación en Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo». (BOE 9-11-2010)
- RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones, durante el año 2010. (BOE 21-06-2010)
- RESOLUCIÓN de 16 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones convocadas por Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre. (BOE 24-01-2011)
- RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convoca la concesión de las subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades, para el año 2010. (BOE 25-08-2010)
- RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publica las subvenciones concedidas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2010. (BOE 17/02/2011).
- CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 30 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de igualdad entre mujeres y hombres, acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y actividades de las unidades de igualdad de las universidades, para el año 2010. (BOE 30/03/2011)
- RESOLUCIÓN de 4 de agosto de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, para el año 2010. (BOE 27-08-2010)
- RESOLUCIÓN de 29 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con estudios feministas, de las mujeres y del género, para el año 2010. (BOE 17-02-2010)
- ORDEN IGD/2421/2010, de 2 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para la ejecución, gestión, apoyo y seguimiento a proyectos en el marco del Programa de Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo». (BOE 17-09-2010)

- RESOLUCIÓN de 8 de septiembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística. (BOE 24-09-2010)
- RESOLUCIÓN de 30 de diciembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística. (BOE 7-02-2011).
- RESOLUCIÓN de 19 de enero de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones públicas destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer, correspondientes al año 2010. (BOE 11-02-2010)
- RESOLUCIÓN de 14 de julio de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las subvenciones concedidas destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer. (BOE 12-08-2010).
- RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2008. (BOE 11-09-2010)
- ORDEN IGD/1176/2010, de 4 de mayo, por la que se modifica la Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, premios, ayudas y becas por el Ministerio de Igualdad y sus organismos públicos adscritos. (BOE 7-05-2010)

2

ORGANIZACIÓN

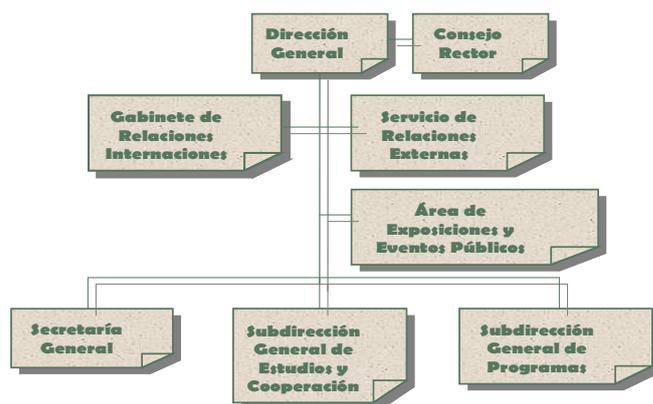
2. ORGANIZACIÓN

Como se ha mencionado, a través del Real Decreto 1135/2008, de 4 de julio, *se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Igualdad*. En relación a la Secretaría General de Políticas de Igualdad, establece la dependencia de la misma de la Delegación del Gobierno para la Violencia de Género, la Dirección General para la Igualdad en el Empleo y la Dirección General contra la Discriminación; asimismo, la adscripción al Ministerio de Igualdad, a través de la Secretaría General de Políticas de Igualdad, del organismo autónomo Instituto de la Mujer y el Consejo de Participación de la Mujer.

La estructura organizativa del Instituto de la Mujer, regulada por el R.D. 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Organismo, está constituida por las unidades con nivel orgánico de Subdirección General, que, con mención de sus funciones, se especifican a continuación:

- **Secretaría General**, a la que corresponde la dirección del Área Jurídica del Instituto y del Centro de Documentación de la Mujer, la administración y formación del personal, la gestión económica y financiera, la gestión del sistema informático, el régimen interior y asuntos generales, así como la Secretaría del Consejo Rector y la representación del Organismo en Órganos colegiados de su competencia.
- **La Subdirección General de Estudios y Cooperación** asume las funciones de dirección del Centro de Información de los Derechos de la Mujer, la propuesta de concesión de subvenciones, la promoción del Asociacionismo de mujeres, así como la coordinación de la cooperación de instituciones de análoga naturaleza en Comunidades Autónomas y Organismos no Gubernamentales, la elaboración de estudios, el fomento de la actividad investigadora y el mantenimiento de un banco de datos de indicadores sobre la mujer, que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones del Instituto.
- **La Subdirección General de Programas** tiene a su cargo la planificación de programas y actividades del Instituto, relacionadas con la educación, la salud y el empleo de las mujeres, así como la coordinación con otros Departamentos Ministeriales para el desarrollo de los programas del Instituto.

Adscritos a la Dirección General del Organismo, están el Gabinete de Relaciones Internacionales y el Servicio de Relaciones Externas y el Área de Exposiciones y Eventos Públicos.



1

SECRETARIA GENERAL

La Ley 16/1983, de 24 de octubre, *de creación del Instituto de la Mujer*, en cumplimiento y desarrollo de principios constitucionales, atribuye a éste, como finalidad primordial, *la promoción y el fomento de las condiciones que posibiliten la igualdad real de ambos sexos y la participación de la mujer en la vida política, cultural, económica y social.*

El Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, *por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer*, prevé la estructura del Instituto de la Mujer, con las siguientes unidades con nivel orgánico de Subdirección General:

- Secretaría General.
- Subdirección General de Estudios y Cooperación.
- Subdirección General de Programas.

1. SECRETARÍA GENERAL

1.1- ÁREA JURÍDICA



“La actuación de los poderes públicos para remediar, así, la situación de determinados grupos sociales definidos, entre otras características, por el sexo (y, cabe afirmar, en la inmensa mayoría de las veces, por la condición femenina) y colocados en posiciones de innegable desventaja en el ámbito laboral, por razones que resultan de tradiciones y hábitos profundamente arraigados en la sociedad y difícilmente eliminables, no puede considerarse vulneradora del principio de igualdad, aun cuando establezca para ellas un trato más favorable, pues se trata de dar tratamiento distinto a situaciones efectivamente distintas.”

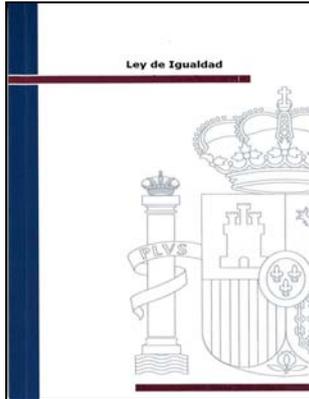
Sentencia del Tribunal Constitucional núm. 128/1987 de 16 julio

“El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley, aun habiendo comportado, sin duda, un paso decisivo, ha resultado ser insuficiente. La violencia de género, la discriminación salarial, la discriminación en las pensiones de viudedad, el mayor desempleo femenino, la todavía escasa presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad política, social, cultural y económica, o los problemas de conciliación entre la vida personal, laboral y familiar muestran cómo la igualdad plena, efectiva, entre mujeres y hombres, aquella «perfecta igualdad que no admitiera poder ni privilegio para unos ni incapacidad para otros», en palabras escritas por John Stuart Mill hace casi 140 años, es todavía hoy una tarea pendiente que precisa de nuevos instrumentos jurídicos”.

Exposición de Motivos de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres.

Lo que no se conoce no se reclama

El Instituto de la Mujer, consciente de que no se reclama lo que no se conoce y que, por tanto, el logro efectivo de la igualdad entre mujeres y hombres requiere un previo conocimiento de cuales son los derechos de las mujeres y de los mecanismos legales que están en sus manos para reclamarlos, tiene entre sus objetivos informar y asesorar a las mujeres víctimas de discriminación por razón de sexo y, en su caso, la canalización, en el orden administrativo, de las denuncias formuladas en esta materia.



Es al Área Jurídica a la que le compete el citado asesoramiento en los derechos de las mujeres y la atención a las víctimas de discriminación, facilitando, en cada caso, la información necesaria sobre la legislación aplicable al supuesto que se plantee, los derechos que les asisten y la forma de reclamar esos derechos.

Asimismo, entre las funciones del Área Jurídica está la emisión de informes y respuestas a las iniciativas y preguntas parlamentarias, la elaboración de informes sobre normativa de Derecho nacional, comunitario e internacional, el asesoramiento jurídico del Organismo en materias propias de su competencia, así como la elaboración de cualquier otro informe que precise un análisis jurídico del tema que se plantee.

1.1.1- OBJETIVOS

El Área Jurídica del Instituto de la Mujer pretende ser un referente en el asesoramiento a las mujeres en sus derechos y en la atención a las víctimas de discriminación. Conscientes de que el conocimiento normativo en esta materia es necesario para la defensa de los derechos constitucionalmente establecidos, desde esta Área se están impulsando actuaciones que faciliten a toda la ciudadanía el ejercicio y la reclamación de sus derechos.

Entre estas medidas están:

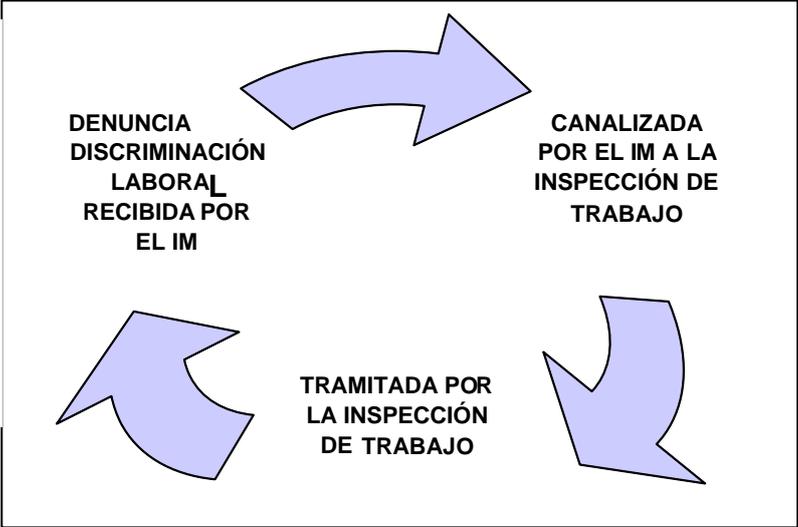


Mujer conoce tus derechos

- La creación de una base de datos de legislación nacional, comunitaria e internacional.
- La recopilación de la jurisprudencia existente en materia de discriminación por razón de sexo.
- La elaboración de unos protocolos de actuación, para informar a las mujeres y a las víctimas de discriminación de sus derechos y de las formas en que deben ejercitarlos.
- Con el fin de dar la mayor visibilidad posible a los recursos jurídicos que se elaboren, pueden ser encontrados en la página Web del Instituto.

Por otra parte, entre los objetivos del Área Jurídica, también está la de fomentar las relaciones con todos aquellos organismos públicos que, por las competencias que tienen atribuidas, su actuación tiene incidencia directa en la lucha contra la discriminación. En especial, se pretende incrementar la colaboración con la Dirección General de la Inspección de Trabajo para garantizar la eficacia de las actuaciones que se lleven a cabo, en caso de denuncias y quejas en materia de discriminación laboral.

Con esta colaboración, se pretende efectuar un seguimiento detallado de la aplicación de Ley para la Igualdad, tanto en las grandes como en las pequeñas empresas, que permita conocer la evolución de las empresas en la aplicación del principio de igualdad de trato y oportunidades de mujeres y hombres, en sus estructuras y funcionamiento.



1.1.2- SERVICIO DE INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

ÁREA JURIDICA DEL INSTITUTO DE LA MUJER

Asesoramiento jurídico especializado sobre derechos de las mujeres y atención a las víctimas de discriminación por razón de sexo.

TELÉFONO GRATUITO 900.191.010
900.152.152

Asesoramiento telefónico gratuito sobre los derechos de las mujeres, recursos disponibles y actividades del Instituto de la Mujer

Desde el Área Jurídica, se facilita una información especializada sobre problemas concretos que se plantean en el ejercicio del derecho a la no discriminación por razón de sexo y el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades, que requieren una respuesta jurídica individualizada, en cuestiones tan variadas como son el derecho de familia, el derecho laboral, la nacionalidad, la extranjería, etc.

Asimismo, el Área Jurídica atiende a todas aquellas quejas y denuncias que, en materia de discriminación por razón de sexo, se reciben en este Instituto. En este sentido, conviene tener en cuenta que, además del asesoramiento a la víctima, la función atribuida por Ley al Instituto es la de canalizar las denuncias en el ámbito administrativo. En aquellos supuestos en los que la defensa de los derechos exija acudir a los tribunales, será la víctima la única legitimada para iniciar un proceso.

El asesoramiento sobre aspectos generales de derechos de las mujeres se presta a través del Servicio Telefónico de Atención Gratuita, que este Instituto oferta a toda la ciudadanía a través de los teléfonos 900.191.010 y 900.152.152

A. EL ASESORAMIENTO

A.1 ¿Cómo se solicita y se presta el asesoramiento?

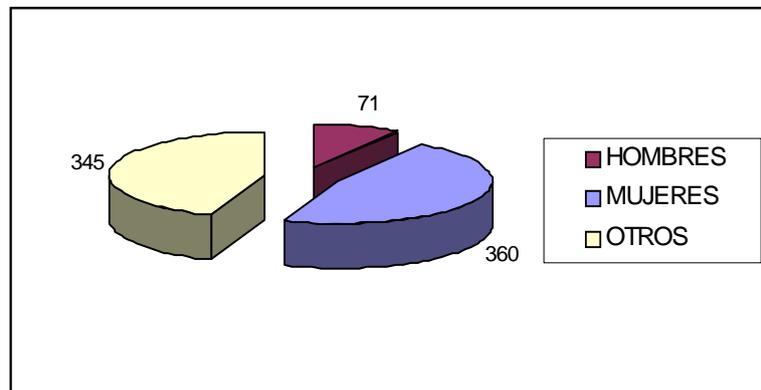
Dada la complejidad jurídica que, en muchos casos, conlleva el asesoramiento en materia de derechos y contra la discriminación, las consultas al Área Jurídica se pueden formular por escrito a través del correo ordinario, correo electrónico (juridico@inmujer.es), o a través del fax del Instituto.

Las respuestas se remiten en un plazo aproximado de 20 días, salvo que la consulta requiera información adicional o sea de extraordinaria complejidad, a través del mismo medio en que se han recibido.

En cumplimiento de la función otorgada al Instituto de la Mujer en la ley 16/1983, de 24 de octubre, de creación, relativa a recibir y canalizar, en el orden administrativo, denuncias formuladas por mujeres, de casos concretos de discriminación de hecho o de derecho por razón de sexo, las denuncias que se reciben por dicho motivo son remitidas a la institución competente o, en su caso, a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, dependiente del Ministerio de Trabajo e Inmigración. Dicha denuncia deberá contener los datos personales de la persona denunciante y los referidos a la persona física o jurídica denunciada.

A.2 ¿Quién solicita información al Instituto de la Mujer?

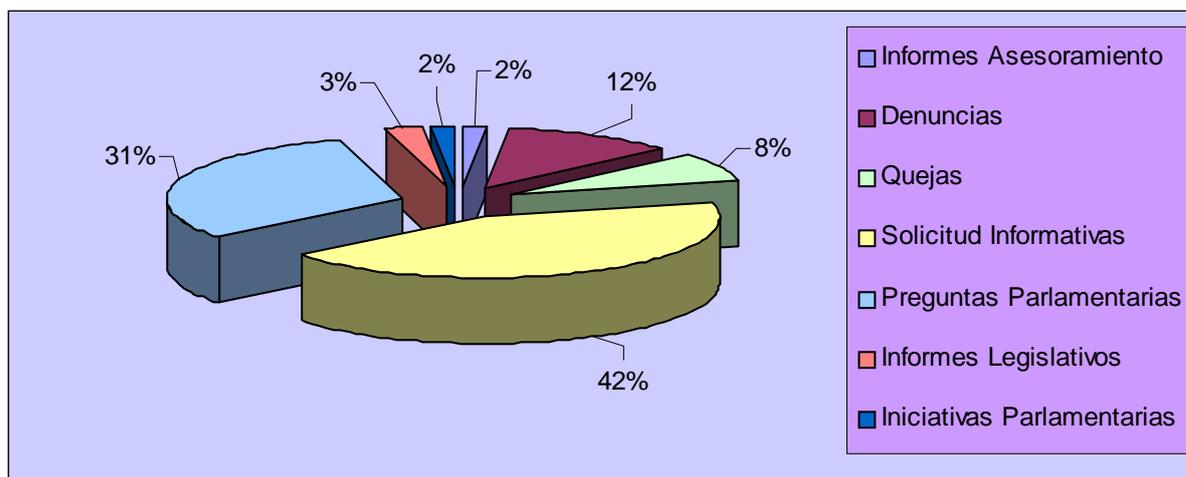
Como en años anteriores, siguen siendo las mujeres las que, mayoritariamente, vienen solicitando información sobre los derechos que les asisten, destacándose un incremento, mayor que en años anteriores, de las solicitudes formuladas por hombres, tanto sobre conciliación de la vida personal, familiar y laboral como sobre discriminación.



A.3 Actuaciones realizadas en el año 2010

Durante el año 2010, el Área Jurídica del Instituto de la Mujer ha tramitado 776 expedientes de Asesoramiento, destacando el incremento producido en las solicitudes informativas, que llegaron a 332, seguido del incremento en denuncias, que ascendieron a 93, y las quejas, que fueron 58.

EXPEDIENTES	
Informes Asesoramiento	12
Denuncias	93
Quejas	58
Solicitud Informativas	332
Preguntas Parlamentarias	244
Informes Legislativos	21
Iniciativas Parlamentarias	12
Informes Antecedentes	1
Informes UE	1
Instituto de la Mujer	1
Proyectos Normativos	1
TOTAL	776



A.4 ¿Sobre qué materias han versado las consultas?

En el año 2010, el asesoramiento ofrecido por el Área Jurídica ha tenido un incremento del 435%, habiendo contestado a 332 consultas o solicitudes informativas, frente a las 62 del año 2009.

Estas consultas han versado, mayoritariamente, sobre los derechos de las mujeres en materia laboral y los permisos de conciliación, siendo de destacar las consultas sobre reducción de jornada.

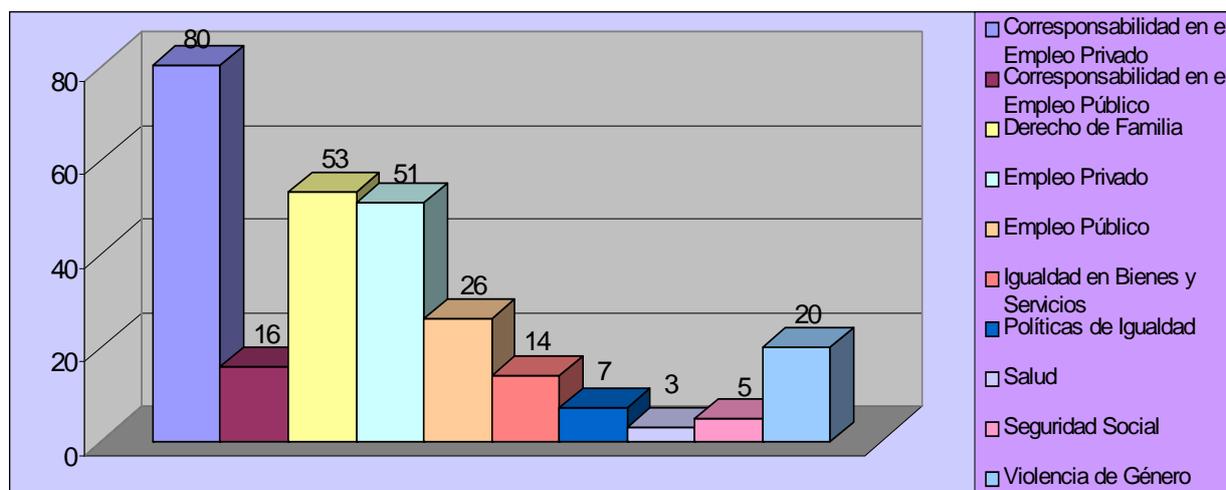
Las consultas en materia de derecho de familia, con especial incidencia en la regulación de la separación y el divorcio y la custodia de las hijas e hijos menores, también han sido muy numerosas.

En cuanto a las consultas realizadas en materia de empleo privado, se destacan las relativas a las condiciones de trabajo y el despido, seguidas del mobbing, en las que las mujeres ven vulnerados sus derechos por la maternidad.

Con relación al empleo público, se destacan las solicitudes informativas relativas al acceso, en las que, mayoritariamente, la consulta versa sobre la problemática de las mujeres embarazadas o recién paridas que no pueden acceder a las pruebas, siendo necesario que se arbitre otra fecha o, de lo contrario, se verían perjudicadas en el acceso.

CONSULTAS POR MATERIAS

Corresponsabilidad en el Empleo Privado	80
Corresponsabilidad en el Empleo Público	16
Derecho de Familia	53
Empleo Privado	51
Empleo Público	26
Igualdad en Bienes y Servicios	14
Políticas de Igualdad	7
Salud	3
Seguridad Social	5
Violencia de Género	20



A.5 Tramitación de Denuncias

En el año 2010, las denuncias y quejas han ascendido a 151, de las cuales 93 son denuncias y 58 quejas, frente a las 94 denuncias y quejas recibidas en el año 2009, lo que supone un incremento del 160%.

De las 151 denuncias y quejas recibidas, se han remitido, a otros Organismos o Departamentos Ministeriales, 70, de las que 14 han sido a la Dirección General de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social; de estas, 11 eran denuncias y 3 quejas. También se han remitido 21 denuncias a instituciones públicas, Autonómicas o Locales, como Consejerías o Ayuntamientos.

Como resultado de la canalización de las denuncias, se han iniciado las correspondientes actuaciones inspectoras y se han examinado, por cada Organismo competente, cada una de ellas, adoptando las medidas que, en cada caso, se han estimado pertinentes. El Instituto de la Mujer, tras recibir la información de los Organismos competentes, ha informado a las personas interesadas de los resultados obtenidos en cada caso.

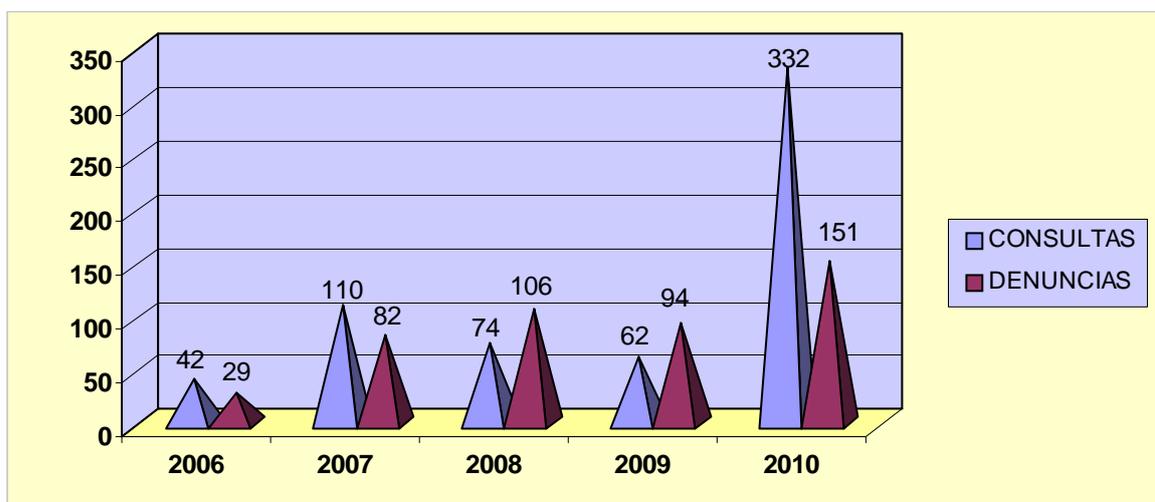
A.6 Evolución de las consultas y las denuncias

Tras la aprobación, en el año 2007, de la Ley para la Igualdad, el número de consultas (solicitudes informativas) y el número de denuncias y quejas recibidas por este Instituto de la Mujer ha tenido un aumento muy considerable, en el año 2010.

En este sentido, se destaca que, cuanta más información tienen las mujeres, estas son más conscientes del derecho que tienen a no ser discriminadas y que precisan conocer los mecanismos legales para reclamar los derechos que les corresponden.

Se ha de tener en cuenta que el mayor crecimiento de quejas y denuncias, desde 2006, se produce en los años 2007 y 2008, debido, fundamentalmente, al debate social suscitado por la aprobación de la Ley para la Igualdad y a la divulgación de la misma, mediante una campaña en distintos medios de comunicación (principalmente en televisión y radio) y la emisión de un folleto informativo, sobre las novedades más importantes en los distintos ámbitos, en los que se incorpora el principio de igualdad de trato y de oportunidades de mujeres y hombres.

En el año 2010, el incremento, tanto de consultas como de denuncias y quejas, ha sido muy significativo respecto del año 2009.



A.7 Informes sobre Iniciativas y Preguntas Parlamentarias.

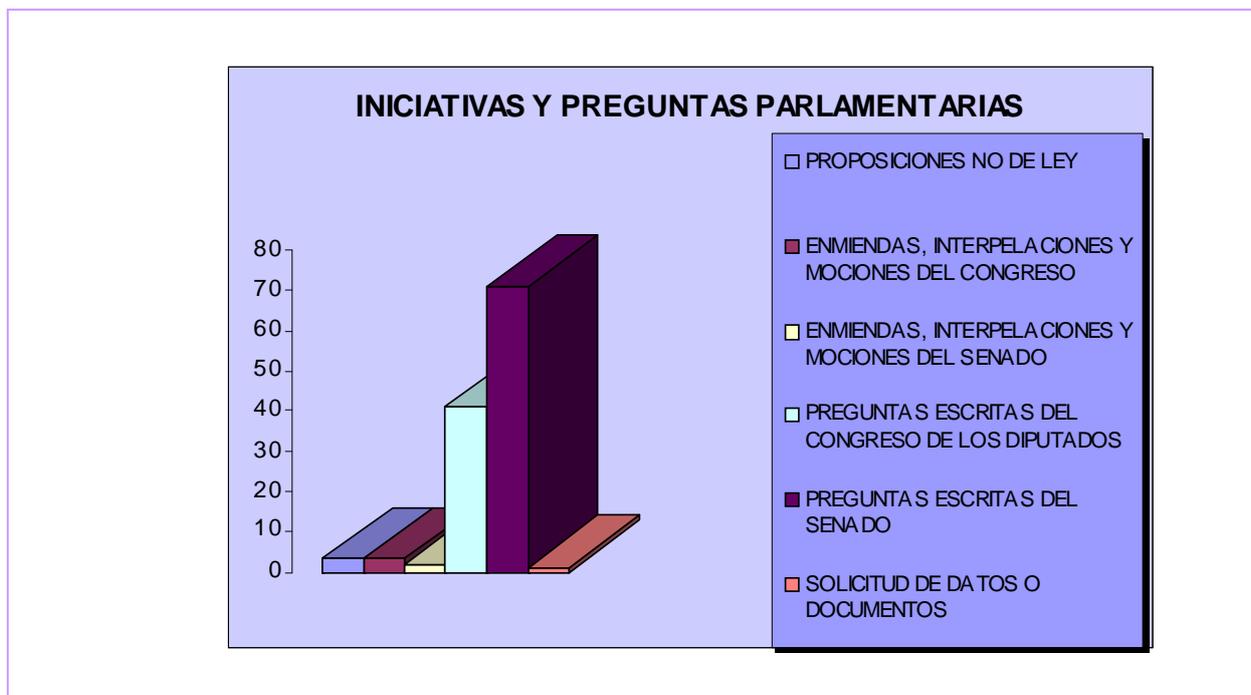
La actividad parlamentaria representa un importante volumen del trabajo del Área Jurídica que ha supuesto un incremento del 211%, siendo las Preguntas Parlamentarias las que más han aumentado.

INICIATIVAS Y PREGUNTAS PARLAMENTARIAS	TOTAL
ENMIENDAS INTERPELACIONES Y MOCIONES SENADO	6
PROPOSICIONES NO DE LEY CONGRESO	4
PREGUNTAS ESCRITAS CONGRESO	104
PREGUNTAS ESCRITAS SENADO	119
PREGUNTAS ORALES CONGRESO	18
PREGUNTAS ORALES SENADO	3
SOLICITUD DE DATOS O DOCUMENTOS	2
TOTAL.....	256

Las Preguntas Parlamentarias dirigidas al Gobierno y que, por razón de la materia, ha cumplimentado este Instituto se han centrado, especialmente, en los siguientes ámbitos:

- Las actividades realizadas por el Instituto de la Mujer en cumplimiento de sus objetivos y presupuestos
- Subvenciones y ayudas concedidas por el Instituto de la Mujer a las distintas Entidades, ONGs
- Los programas, inversiones o proyectos realizados a través de la cooperación con diferentes Comunidades Autónomas, Organizaciones no Gubernamentales y otras entidades
- Las actividades y programas de formación y de fomento del empresariado femenino

- Las actuaciones dirigidas a la inserción social y laboral de mujeres en riesgo de exclusión
- Las campañas publicitarias en materia de igualdad
- Las actuaciones realizadas en aplicación del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011



A.8 Informes legislativos.

Se han informado 21 proyectos o borradores de normativa estatal sobre diversas materias, destacándose los relativos a sanidad, asuntos sociolaborales, educación, nuevas tecnologías, medio ambiente y procedimientos judiciales.

A.9 Participación del Área Jurídica en reuniones de la Comisión Europea.

La disposición adicional vigésima octava de la *Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres* designó al Instituto de la Mujer como el organismo competente, en el Reino de España, a efectos de lo dispuesto en el artículo 8 bis de la Directiva 76/207, de 9 de febrero de 1976, modificada por la Directiva 2002/73, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de septiembre de 2002, relativa a la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres, en lo que se refiere al acceso al empleo, a la formación y a la promoción profesionales, y a las condiciones de trabajo, y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 12 de la Directiva 2004/113, del Consejo, de 13 de diciembre de 2004, sobre aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro.

La Comisión Europea realiza, anualmente, dos encuentros con los Organismos de Igualdad o de lucha contra la discriminación de los Estados miembros, designados por ello a efectos de las Directivas. En 2010, se celebraron, en Bruselas, dos encuentros: el primero, del 25 al 27 de Marzo, y el segundo, el día 19 de Noviembre.

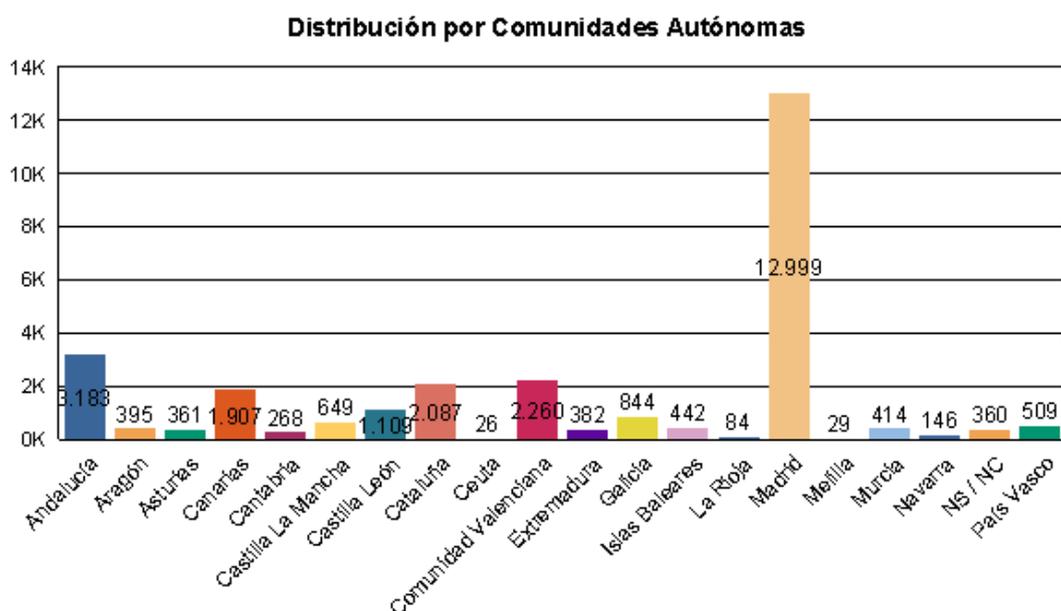
En ambos supuestos, se ha tratado sobre la aplicación de la Directiva 2004/113/CE, del Consejo de 13 de diciembre de 2004, sobre la aplicación del principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en el acceso a bienes y servicios y su suministro. Responsables de la Comisión informan sobre los trabajos o propuestas que tienen en proyecto y la representación de uno o dos estados miembros exponen sobre la aplicación de la misma así como las problemáticas que se plantean en los procesos llevados a cabo en sus países.

B. El Servicio Telefónico de Atención Gratuita 900.191.010 y 900.152.152.

Desde 2010, depende del Área Jurídica el Servicio Telefónico de Atención Gratuita, que este Instituto oferta a toda la ciudadanía a través de los teléfonos 900.191.010 y 900.152.152, con horario de 9,00 horas de la mañana hasta las 23 horas, de lunes a viernes, excepto los festivos nacionales.

El Servicio telefónico de atención gratuita ofrece información a las mujeres y hombres de todo el territorio del Estado sobre los derechos de las mujeres y sobre el derecho a la no discriminación por razón de sexo.

El Teléfono gratuito 900.191.010, durante el año 2010, ha recibido 34.798 llamadas y ha atendido 28.454, de todo el territorio del Estado, siendo las mujeres y hombres de la Comunidad Autónoma de Madrid quienes más han solicitado la información (45,68%).



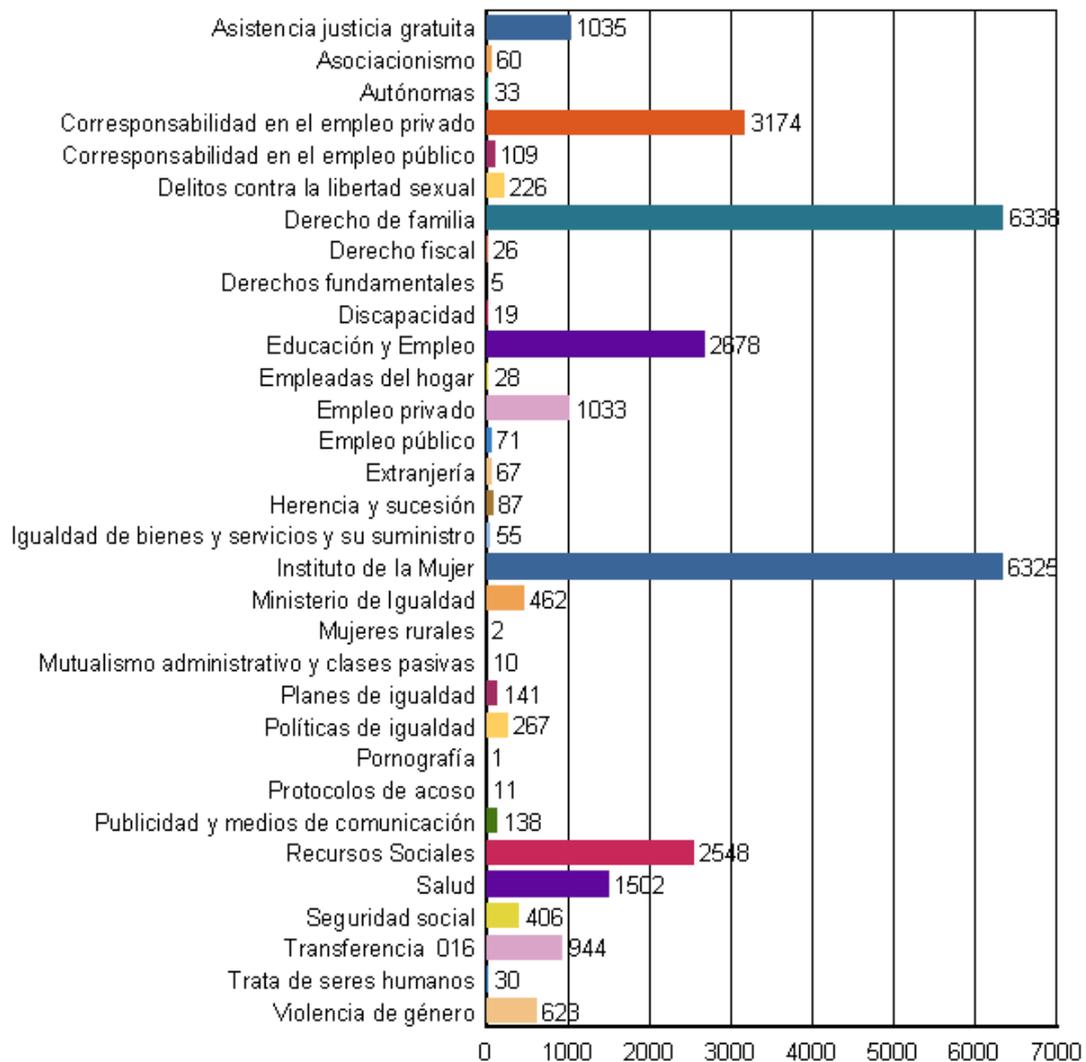
Las mujeres con edades comprendidas entre los 26 y a los 45 años, casadas, con hijas e hijos y con nivel de estudios de bachillerato son las que más realizan consultas, seguidas de las que su nivel de estudios es universitario de grado medio.

En cuanto a la situación laboral, el mayor porcentaje de mujeres que solicita información al servicio telefónico son las que trabajan por cuenta ajena a tiempo completo, seguidas de las mujeres desempleadas y las trabajadoras por cuenta ajena a tiempo parcial.

En cuanto a las materias más consultadas, en el servicio telefónico, durante el año 2010, fueron:

- Derecho de familia: 22,27%
- Instituto de la Mujer: 22,23%
- Corresponsabilidad en el empleo privado: 11,15%
- Educación y Empleo: 9,41%
- Recursos Sociales: 8,95%
- Salud: 5,28%

Distribución por Materias



1.2 - CENTRO DE DOCUMENTACION

El Centro de Documentación del Instituto de la Mujer, dependiente de la Secretaría General, es un centro especializado en el ámbito del conocimiento de la situación de las mujeres, en todos los campos: legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural.

Se dirige especialmente a investigadores/as, centros de estudio, organismos de igualdad, medios de comunicación, administraciones públicas, partidos políticos, sindicatos, organizaciones de mujeres y en general, al ser de libre acceso, a todas las personas interesadas.

Su fondo documental de partida estaba, fundamentalmente, centrado en temas como la familia, el cuidado de los/las niños/as, cocina, folclore, etc., procedente de la antigua Sección Femenina, y biografías de mujeres y literatura de autora; la parte procedente de la desaparecida Subdirección General de la Condición Femenina, dependiente del Ministerio de Cultura.

1.2.1 - BASES DE DATOS

En 1987, se inicia el proceso de automatización del Centro., pasando de fichas ordenadas por autores/as, títulos y materias, y clasificadas según la C.D.U., a las bases de datos documentales. Desde ese año hasta la actualidad, toda la documentación ingresada en el centro está analizada e incluida en las bases de datos y, simultáneamente, se ha ido ingresando en las bases de datos parte de la documentación procedente del fondo antiguo, tras un proceso de selección.

Toda esta documentación estaba recogida en 4 bases de datos (libros e informes, catálogo, vídeos y carteles y fotografías). En el mes de marzo de 2003, el Instituto de la Mujer adquirió un nuevo gestor de bases de datos documentales, como el resto de las bibliotecas y centros de documentación dependientes del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y, como consecuencia de ello, las cuatro bases de datos se refundieron en una sola; desde entonces y hasta la actualidad, se trabaja con esa base de datos.

Además de la base de datos de bibliografía, existe otra base de datos que recoge las noticias referidas a mujer, publicadas por la prensa desde el año 1984 hasta la actualidad.

1.2.1.1- Base bibliográfica

El tratamiento dado a la documentación que se integra en la base de datos conlleva las siguientes operaciones: registro, catalogación, análisis, clasificación e indización y resumen.

REGISTROS INTRODUCIDOS EN 2010

	2010	1987-2010
Libros y folletos	406	18.306
Analíticas de monografías	43	2.371
Revistas	2	638
Analíticas de revistas	12	3.884
Vídeos	16	420
Material gráfico	0	820
Recursos electrónicos	234	436
Otros	0	4
TOTAL	565	

REGISTROS ACUMULADOS POR MATERIAS

MATERIAS	Nº Registros
Sociodemografía	3.325
Bienestar social	428
Ciencias	682
Cultura	3.193
Derecho-normativa	983
Documentación	1.480
Economía	440
Educación	1.675
Familia	1.410
Teoría feminista, promoción de la mujer	3.766
Historia	1.623
Marginación, violencia	2.344
Política	1.084
Salud	2.018
Sexualidad	877
Trabajo	3.489
TOTAL REGISTROS ACUMULADOS	26.879

Como un registro puede estar en más de una materia, la totalidad de las materias no tiene por qué coincidir con el número de registros.

1.2.2 - INFORMACIÓN AL PÚBLICO

1.2.2.1- Usuarios/as

Durante el año, se han atendido a un total de 240 usuarios/as, distribuido/as de esta forma:

No presenciales	111
Presenciales	129

Profesionales	48%
Estudiantes	46%
Entidades	2%
Instituto de la Mujer	4%
TOTAL	100%

hombres	mujeres
7%	93%
10%	90%

1.2.2.2 - Material utilizado

En las tablas siguientes, se clasifica el material utilizado por unidades documentales y el porcentaje por materias:

Libros	402
Folletos (menos de 50 Pág.)	67
Revistas (números)	109
CD / DVD	14
TOTAL DOCUMENTOS	592

Administración del Estado	0,6%
Ambiente sociodemográfico	8,3%
Bienestar social	0,6%
Centros-Entidades	1,2%
Ciencias	3,6%
Cultura	4,7%
Derecho-Normativa	2,4%
Documentación-Medios de comunicación	4,1%
Economía	0,6%
Educación	5,3%
Familia	5,3%
Marginación-Violencia	15,4%
Política	8,9%
Promoción de la mujer	14,8%
Salud	6,5%
Sexualidad	0,0%
Trabajo	17,7%

1.2.2.3 - Vídeo y DVD

Además de ofrecer información bibliográfica y satisfacer las consultas que se realizan por parte de la ciudadanía, el Instituto de la Mujer, a través de su centro de Documentación, pone a disposición, de aquellas personas o instituciones que lo soliciten, un servicio de donación, intercambio y préstamo de videos y DVD.

En el año 2010, se han distribuido un total de 405 copias de vídeo y DVD por el procedimiento de donación o intercambio. Además, se han prestado un total de 48 copias.

1.2.3 - PRODUCTOS DOCUMENTALES

1.2.3.1 - Boletín de Novedades

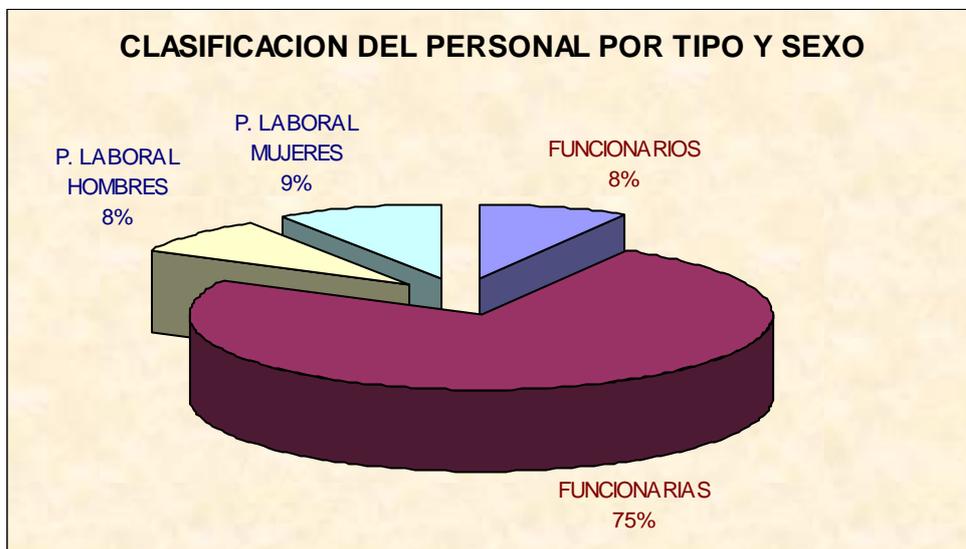
En él se recoge la descripción, clasificación y resumen de los documentos ingresados en el Centro cada mes. Durante el año 2010, se han confeccionado 7 números, que se han publicado en la página Web del Instituto.

1.2.3.2 - Boletín de Sumarios

El Boletín de Sumarios está compuesto por una relación de los títulos y números de las publicaciones periódicas de reciente ingreso en el Centro de Documentación y por las imágenes de los sumarios. Durante este año, se han elaborado 4 números, que se han publicado en la página Web del Instituto.

1.3- SERVICIO DE GESTIÓN DE PERSONAL

El personal destinado en el Instituto de la Mujer a 31 de diciembre de 2010 estaba constituido por 121 efectivos, de los cuales 100 eran personal funcionario y 21 personal laboral.



1.3.1- PERSONAL FUNCIONARIO

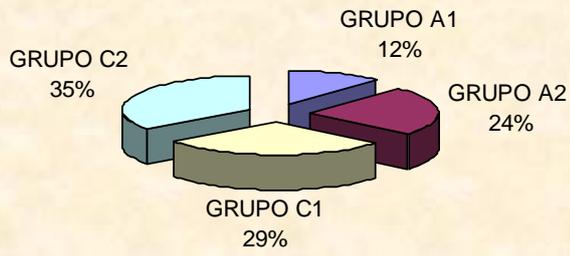
El Instituto de la Mujer cuenta con una Relación de Puestos de Trabajo que fue aprobada por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR), por Resolución de 27 de septiembre de 1989 y que ha sido modificada parcialmente en diversas ocasiones.

En cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de la Presidencia, la dotación actual se fija en 116 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 100, siendo por tanto el nivel de ocupación del 86,20%.

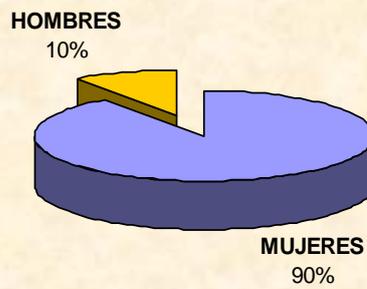
La distribución del personal funcionario en función de su grupo de adscripción es la siguiente:

- Grupo A1: 12 %
- Grupo A2: 24 %
- Grupo C1: 29 %
- Grupo C2: 35 %.

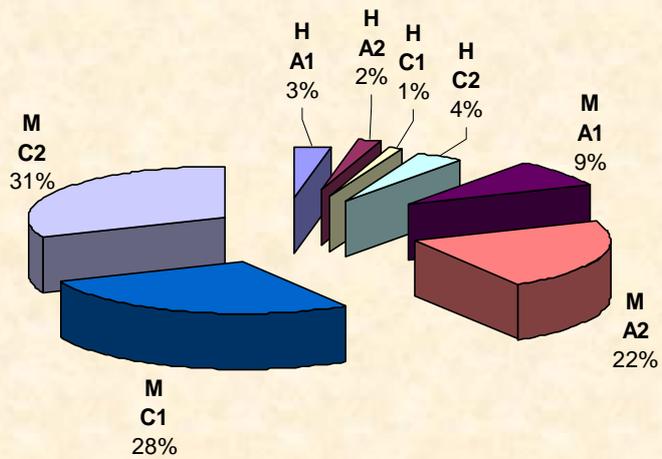
DISTRIBUCIÓN PERSONAL FUNCIONARIO POR GRUPOS

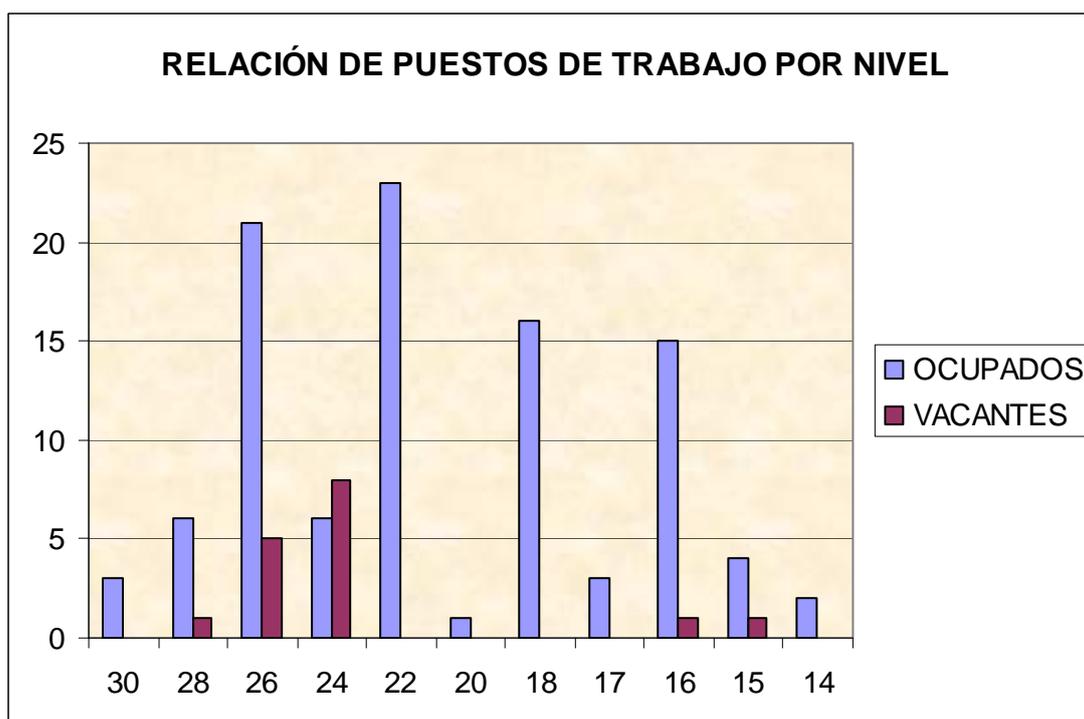


CLASIFICACIÓN PERSONAL FUNCIONARIO POR SEXOS



DISTRIBUCIÓN PERSONAL FUNCIONARIO POR SEXOS Y GRUPOS





En cuanto a la distribución por edad del personal funcionario del Instituto de la Mujer, el 33% se sitúa en los tramos comprendidos entre los 46 y 50 años y el 20% entre los 56 a 60 años.

PERSONAL FUNCIONARIO POR EDAD Y GRUPO DE ADSCRIPCIÓN

EDAD	A1		A2		C1		C2		TOTAL		%		% ACUMULADO	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
31 a 35	1	0	0	0	1	0	0	1	2	1	2%	1%	2%	1%
36 a 40	1	0	0	0	1	0	2	0	4	0	4%	0%	6%	1%
41 a 45	0	0	1	0	2	0	6	0	9	0	9%	0%	15%	1%
46 a 50	3	1	4	0	8	1	16	0	31	2	31%	2%	46%	3%
51 a 55	0	1	6	1	6	0	3	1	15	3	15%	3%	61%	6%
56 a 60	3	1	4	1	6	1	3	1	16	4	16%	4%	77%	10%
61 a 65	1	0	6	0	3	0	2	0	12	0	12%	0%	89%	10%
> 65	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	1%	0%	90%	10%
TOTAL	9%	3%	22%	2%	27%	2%	32%	3%	90%	10%	90%	10%	90%	10%
%	12%		24%		29%		35%		100%		100%		100%	

1.3.2. PERSONAL LABORAL

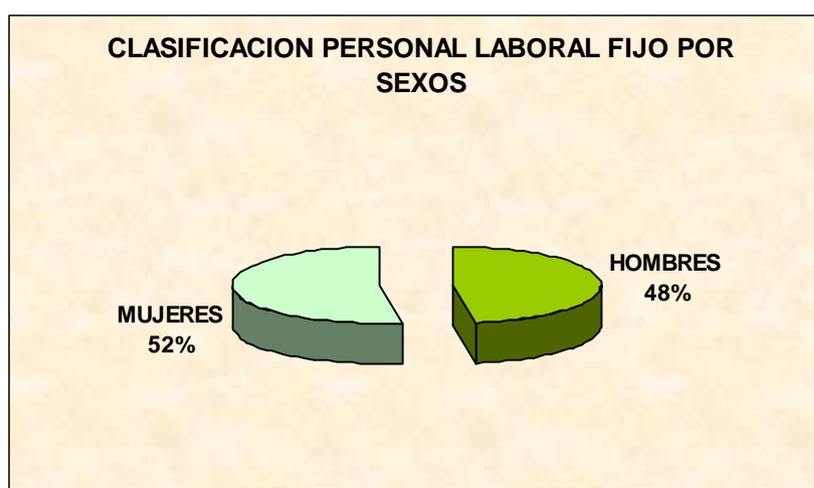
Con fecha 31 de marzo de 2005 se aprobó por la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones la Relación inicial de puestos de trabajo del personal laboral de este Organismo, quedando desglosada por categorías profesionales como se indica a continuación:

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	DOTACIÓN
Titulado/a Sup. De Gestión y Servicios Comunes	01	03
Titulado Medio de Actividades Téc.y Prof.	02	01
Técnico Superior de Actividades Téc.y Prof.	03	03
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03	01
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04	06
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	05	10
TOTAL		24

Al igual que en el caso del personal funcionario, en cumplimiento de las medidas de optimización de gastos de personal impulsadas por el Ministerio de la Presidencia, la dotación actual se fija en 24 puestos de trabajo, de los cuales se encuentran ocupados 21, siendo el nivel de ocupación del 87.5%.

La distribución de los efectivos de personal laboral por categorías profesionales a 31/12/2010 es la siguiente:

CATEGORÍA PROFESIONAL	GRUPO	EFECTIVOS	
		M	H
Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01	3	0
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03	0	2
Técnico Superior Actividades Téc.y Prof.	03	0	1
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04	0	6
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	05	8	1
TOTAL		11	10



1.3.2.a) CONTRATOS POR OBRA O SERVICIO DETERMINADO

- INCLUIDOS DENTRO DEL III CONVENIO COLECTIVO ÚNICO

Mediante Resolución de la Directora General del Instituto de la Mujer de fecha 16 de octubre de 2008 se convocó proceso selectivo para la cobertura de 8 plazas de personal laboral temporal. Finalizado el proceso de selección, el 15 de abril de 2009 se formalizaron 8 contratos de obra o servicio determinado, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, según el siguiente detalle:

CONTRATOS		CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
H	M		
0	5	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
0	2	Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03
0	1	Oficial de Gestión y Servicios Comunes	04
TOTAL		8	

Mediante Resolución de la Directora General del Instituto de la Mujer de fecha 17 de marzo de 2010 se convocó proceso selectivo para la cobertura de 2 plazas de personal laboral temporal. Finalizado el proceso de selección, el 20 de diciembre de 2010 se formalizaron 2 contratos de obra o servicio determinado, al amparo de lo establecido en el Real Decreto 2720/1998, de 18 de diciembre, según el siguiente detalle:

CONTRATOS		CATEGORIA PROFESIONAL	GRUPO
H	M		
0	1	Titulado/a Sup. de Gestión y Servicios Comunes	01
0	1	Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	03
TOTAL		2	

1.3.3. FORMACIÓN PERSONAL

El Plan de Formación Permanente del Instituto de la Mujer 2010 se aprobó, previa negociación con las organizaciones sindicales, mediante Resolución de la Dirección General del Organismo de fecha 18 de febrero de 2010. En el mismo se incluyeron las siguientes acciones formativas:

- Formación individualizada
- Formación dirigida al personal que desea acceder a las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a otros Cuerpos o Escalas
- Los cursos y jornadas que a continuación se citan:

CURSOS PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE INSTITUTO DE LA MUJER

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y GESTION DE R. HUMANOS	02/03/10 AL 04/03/10	14
SUPUESTOS PRACTICOS EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	8, 10, 11 Y 12 MARZO	16
LEY DE SUBVENCIONES	12/04/10 AL 14/04/10	17
SUPUESTOS PRACTICOS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	19/04/10 AL 21/04/10	8
GESTIÓN ESPEDIENTES CONTRATACIÓN EN SOROLLA	19/04/10 AL 22/04/10	18
MICROSOFT EXCEL	10/05/10 AL 11/05/10	12
SIC 2 TEÓRICO-PRACTICO	10/05/10 AL 13/05/10	12
MICROSOFT ACCESS	17/05/10 AL 18/05/10	5
DISEÑO PAGINAS WEBS	24/05/10 AL 25/05/10	9
DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE GENRO	15/06/10 AL 17/06/10	9
GESTIÓN ECONÓMICO FINANCIERA	21/06/10 AL 24/06/10	9
LA CALIDAD: UN RETO ESTRATEGICO	25/10/10 AL 27/10/10	5
EL LENGUAJE NO SEXISTA EN LAS ADMINISTRAC. PÚBLICAS	15/11/10 AL 17/11/10	9
POLITICAS DE IGUALDAD	22, 23, 24 Y 26 NOVIEMBRE	8
INGLÉS BÁSICO	ANUAL	7
INGLÉS INTERMEDIO	ANUAL	6
INGLÉS AVANZADO	ANUAL	6
FRANCÉS INTERMEDIO	ANUAL	4
TOTAL ASISTENTES		174

JORNADAS PLAN DE FORMACIÓN PERMANENTE INSTITUTO DE LA MUJER

JORNADA	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
JORNADA SEMINARIO PRÁCTICO DE WORD	26 DE ABRIL	13
JORNADA CONVENIOS DE COLABORACIÓN	8 DE JUNIO	7
TOTAL ASISTENTES		20

Además, el personal del Organismo asistió a diversos cursos promovidos por el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) dentro del programa de Formación Continua.

CURSOS ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO	15/03/10 AL 18/03/10	1
CURSO INTENSIVO INGLÉS 1ª EDICIÓN 2010	22/03/10 AL 26/03/10	1
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL TRABAJO	05/04/10 AL 08/04/10	1
PUBLICACIÓN DE TRABAJOS EDITORIALES	05/04/10 AL 09/04/10	1
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ON LINE	18/04/10 AL 21/05/10	1
EL ESTATUTO BASICO DEL EMPLEADO PUBLICO ON LINE	21/04/10 AL 21/05/10	1
ADOBE ACROBAT Y FORMATO PDF ON LINE	26/4/10 AL 28/05/10	1
FLASH 8	26/04/10 AL 30/04/10	2
IGUALDAD DE GENERO ON LINE	15/05/10 AL 18/06/10	1
PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO ON LINE	15/05/10 AL 18/06/10	1
NÓMINA ESTANDAR DESCENTRALIZADA NEDAES AVANZADO	17/05/10 AL 25/05/10	1
WEB 2.0 NUEVAS HERRAMIENTAS GESTION CONOCIMIENTO	28/06/10 AL 02/07/10	2
OPTIMIZACIÓN DE HERRAMIENTAS ELECTRÓNICAS	20/09/10 AL 24/09/10	1
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE EXPEDIENTES SOROLLA	01/10/10 AL 01/10/10	1
TRATAMIENTO DE IMÁGENES CON PHOTOSHOP ON LINE	18/10/10 AL 21/10/10	1
VIRTUALIZACIÓN DE SISTEMAS Y CENTROS DE DATOS	18/10/10 AL 22/10/10	2
CURSO INTENSIVO DE INGLÉS	18/10/10 AL 22/10/10	1
INTRODUCCIÓN A LOS FRAMEWORKS JAVA	13/12/10 AL 17/12/10	1
LA PLATAFORMA DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO	11 Y 15/10 - 10 Y 12/11	2
TOTAL ASISTENTES		23

Finalmente, dentro de la programación de Formación Continua del Ministerio de Igualdad para el ejercicio 2010, el personal del Instituto de la Mujer asistió a las siguientes acciones formativas:

CURSOS ORGANIZADOS POR EL MINISTERIO DE IGUALDAD

CURSO	FECHA IMPARTICIÓN	Nº ASISTENTES
VIOLENCIA DE GENERO	28/04/10 AL 30/04/10	4
REGISTRO	20/09/10 AL 21/09/10	6
REGISTRO	22/09/10 AL 23/09/10	5
REGISTRO	27/09/10 AL 28/09/10	2
REGISTRO	30/09/10 AL 01/10/10	2
FATWIRE	14/10/10 AL 15/10/10	1
TOTAL ASISTENTES		20

1.3.4. ACCIÓN SOCIAL

Por Resolución de la Directora General del Instituto de la Mujer de fecha 13 de julio de 2010 y a propuesta de la Comisión de Acción Social del Organismo, se han concedido ayudas al personal funcionario y laboral, que se distribuyen en los siguientes programas: ayudas asistenciales, asistenciales extraordinarias, de transporte, formación, por hijos y por jubilación.

Dentro del presupuesto asignado a Acción Social, la distribución de las ayudas en función de su cuantía ha sido la siguiente:

- Ayudas por transporte: 34.58 %
- Ayudas asistenciales: 25,21 %
- Ayudas para la formación de los empleados: 0.95 %
- Ayudas por hijos/as: 31.75 %
- Ayudas por jubilación: 6.04 %
- Ayudas asistenciales extraordinarias: 1.47 %



1.4- ÁREA ECONOMICA- FINANCIERA

1.4.1- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El crédito inicial del Presupuesto de Gastos del Instituto de la Mujer ascendió en el ejercicio 2010 a 22.769.180,00 euros.

Durante dicho año se produjeron diversas modificaciones, con lo cual el crédito definitivo fue de 23.225.556,00.- euros.

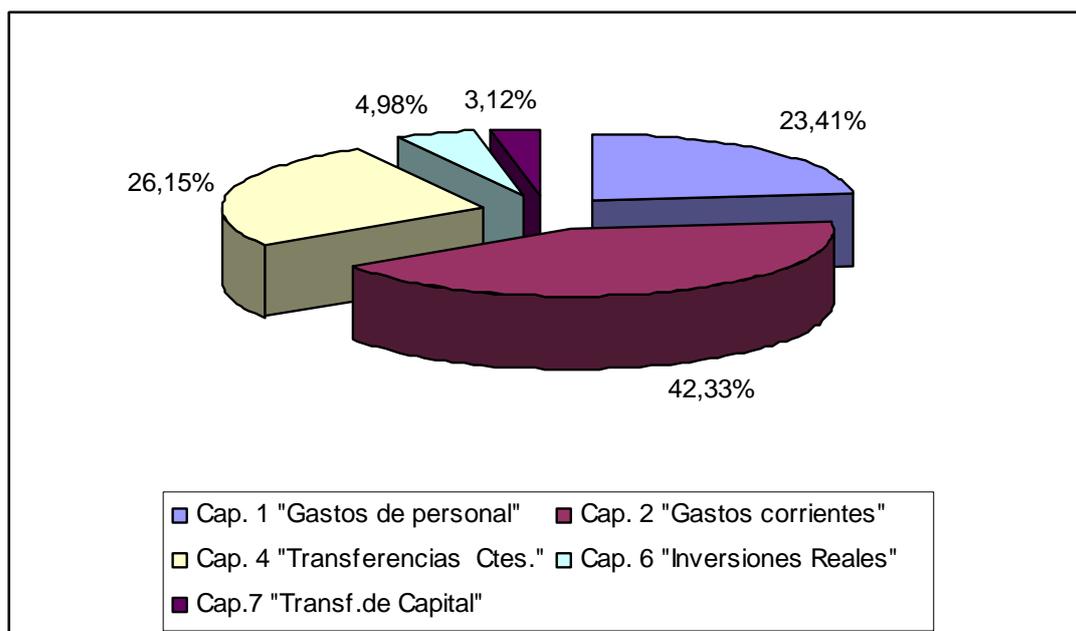
En el cuadro siguiente se muestran los créditos definitivos

Aplicación	Créditos Definitivos
Cap. 1 "Gastos de personal"	5.431.920,00
Cap. 2 "Gastos corrientes"	9.819.636,00
Cap. 4 "Transferencias Ctes."	6.066.970,00
Cap. 6 "Inversiones Reales"	1.156.490,00
Cap.7 "Transf.de Capital"	724.780,00
Cap.8 "Activos Financieros"	25.760,00
Total General	23.225.556,00

La parte más importante del Presupuesto definitivo de Gastos corresponde al Capítulo 2, "Gastos corrientes en bienes y servicios" con el 42,27 % de los recursos.

El Capítulo 4, "Transferencias corrientes" representa el segundo mayor importe con el 26,12 % del presupuesto. Los gastos del Capítulo 1, "Gastos de personal" ascienden al 23,38 % del total, los del Capítulo 7, "Transferencias corrientes" captaron el 6,59 % del presupuesto, por su parte los gastos del Capítulo 6 "Inversiones reales" alcanzaron el 3,12 % y finalmente los gastos del Capítulo 8 "Activos financieros" representaron escasamente el 0,11 % del presupuesto.

En el siguiente gráfico se presenta la información sobre los porcentajes que los diferentes capítulos representan sobre el presupuesto total.



1.4.2- EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Globalmente, los gastos comprometidos y las obligaciones reconocidas han ascendido a 19.338.699,21 Euros y 19.205.414,89 Euros que representan respectivamente el 83,26 y 82,69 por ciento en relación con el Presupuesto definitivo.

En el cuadro siguiente se presenta la ejecución del presupuesto resumido por capítulos y distinguiendo entre gastos comprometidos y obligaciones reconocidas.

Capítulos	Créditos definitivos (2)	Gastos Comprometidos (5)	Obligaciones reconocidas (6)	Realización	
				5/2	6/2
Cap. 1 "Gastos de personal"	5.431.920,00	4.693.275,94	4.693.275,94	86,40	86,40
Cap. 2 "Gastos corrientes"	9.819.636,00	7.573.223,94	7.500.181,58	77,12	80,10
Cap. 4 "Transferencias corrientes"	6.066.970,00	5.406.350,42	5.406.348,75	89,11	89,11
Cap. 6 "Inversiones Reales"	1.156.490,00	1.033.714,72	1.033.714,72	89,38	96,92
Cap. 7 "Transferencias de Capital"	724.780,00	607.914,15	547.673,86	83,88	67,21
Cap. 8 "Activos Financieros"	25.760,00	24.220,04	24.220,04	94,02	94,02
Total General	23.225.556,00	19.338.699,21	19.205.414,89	83,26	82,69

1.4.3.- DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

La distribución por capítulos del periodo de ingresos del Organismo para 2010 era la siguiente:

Aplicación	Previsiones
C. 3 "Tasas, Precios públicos y otros"	416.670,00
C. 4 "Transferencias corrientes"	8.876.910,00
C. 5 "Ingresos Patrimoniales"	8.570,00
C. 6 "Enajenación de Invers. Reales"	10.000,00
C.7 "Transferencias de Capital"	1.066.490,00
C.8 "Activos Financieros"	12.390.540,00
Total General	22.769.180,00

1.5 - SERVICIO DE RÉGIMEN INTERIOR

Corresponde al Servicio de Régimen Interior, dependiente de la Secretaría General, la organización y coordinación del régimen interior de los servicios, del Registro General, de la seguridad de las personas y del mantenimiento y conservación de los equipos e instalaciones.

1.5.1- Registro General

El Registro del Instituto recoge y canaliza la casi totalidad de la documentación que tiene entrada y salida en el Centro Directivo.

Mantiene un horario de atención al público de lunes a viernes, de nueve a diecisiete treinta horas.

MOVIMIENTOS DEL REGISTRO

Registros de entrada	11.263
Registros de Salida	4.557
Acuses de recibo	1.369
Notificaciones de procedimiento general	1.541
Compulsas de entrada	1.000
Compulsas de salida	900
Compulsas convocatorias Organismo	8.200
Albaranes para Correos	1.072
TOTALES	29.902

1.5.2 - Reservas de Salas para eventos

La Unidad Administrativa de este Servicio gestiona la reserva de salas para la celebración de actividades. Esto lleva consigo la coordinación de varios servicios (mantenimiento, seguridad, limpieza, cafetería y personal subalterno).

En el siguiente cuadro, se detalla el volumen anual de la actividad en ese ámbito de gestión:

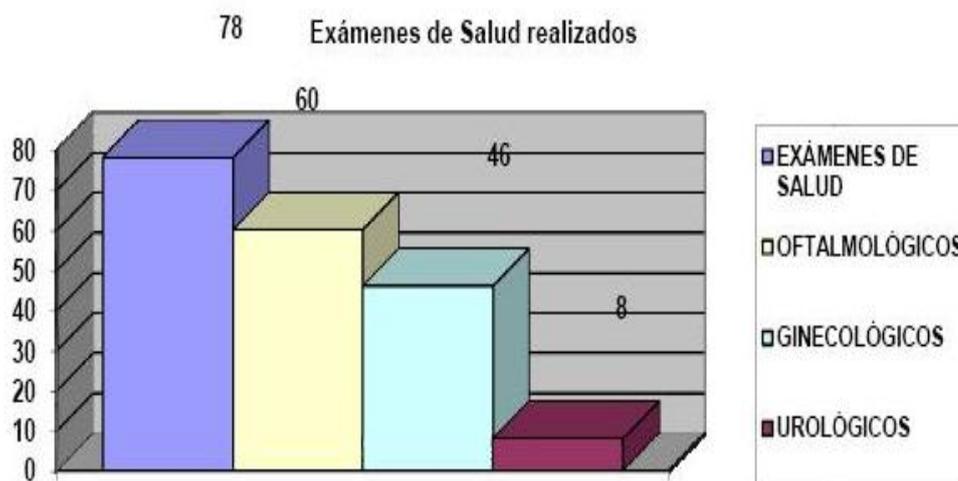
C/ CONDESA DE VENADITO, 34	TOTAL
Salón de actos	15
Sala Grande	206
Sala Pequeña	295
TOTALES	516

C/ ALMAGRO, 28	TOTAL
Salón de actos	166
Sala Cafetería	214
Sala reuniones	23
TOTALES	403

1.5.3 - Vigilancia de la salud laboral

Durante el ejercicio 2010, se han realizado un conjunto de actuaciones sanitarias, mediante la contratación de servicios sanitarios especializados, con el fin de conocer el estado de salud de las personas que integran el personal al servicio del Instituto. El número total de reconocimientos médicos voluntarios realizados ha ascendido a 192. Los tipos de exámenes de salud realizados han sido 78 de salud general, 60 Oftalmológicos, 46 Ginecológicos y 8 Urológicos,

Pueden verse reflejados en el siguiente gráfico:



El Instituto dispone de un GABINETE MÉDICO, compuesto por una médica, que presta sus servicios dos horas, un día a la semana, y una D.U.E, que atiende al personal, dos días a la semana, realizando el siguiente número de actos:

ACTOS MÉDICOS: 316

ACTOS DUE: 347

1.5.4 - Vigilancia y Seguridad

El servicio de Seguridad ha recepcionado la visita al Organismo del siguiente número de personas:

ENERO	FEB.	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEP	OCT	NOV.	DIC
495	529	625	430	450	395	500	155	486	469	549	510

TOTAL VISITAS: 5.593

2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

2. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ESTUDIOS Y COOPERACIÓN

A la Subdirección General de Estudios y Cooperación, le corresponden, según el Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, las siguientes competencias:

- La cooperación con las instituciones de análoga naturaleza de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales, así como las organizaciones no gubernamentales, que realicen actividades en el ámbito de las competencias del Instituto.
- La tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones y de ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero, sin perjuicio de las competencias de la Intervención General de la Administración del Estado, de las subvenciones concedidas a las organizaciones no gubernamentales y de los convenios suscritos con Comunidades Autónomas y Entidades Locales.
- La planificación, fomento, relación y coordinación de los estudios e investigaciones sobre la situación de las mujeres.
- El análisis y valoración de los indicadores y estadísticas sobre la situación de las mujeres, así como el mantenimiento de una base de datos que sirva de apoyo al desarrollo de las funciones y competencias del Instituto.
- La evaluación y seguimiento de los planes de igualdad de oportunidades de las mujeres.

2.1 - SERVICIO DE GESTIÓN DE ESTUDIOS

La Ley 16/83, de creación del Instituto de la Mujer, establece, en el artº 2.1, que uno de los objetivos de actuación del mismo consiste en *estudiar la situación de la mujer española, en los campos legal, educativo, cultural, sanitario y sociocultural*. En el mismo sentido, se pronuncia el R.D. 774/97, por el que se establece la nueva regulación de este Instituto. Por este motivo, el Servicio de Gestión de Estudios tiene por objeto impulsar las actividades relacionadas con el conocimiento de la situación de las mujeres. Para conseguir este objetivo, realiza investigaciones, suscribe Convenios de colaboración con entidades y otros organismos y gestiona las convocatorias de subvenciones en el ámbito universitario, tanto las que se dirigen a la realización de investigaciones, como las que se encaminan a promover actividades relacionadas con las mujeres.

Concretamente, y siguiendo las líneas de actividad ya señaladas, se han realizado las siguientes acciones:

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES

En el Servicio de Gestión de Estudios, se han gestionado, en 2010, dos convocatorias públicas. Las bases reguladoras de estas convocatorias se establecen en la Orden IGD/3723/2008, de fecha 10 de diciembre (BOE del 20 de diciembre de 2008), modificada por Orden IGD/1176/2010, de 4 de mayo (BOE 07-05-2010). Estas convocatorias son:

A) Convocatoria de subvenciones destinadas a la realización de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades

Se regula, además de por la Orden de Bases mencionada, por la Resolución del Instituto de la Mujer, de 9 de julio de 2010 (BOE, 25 de agosto), por la que se convoca la concesión de subvenciones públicas destinadas a la realización de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades, para el año 2010.

Después de la preceptiva evaluación de todas las solicitudes y, en virtud de la Resolución de 30 de diciembre de 2010 (BOE de 17 de febrero de 2011), de la Directora General del Instituto, se acordó la concesión de las mismas, según se refleja en el cuadro siguiente:

	Año 2010
Entidades Solicitantes	54
Programas solicitados	271
Entidades subvencionadas	43
Programas subvencionados	151
Crédito distribuido	799.835,00 €

B) Convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la realización de Investigaciones relacionadas con Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género, para el año 2010

Oportunamente, se publicó la Resolución del Instituto de la Mujer, de 4 de agosto 2010 (BOE, 27 de agosto), por la que se convocan subvenciones destinadas a la realización de investigaciones relacionadas con Estudios Feministas, de las Mujeres y del Género, para el año 2010, en el marco de la Orden de Bases, después de la preceptiva evaluación de todas las solicitudes y, en virtud de la Resolución de 29 de diciembre de 2010 (BOE de 17 de febrero de 2011), de la Directora General del Instituto, se acordó conceder las siguientes subvenciones:

En la siguiente tabla, se resumen los datos de las solicitudes presentadas y concedidas de esta convocatoria:

	Año 2010
Proyectos solicitados	271
Proyectos aprobados	14
Crédito distribuido	350.000€

C) Bases de datos

Se han elaborado y actualizado varias bases de datos, específicamente, las siguientes:

- Red de Institutos y Seminarios de Investigaciones Feministas, de las Mujeres y del Género.
- Investigadoras/es que participan en la convocatoria de ayudas para la realización de investigaciones, subvencionadas por este Instituto, y de la convocatoria de Postgrados oficiales de Igualdad entre Mujeres y Hombres, Acciones complementarias a la investigación en el ámbito universitario y Actividades de las Unidades de Igualdad de las Universidades, para el año 2010.
- Recopilación de información sobre personas expertas en Género, para la evaluación de los proyectos de I+D+i.
- Actualización de Unidades de Igualdad en las universidades españolas.

D) Reuniones anuales.

Reunión de seguimiento y consulta con Institutos y Seminarios de Estudios de las Mujeres, Feministas y del Género y Unidades de Igualdad de las Universidades

El día 30 de noviembre de 2010, se llevó a cabo, en el Instituto de la Mujer, una reunión, para profundizar en la información relacionada con las dos Convocatorias y para escuchar los problemas con los que se encuentran en el desarrollo de las actividades que desarrollan

E) Visita Técnica del alumnado del curso “La salud de la Mujeres: análisis desde la perspectiva de Género” de la Universidad Complutense de Madrid.

- Ponencia “La Investigación en Estudios de Género”, por D. Mariano Álvaro.
- El programa de Salud del Instituto de la Mujer, a cargo de D^a Begoña López-Dóriga.
- El programa “Mujeres y Desarrollo”, con la intervención de D^a Beatriz Martín García.
- Los recursos del Centro de Documentación del Instituto de la Mujer.

F) Convenios de colaboración

- Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Autónoma de Madrid

Objeto:

Realización, creación y puesta en marcha y ejecución de la Cátedra UNESCO, red unitwin, políticas de Género y de igualdad de derechos entre mujeres y hombres.

- Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Internacional Menéndez Pelayo

Objeto:

El Instituto de la Mujer y la UIMP organizaron, conjuntamente, el encuentro sobre Unidades de Igualdad de las Universidades españolas, que se celebró los días 26 y 27 de agosto de 2010, en Santander, en el marco general de los Cursos de Verano de la UIMP.

- **Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede académica en Argentina**

Objeto:

El Instituto de la Mujer y FLACSO-Argentina organizaron, conjuntamente, el Congreso Internacional sobre “Las Políticas de Equidad de Género en perspectiva : Nuevos escenarios, actores y articulaciones“, que se celebró, los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2010, en Buenos Aires, Argentina.

- **Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y del Instituto Universitario de Derecho Público de la Universidad Rey Juan Carlos**

Objeto:

La realización de un período de prácticas en el Instituto de la Mujer por parte del alumnado del Master universitario en Estudios Interdisciplinarios de Género y Grado en Igualdad de Género, de dicha Universidad, a fin de promocionar la consolidación de los estudios de género en la Universidad Rey Juan Carlos, de fomentar las actividades encaminadas a la capacitación y sensibilización en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, de incorporar la perspectiva de género en la investigación universitaria, así como desarrollar un marco de análisis e interpretación para la medición del impacto de género en la elaboración de leyes y disposiciones normativas de carácter estatal.

- **Convenio de Colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ministerio de Ciencia e Innovación**

Objeto:

La evaluación científico-técnica de las solicitudes presentadas a la convocatoria de ayudas a la investigación relacionadas con los estudios de las mujeres y del género, a realizar por la Agencia Nacional de Evaluación y Prospectiva (ANEP).

2.2 - SERVICIO DE ESTADÍSTICA

2.2.1- Observatorio para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres

En el marco del Observatorio de la Igualdad de Mujeres y Hombres, durante 2010, se han celebrado las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente, así como de las Comisiones de trabajo de Tiempos y Trabajos y Transversalidad, que a continuación se detallan:

Pleno

El día 23 de febrero de 2010, tuvo lugar la sesión plenaria del Observatorio. En la misma se presentó el trabajo realizado por la empresa RED2RED en relación con el desarrollo del Sistema Estatal de Indicadores de Género (SEIG) y se trataron las propuestas de futuras actuaciones de las comisiones activas.

Comisión Permanente

El día 18 de febrero de 2010, se celebró la reunión donde se informó sobre el desarrollo de los trabajos vinculados al “Sistema Estatal de Indicadores de Género” (SEIG), y se presentaron las propuestas de actuación de las distintas comisiones para el año 2010.

Grupos de Trabajo

- Comisión de Tiempos y Trabajo

Reunión el día 10 de junio de 2010.

En esta reunión, se llevó a cabo la presentación, por parte de Paloma de Villota, profesora de la Universidad Complutense de Madrid, del proyecto del trabajo a realizar sobre *Estudio sobre el impacto de la crisis económica en el trabajo doméstico remunerado domiciliario y propuesta de medidas de política fiscal, social y laboral para estimular su formalización y profesionalización*, con el objetivo que el grupo presentara sus observaciones al respecto.

- Comisión de Transversalidad

Reunión el día 8 de julio de 2010.

En esta reunión, se llevó a cabo la presentación, por parte de la empresa INFOPOLIS 2000, del proyecto del trabajo a realizar en relación al *INFORME, DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, SOBRE VALORACIÓN ECONÓMICA DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS INCLUIDOS EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO*, con el objetivo que el grupo presentara sus observaciones al respecto.

2.2.2 -Base de datos

De acuerdo con las líneas de trabajo que se han venido sustentando en el Área de Estudios del Instituto de la Mujer, se han mantenido los ejes de trabajo estadístico que componen la base de datos de *Mujeres en Cifras*, estructurada en los siguientes apartados: Demografía, Familia, Educación, Ciencia y Tecnología, Empleo, Conciliación, Salud, Deporte, Poder, Reconocimiento Social, Violencia, Inclusión/Exclusión, Mujer Rural y Prestaciones Sociales.

En total, publicadas en la página web del Instituto de la Mujer, bajo el epígrafe de Estadística *Mujeres en Cifras*, se puede acceder a los datos presentados en 196 tablas de la base de datos del Servicio de Estadística.

Esta base de datos sirve, asimismo, para resolver las peticiones de información realizadas, durante el 2010, por particulares, desde el propio Instituto de la Mujer, por el extinto Ministerio de Igualdad, actual Secretaría de Estado de Igualdad, y por otros organismos públicos.

2.2.3- Acuerdo de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE)

Durante el año 2010, ha continuado la línea de colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), de cara a la elaboración de una publicación conjunta, denominada genéricamente *Mujeres y Hombres en España*, que, en este año 2010, vio la luz en su cuarta edición y que, como en ocasiones anteriores, fue publicada con motivo de la celebración del día 8 de marzo.

2.2.4 - Edición del libro sistema estatal de indicaciones de género.

En colaboración con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación, para su edición en soporte papel, del libro "Sistema Estatal de Indicadores de Género", siendo publicado dentro de la Serie Observatorio, con el número 18.

2.3 - SERVICIO DE EVALUACIÓN E INFORMES

Las actividades desarrolladas en el Servicio de Evaluación e Informes, durante el año 2010, se han centrado en las siguientes áreas de actuación:

- o *Elaboración y gestión de la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística.*
- o *Diseño, control, seguimiento y tramitación administrativa del Plan de Estudios.*
- o *Elaboración del Informe Periódico (2007-2009) sobre el seguimiento de la Ley Orgánica 3/2007.*
- o *Coordinación, control y seguimiento del Plan Editorial de la Subdirección General de Estudios y Cooperación.*

2.3.1-Resolución de 8 de septiembre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones para el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, destinadas a la promoción de la creación, producción y difusión artística.

La LO 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, contempla, de forma específica, el ámbito de la cultura y de la creación, como una dimensión de gran relevancia para la consecución de la equidad social y, consecuentemente, dedica todo el artículo 26 del Título II a la Igualdad en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual. En él se establece que, con carácter general, las autoridades públicas tienen la obligación de velar por hacer efectivo el principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, en todo lo concerniente a la creación, producción artística e intelectual, a la difusión de la misma, así como la de promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la oferta artística y cultural pública.

En este sentido, el Instituto de la Mujer ha considerado de interés establecer una nueva línea estratégica de subvenciones cuyo objetivo específico es fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que, desde diferentes ámbitos, viene siendo demandada a la gestión de los poderes públicos y que apuesta por la igualdad de toda la ciudadanía en el acceso a los bienes culturales, y por el establecimiento de acciones positivas que permitan sensibilizar a la ciudadanía, visibilizar a las mujeres y corregir las situaciones de desigualdad en la creación y producción artístico-cultural de las mujeres.

Procedimiento administrativo de la convocatoria:

Las actuaciones practicadas para el seguimiento administrativo de la convocatoria han sido llevadas a cabo de acuerdo con lo establecido en el art. 71 de la LRJ-PAC, habiéndose registrado un total de 284 requerimientos de subsanaciones por correo ordinario certificado con acuse de recibo, a las que se sumaron un total de 160 requerimientos que fueron remitidos por correo electrónico, por no reunir los requisitos establecidos en la convocatoria, 50 solicitudes de ayuda resultaron excluidas.

Resolución de convocatoria:

En virtud de Resolución de la convocatoria, de 30 de diciembre de 2010, se han otorgado 34 ayudas, por un importe total de 266.500 Euros. El gasto realizado ha sido imputado a la aplicación presupuestaria 28.101.PO232B.481.07, del Presupuesto de Gastos del Organismo en el ejercicio económico de 2010. En la siguiente tabla, se resumen los datos de las solicitudes presentadas y concedidas de esta convocatoria:

	Año 2010
Entidades solicitantes	329
Proyectos solicitados	357
Entidades subvencionadas	34
Proyectos subvencionados	34
Crédito concedido	266.500,00 €

Informe Final de Evaluación y Manual de Procedimiento

- Se ha confeccionado un *Informe Final de Evaluación*, en el que se informa, entre otros, de aspectos como los ejes o principios que han operado en el proceso de evaluación, los criterios de valoración y sistema de puntuación establecidos, el porcentaje de proyectos propuestos según programa solicitado y categorías de clasificación, etc.
- Para facilitar la labor de justificación de las personas y/o Entidades beneficiarias, se ha elaborado un *Manual de Instrucciones*, que incluye la normativa reguladora, en materia de subvenciones, y recoge una serie de instrucciones generales para la presentación de la documentación

2.3.2.- Diseño, control, seguimiento y tramitación administrativa del Plan de Estudios

La actuación 3.1, dentro del objetivo 3, correspondiente al Eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, establece que se fomentará la realización de estudios e investigaciones con perspectiva de género.

En el marco del Plan de Estudios 2010, se inició la tramitación, por Procedimiento Negociado sin Publicidad, de los estudios que se indican:

- *Situación de la emigración femenina española:* El objetivo de esta investigación es estudiar la situación socio-económica de las mujeres españolas emigradas. Se propone analizar su situación, teniendo en cuenta los servicios sociales ofertados, tanto en los países de origen como en los de destino, y el uso que las mujeres hacen de los mismos. De esta forma, se espera que el estudio permita formular una propuesta sistemática de medidas de intervención que ayude a mejorar la situación de estas mujeres en un futuro inmediato.

- Familias formadas por una sola persona adulta con hijo (s) o hija (s) a su cargo. Diagnóstico y propuestas: El objetivo general del estudio consiste en hacer un diagnóstico de la situación de las familias monomarentales y monoparentales incorporando la perspectiva de género. Se pretende elaborar una tipología de este tipo de familias, según distintos aspectos sociodemográficos, así como, también, diseñar medidas de intervención pública para mejorar su situación, especialmente, la de aquellas que se encuentren en contextos de mayor vulnerabilidad.
- Análisis de los modelos de custodia derivados de situaciones de separación y divorcio en España: Esta investigación pretende estudiar cómo, y en qué sentido, los diversos modelos de custodia afectan a distintos miembros de la familia (madres, padres, hijas e hijos) una vez que las parejas han decidido vivir en una situación de separación o divorcio. Para ello, se analizarán resoluciones judiciales relativas a los distintos tipos de custodia existentes y se estudiará la incidencia positiva o negativa que dichos modelos tienen en distintos ámbitos (psico-social, educativo, económico, etc.). Finalmente, se espera que los resultados de la investigación colaboren al desarrollo de propuestas adecuadas para la intervención pública.
- El uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en las pequeñas y medianas empresas (PYMES): Partiendo de la perspectiva de género, el objetivo de este estudio es analizar el uso diferencial de las tecnologías de la información y la comunicación, por parte de las mujeres y los hombres, en el contexto específico de las pequeñas y medianas empresas. Se estudiará este uso diferencial en distintos sectores de la organización, ya sea en el ámbito de la dirección, la plantilla general, los departamentos responsables del funcionamiento de estas tecnologías, o en aquellos que operan, especialmente, mediante su uso. Tras este estudio pormenorizado, se pretende elaborar propuestas de intervención encaminadas a superar las diferencias que puedan identificarse.
- Formación profesional de las mujeres y nuevos yacimientos de empleo: El objetivo de esta investigación consiste en analizar la presencia de las mujeres en los nuevos yacimientos de empleo, así como estudiar los itinerarios profesionales, la experiencia y la formación de las mujeres que, actualmente, ocupan dichos puestos de trabajo. Para ello, se identificarán los nuevos yacimientos de empleo sostenible, las habilidades y aptitudes requeridas, la presencia de mujeres en dichos sectores y las posiciones jerárquicas que ocupan, teniendo en cuenta su cualificación y formación profesional. Como resultado de la investigación, se elaborarán una serie de recomendaciones y acciones, con el fin de potenciar la presencia de las mujeres en estos sectores del mercado laboral.

2.3.3 -Elaboración del Informe Periódico (2007-2009) sobre el Seguimiento de la Ley Orgánica 3/2007

La promulgación de la Ley Orgánica para la Igualdad ha supuesto una acción normativa que combate todas las manifestaciones de discriminación por razón de sexo existentes en nuestra realidad social, política, económica y cultural. Esta Ley incide sobre el ordenamiento jurídico en su conjunto, aplicando el principio de igualdad a todas las ramas del Derecho (laboral, civil, mercantil, administrativo, etc.), con objeto de abordar el problema de la desigualdad desde una perspectiva integral. Su ámbito de aplicación se extiende a toda persona, física o jurídica, de índole pública o privada, que se encuentre o actúe en territorio español, y afecta a todas las políticas públicas en España, tanto estatales como autonómicas y locales.

El artículo 18 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, obliga al Gobierno a elaborar un *informe periódico* sobre el conjunto de las actuaciones puestas en marcha para dar cumplimiento a la propia Ley, en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.

El informe está estructurado en 11 capítulos. En diez de ellos, se hace una introducción teórica sobre el tema tratado para, a continuación, hacer referencia a las modificaciones normativas y a las actividades puestas en marcha para dar cumplimiento a la Ley Orgánica para la Igualdad, por un lado, y, a los datos estadísticos que muestran la evolución y tendencias desde la promulgación de la ley, por otro.

Los tres años escasos transcurridos desde la aprobación de la Ley para la Igualdad es un periodo muy corto de tiempo para producir cambios de envergadura, pero, no obstante, sí pueden hacer posible poner en marcha los procesos necesarios cuyos resultados se conseguirán en el futuro. Por eso, la realidad de las actuaciones realizadas no pueden ser vistas como una foto fija, sino como algo dinámico, que abre las puertas a las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la ley. El informe muestra que, en los tres años analizados, se ha actuado, decididamente, para poner en marcha la Ley.

2.3.4- Coordinación, control y seguimiento del Plan Editorial.

La actuación 2.6, del Objetivo 2, dentro del Eje 6 del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, busca incrementar el número de mujeres en la generación del conocimiento y, para ello, debe fomentar la producción artística y cultural realizada por mujeres, haciendo especial incidencia en la difusión de la misma.

En el marco de esta línea de actuación, en colaboración con el Servicio de Publicaciones, se ha trabajado en la preparación, para su edición, de 12 publicaciones, cuatro en soporte papel y ocho en formato electrónico.

Como proceso previo a su edición, tanto en versión electrónica como impresa, se ha gestionado la solicitud de los correspondientes NIPO e ISBN. De las distintas publicaciones, en soporte papel, y, con posterioridad a su remisión a las autoras y autores de las primeras pruebas de imprenta, se ha efectuado, por este Servicio, la correspondiente corrección de las pruebas de imprenta definitivas.

2.4 - SERVICIO DE COOPERACIÓN NACIONAL

Las actividades que se desarrollan desde esta Unidad Administrativa se dirigen, principalmente, a establecer relaciones y fomentar la cooperación con los Organismos para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres de las Comunidades Autónomas y otras instituciones. Dicha colaboración se articula, principalmente, a través de:

2.4.1- CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Se han venido firmando, desde 1990, Convenios marco de cooperación con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Asturias, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco, La Rioja y Comunidad Valenciana, así como protocolos con las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Por medio de convenios específicos anuales, se fijan los contenidos de los programas conjuntos a desarrollar y se determinan los objetivos de los mismos, las actuaciones previstas para atenderlos y la aportación de los recursos financieros que cada parte compromete para el desarrollo de tales actuaciones, para cada ejercicio económico. En esta línea, durante el año 2010, se han firmado

convenios específicos con las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Cantabria, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Cataluña, Extremadura, Galicia, Madrid, Murcia, La Rioja y Comunidad Valenciana y las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Para atender los compromisos adquiridos a la firma de dichos convenios, el Instituto de la Mujer ha transferido la cuantía de 1.365.202,00 €, para la realización de actuaciones y actividades conjuntas.

2.4.2- CONVENIOS CON LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS (FEMP)

La Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) y el Instituto de la Mujer suscriben, anualmente, convenios específicos para la cofinanciación de programas conjuntos destinados a fomentar las Políticas de Igualdad de Oportunidades, en el ámbito de la Administración Local. Estos Convenios tienen por objeto la canalización de la subvención prevista, nominativamente, en los presupuestos del Instituto de la Mujer, a favor de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), para la realización de programas y actividades en materia de igualdad.

De acuerdo con lo previsto por el artículo 2.1.b) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el objeto de la subvención nominativa, que se canaliza a través del presente Convenio, es la realización, por parte de la FEMP, durante el ejercicio 2010, de programas y actividades en materia de igualdad, así como el establecimiento de las condiciones y compromisos aplicables a la subvención.

El Instituto de la Mujer aporta a la FEMP una subvención para realizar las actividades que han sido subvencionadas a través del convenio específico de 2010, por un importe de 70.000,00 euros.

Las actuaciones contenidas en este convenio son las siguientes:

1.- Seguimiento y evaluación sobre la eficacia y efectividad del Proyecto Transnacional “Equilibrio entre la vida personal, familiar en España y Noruega”, en las diez entidades locales donde se llevará a cabo un plan de conciliación a nivel interno, dirigido al personal de la entidad, y otro, a nivel externo, dirigido a la ciudadanía del municipio. Para ello, se llevarán a cabo, entre otras tareas, reuniones con los Ayuntamientos implicados y elaboración y presentación de un informe final

2.- Desarrollo del “Laboratorio de experiencias replicables para el desarrollo de políticas activas de empleo para la mujer desde el ámbito municipal”, entre cuyas tareas estará la elaboración y difusión de un Manual de buenas prácticas y experiencias replicables para la generación de oportunidades de empleo para la mujer en el ámbito municipal.

2.4.3 - CONVENIO CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

El 10 de febrero de 2010, se firmó el Protocolo general de colaboración entre el Ministerio de Defensa y el Ministerio de Igualdad para el establecimiento de un marco de cooperación en la realización de políticas de igualdad dirigidas al personal militar, según el cual, las actuaciones a desarrollar se programarán anualmente mediante ADDENDAS en las que se recojan los compromisos concretos de cada uno de los Ministerios en esta materia.

Con fecha 15 de octubre de 2010, se firma la ADDENDA relativa a la colaboración entre ambos departamentos para el 2010. Dicha colaboración se concreta en las siguientes actuaciones:

Curso de Asesores de Género en operaciones militares. Este curso se realizó, en Granada, durante los días del 25 al 30 de octubre, con la finalidad de proporcionar a los concurrentes la formación necesaria para desempeñar los cometidos de Asesores de Género en Operaciones, de acuerdo con la Resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y su desarrollo posterior en el ámbito nacional e internacional y del Plan de Acción de España de implementación de la misma.

El curso se llevó a cabo a lo largo de tres fases, una fase previa, otra presencial, y otra fase de trabajo final. Para la realización de dichas actividades, el Instituto de la Mujer colaboró con la financiación de determinados gastos por un importe máximo de 25.000€.

2.4.4 - OTROS CONVENIOS

1.- Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ayuntamiento de Ribadavia, por el cual el Instituto de la Mujer patrocina la celebración de la **MOSTRA INTERNACIONAL DE TEATRO DE RIBADAVIA**. A cambio, el Ayuntamiento de Ribadavia colabora en la publicidad por el fomento de la igualdad desde las artes escénicas, en los términos establecidos en el artículo 22 de la Ley 34/1988, de 11 de noviembre, General de Publicidad.

El Instituto de la Mujer colabora con el Ayuntamiento de Ribadavia, aportando la cantidad de 10.000,00 euros.

2.- Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Ayuntamiento de Caldas de Reis, para la realización del Curso de verano **"A INMIGRACIÓN EN GALICIA. OS CONCELLOS COMO AXENTES DE INTEGRACIÓN"**, celebrado durante el mes de julio de 2010.

El Instituto de la Mujer aportó la cantidad de 3.000,00 euros para la celebración de dicho programa.

3.- Convenio de colaboración entre el Instituto de la Mujer y la ciudad de Ceuta, con la Consejería de Educación, Cultura y Mujer de la Ciudad de Ceuta, por el que se establece una colaboración para la puesta en funcionamiento del Centro Integral de la Mujer en la Ciudad de Ceuta, con el fin de favorecer la promoción social, cultural, educativa y de ocio y tiempo libre de las mujeres.

El presupuesto total para ejecutar dicho proyecto ha sido de 100.000,00 euros, de los cuales el Instituto de la Mujer ha aportado 60.000,00 euros.

2.4.5 - LINEA CALIENTE

A través del correo electrónico, se tiene una *línea caliente* con la ciudadanía, a la que se da respuesta con la ayuda de las distintas Unidades del Instituto de la Mujer.

En el año 2010, se recibieron un total de 5.294 correos electrónicos, de los que fue necesario contestar 2.472, con una media mensual de 206 correos. El resto eran mensajes publicitarios.

2.5 - SERVICIO DE COOPERACIÓN CON ASOCIACIONES

2.5.1- APOYO AL MOVIMIENTO ASOCIATIVO

Las actividades que se desarrollan desde esta Unidad Administrativa se dirigen, principalmente, a establecer relaciones y a fomentar la cooperación con las Organizaciones No Gubernamentales de ámbito estatal, cuyas actividades están encaminadas a potenciar la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres y la participación de la mujer en todos los ámbitos; es decir, político, cultural, científico, artístico, económico y social.

Estas actuaciones se fundamentan en el cumplimiento de:

- Los fines establecidos en el art. 2.8 de la Ley 16/83, de 24 de octubre, de creación del Instituto de la Mujer.
- Las funciones contempladas en los art. 3 y 8 del Real Decreto 774/1997, de 30 de mayo, por el que se establece la nueva regulación del Instituto de la Mujer.

Para ello se ha dispuesto de una serie de recursos que se han canalizado, principalmente, a través de un programa anual de subvenciones, asesoramiento técnico permanente y la cesión de infraestructura a las ONG de mujeres para el desarrollo de sus actividades.

2.5.2- SUBVENCIONES DEL RÉGIMEN GENERAL

La tramitación y gestión de convocatorias de subvenciones y de ayudas, así como la revisión, seguimiento y control económico-financiero, se encuentra estipulada en el artículo 8, punto 3, c, del Real Decreto 774/1997, citado anteriormente.

A) Convocatoria y concesión

El 21 de junio 2010, se publicó, en el BOE, la Resolución de 26 de mayo de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocaba la concesión de subvenciones dirigidas a Organizaciones no Gubernamentales de ámbito de actuación estatal. Las bases reguladoras de esta convocatoria se establecen en la Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre (BOE del 20 de diciembre), de acuerdo con lo establecido en la Ley 38/2003, de 7 de junio, y en su Reglamento de aplicación; la concesión de las mismas se destina a la realización de programas dirigidos a conseguir los 7 objetivos que a continuación se especifican:

- 1.-Programas dirigidos a colaborar en el mantenimiento y funcionamiento del movimiento asociativo de las mujeres que trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres
- 2.- Programas innovadores dirigidos a formación y promoción de las mujeres en todos sus ámbitos de actuación.
- 3.- Programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres.

4.- Programas dirigidos a promover la conciliación y la corresponsabilidad.

5.- Programas dirigidos a promover la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad.

6.- Programas dirigidos a potenciar el reconocimiento y la visibilización de las aportaciones realizadas, desde el punto de vista jurídico, social y laboral, por las mujeres que habitan y trabajan en el mundo rural.

7.- Programas dirigidos a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres.

SUBVENCIONES SOLICITADAS, CONCEDIDAS Y DENEGADAS,
CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2010 (Resumen por tipo de entidad)

	SUBV. SOLICITADAS			SUBV. CONCEDIDAS			SUBV. DENEGADAS		
	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA (€)	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA (€)	ENTIDAD	PROGR.	CUANTIA (€)
ONG MUJERES	111	217	16.026.049,69	71	110	1.897.150,00	40	107	14.128.899,89
ONG MIXTAS	165	219	19.982.078,14	41	50	702.850,00	124	169	19.279.228,14
TOTAL	276	436	36.008.127,83	112	160	2.600.000,00	164	276	33.408.127,83

La distribución del crédito consignado para estas subvenciones, según los objetivos de la convocatoria, con mención del número de programas correspondientes a cada uno de ellos, se refleja en la siguiente tabla. Como puede apreciarse, la mayor cuantía, que supone el 50,92% del total, se ha destinado al objetivo 1, que promueve el asociacionismo de las mujeres.

RESUMEN POR OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER 2010

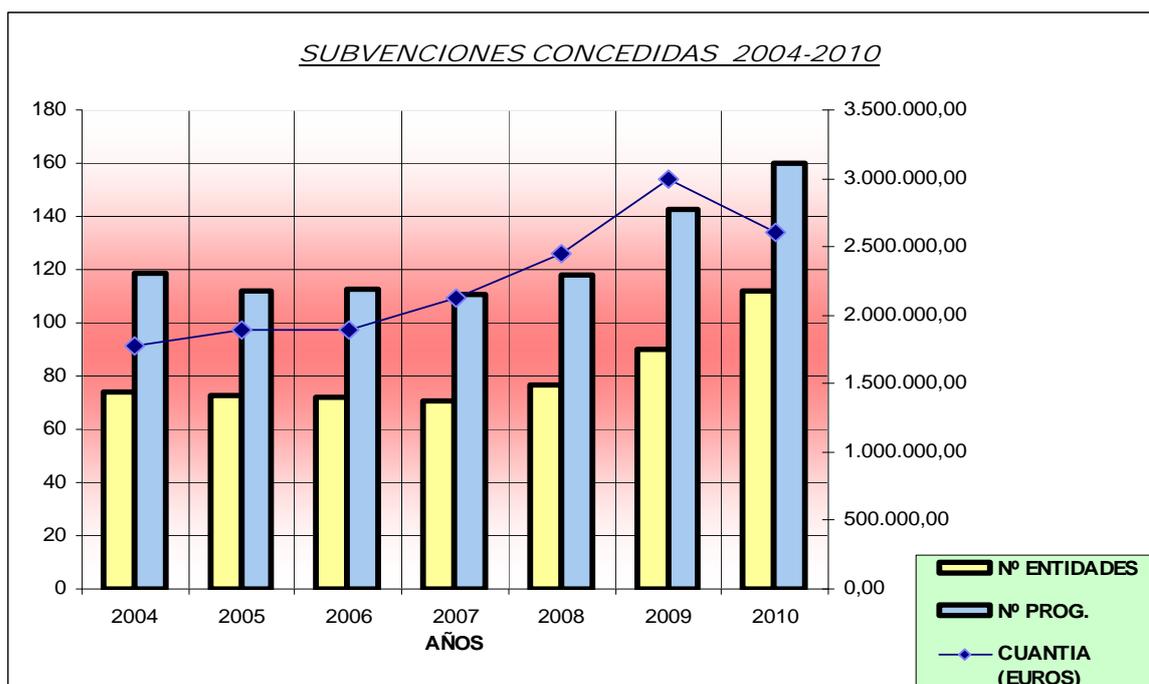
OBJETIVOS	SUBV. SOLICITADAS		SUBV. CONCEDIDAS		SUBV. DENEGADAS	
	PROG.	CUANTÍA	PROG.	CUANTIA	PROG.	CUANTIA
APOYAR EL MOVIMIENTO ASOCIATIVO DE LAS MUJERES Y SU PARTICIPACIÓN SOCIAL						
Colaborar en el mantenimiento y funcionamiento del movimiento asociativo de las mujeres que trabajan a favor de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres	127	9.062.188,93	77	1.323.816,00	50	7.738.372,93
Programas no contemplados	1	94.651,34			1	94.651,34
FOMENTAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES						
Programas innovadores dirigidos a la formación y promoción de las mujeres en todos los ámbitos de actuación	42	3.504.494,16	13	191.956,00	29	3.312.538,16
Programas dirigidos a fomentar la empleabilidad, la calidad en el empleo y la igualdad salarial de las mujeres	60	5.616.239,50	17	250.901,00	43	5.365.338,50
Programas dirigidos a promover la conciliación y la corresponsabilidad	24	2.354.250,60	7	76.317,00	17	2.277.933,60
Programas dirigidos a promover la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación de especial vulnerabilidad	84	6.622.080,68	14	205.409,00	70	6.416.671,68
Programas dirigidos a mejorar la vida de las mujeres del medio rural	16	2.269.270,83	2	29.305,00	14	2.239.965,83
Programas dirigidos a prevenir y erradicar todo tipo de violencia contra las mujeres	81	6.468.376,59	30	522.296,00	51	5.946.080,59
Programas no contemplados	1	16.575,00			1	16.575,00
TOTAL	436	36.008.127,63	160	2.600.000,00	276	33.408.127,63

La evolución de estas subvenciones, así como el número de entidades beneficiarias y programas desarrollados durante los últimos siete años, se representa en el siguiente gráfico:

SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2004-2010

CONVOCATORIA RÉGIMEN GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER

AÑOS	Nº ENTIDADES	Nº PROG.	CUANTIA (EUROS)
2004	74	119	1.770.320,00
2005	73	112	1.889.000,00
2006	72	113	1.890.420,00
2007	71	111	2.128.420,00
2008	77	118	2.450.000,00
2009	90	143	3.000.000,00
2010	112	160	2.600.000,00



2.5.3. OTRAS CONVOCATORIAS DE SUBVENCIONES

Convocatoria de ayudas y subvenciones para la realización de programas de cooperación y voluntariado sociales, con cargo a la asignación tributaria del IRPF.

El Instituto de la Mujer colabora con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en la evaluación de los programas presentados para el Colectivo Mujer y efectúa una propuesta económica.

En la convocatoria de 2010, han solicitado subvención 178 entidades, que han presentado 237 programas. Se han concedido subvenciones por un total de 10.051.679,28 €, para la realización de 97 programas, de los cuales corresponden 22 a programas dirigidos a conseguir la inserción social de las mujeres que se encuentran en situación o en riesgo de exclusión social, por un importe de 2.054.315,28 €; 26 corresponden a programas dirigidos a favorecer la incorporación de las mujeres en el mundo laboral, por un importe de 2.371.814,00 €; y 48 corresponden a programas dirigidos a prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, en todas sus manifestaciones: violencia de género, tráfico con fines de explotación sexual (prostitución) y delitos contra la libertad sexual, por un importe de 5.625.550,00 €.

En la tabla y gráfico siguientes, se incluye la evolución de estas subvenciones, así como el número de entidades beneficiarias y programas desarrollados durante los últimos ocho años.

SUBVENCIONES CONCEDIDAS 2003- 2010.
CONVOCATORIA DEL 0'52 I.R.P.F.- Colectivo Mujeres

	Nº ENTIDADES	Nº PROG.	CUANTIA /Euros
2003	76	116	8.215.517,00
2004	73	98	8.288.517,00
2005	65	88	8.268.550,00
2006	60	85	8.548.921,12
2007	60	87	8.679.635,00
2008	61	88	9.271.566,00
2009	53	80	10.013.291,28
2010	68	97	10.051.679,28

2.5.4- OTRAS ACTIVIDADES DE APOYO A LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ONG

Cesión de locales a Asociaciones de Mujeres

El Instituto de la Mujer cuenta con tres inmuebles, estructurados en diversos espacios, que son cedidos, en uso, de forma continuada y a título gratuito, a las asociaciones de mujeres, para que puedan tener ubicada la sede social.

Con el fin de optimizar al máximo estos recursos, se realiza un seguimiento permanente de la utilización de los mismos. A 31 de diciembre de 2010, disponían de un despacho cedido en uso 34 ONG.

Asimismo, se han realizado los trámites necesarios, para prestar, previa reserva, el Salón de Actos y sala de reuniones, de Almagro, 28, y otras salas de reunión del Instituto de la Mujer, a las asociaciones de mujeres y otras ONG que realizan actividades a favor de la igualdad de oportunidades. Durante el año 2010, han solicitado los locales 16 entidades, se han realizado 90 trámites, se han celebrado 198 actividades diferentes y se han ocupado las salas durante 198 días, incluidos sábados y domingos.

2.5.5 - BASES DE DATOS

A) Base de datos de ONG de ámbito estatal Actualización y mantenimiento

Además del mantenimiento y actualización de la base de datos de ONG, gestionada en esta Unidad Administrativa, se ha procedido a la cumplimentación y archivo de la documentación administrativa, básica y necesaria, para completar los expedientes de las entidades que han solicitado incorporarse a la citada base de datos. Todos los registros corresponden a entidades de ámbito estatal, excepto 14, subvencionadas por el IRPF.

En la tabla siguiente, se refleja el número de ONG, distribuidas por Comunidades Autónomas.

COMUNIDADES AUTÓNOMAS	ALTA	BAJAS	TOTAL
Andalucía	42	4	46
Aragón	7		7
Asturias	3		3
Baleares	0		0
Canarias	4		4
Cantabria	3	1	4
Castilla-La Mancha	6	3	9
Castilla y León	26	1	27
Cataluña	56	7	63
Extremadura	0		0
Galicia	11	3	14
La Rioja	2		2
Madrid	288	64	352
Murcia	8	3	11
Navarra	2		2
País Vasco	9	1	10
Comunidad Valenciana	17		17
Ceuta	2		2
Melilla	1		1
TOTALES	487	87	574 (*)

(*) Además, hay 14 ONG de ámbito territorial.

2.5.6- ASESORAMIENTO TÉCNICO

En cumplimiento de los fines del Instituto, se realizan, de forma continua, actividades de asesoramiento técnico a ONG, entidades públicas y privadas, que solicitan información relacionada con el movimiento asociativo y con los recursos específicos para mujeres.

Durante el año 2010, se han mantenido 38 entrevistas presenciales con responsables de la gestión de subvenciones y representantes de las entidades, para tratar diferentes aspectos relacionados con la técnica, el desarrollo y la justificación de los programas subvencionados.

La atención telefónica en materia de subvenciones es constante, con el fin de tratar tanto aspectos generales, sobre la normativa aplicable a la práctica subvencional, como aspectos básicos y prácticos del Manual de Justificación. Así mismo, se reciben consultas sobre las Propuestas de Distribución de los programas subvencionados, así como sobre la resolución de las dudas y dificultades, más comunes, que van surgiendo, en la práctica diaria, a la hora de aplicar la normativa al desarrollo de las actividades.

2.6 - OTRAS ACTIVIDADES DE LA SUBDIRECCIÓN

2.6.1- PREGUNTAS PARLAMENTARIAS

Durante el año 2010, se han contestado un total de 83 Iniciativas Parlamentarias, formuladas por Diputados/as y Senadores/as de los distintos Grupos Parlamentarios. Los temas principales han sido:

- Subvenciones e inversiones.
- Estudios realizados por el Instituto de la Mujer.
- Información sobre los Convenios de colaboración suscritos entre el Instituto de la Mujer con las Comunidades Autónomas
- Subvenciones a Ayuntamientos.
- Inserción laboral y social de las mujeres gitanas
- Programas de formación sobre liderazgo y participación política de la mujer
- Número de mujeres con cargas familiares no compartidas y en situación de exclusión social, beneficiarias del programa de tiempo libre durante el año 2009.
- Creación de redes de mujeres en puestos de dirección y responsabilidad económica, en relación con otras, y el intercambio de experiencia y buenas prácticas.
- Información sobre medidas dirigidas a favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y laboral en el marco de la Ley de Igualdad 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Incorporación de la variable nacionalidad a los estudios y encuentros sobre usos del tiempo y conciliación.
- Actividades de sensibilización y formación, incorporando incentivos para facilitar el acceso de las mujeres a puestos de decisión y dirección del sistema educativo.
- Incorporación de la perspectiva de género en la actividad deportiva.
- Etc.

2.6.2 - ENCUENTROS Y JORNADAS.

2.6.2.1 - I Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero

Entre los objetivos del Instituto de la Mujer, está favorecer la participación de las mujeres en igualdad de oportunidades en todo los ámbitos de la vida social, tanto en la esfera pública como privada.

El Instituto de la Mujer colaboró en la organización y desarrollo del I Congreso de la Red Española de Mujeres en el Sector Pesquero, para promover y facilitar el acercamiento y conocimiento mutuo entre las diferentes organizaciones de mujeres del sector pesquero, así como entre las diferentes administraciones que trabajan en este ámbito, con el objetivo de intercambiar experiencias, buenas prácticas; y propuestas de trabajo en red para visibilizar y dignificar la actividad de la mujer en el sector

pesquero, participando en las actividades, mesas redondas y talleres de trabajo. Dicho Congreso se celebró, durante los días 7 y 8 de octubre, en el Palacio de Congresos Kursaal de San Sebastian.

Para el mismo, se contó con la participación de especialistas nacionales e internacionales que aportaron su visión sobre el tema, así como representantes de asociaciones del sector pesquero y entidades relacionadas con el mismo.

2.6.2.2 - Reuniones para la puesta en marcha del Consejo de Participación de la Mujer

Durante los días 21 y 29 de junio se celebraron reuniones, en la sede del Ministerio de Igualdad, para tratar las últimas fases de la puesta en marcha del Consejo de Participación de la Mujer, regulado por el Real Decreto 1791/2009, de 20 de noviembre.

A dichas reuniones asistieron además de las 33 Asociaciones de Mujeres que componían el censo definitivo de las Comunidades Autónomas de Canarias, Cataluña, Castilla la Mancha, Madrid, País Vasco y Comunidad Valenciana, la Secretaria de Políticas de Igualdad y la Directora General del Instituto de la Mujer, así como personas representantes y expertas del Ministerio de Igualdad y del Instituto.

2.6.2.3 - Ponencias presentadas por la Consejería Técnica de Estudios

LA Consejería Técnica de Estudios ha participado, a lo largo del año, con diversas ponencias en los siguientes foros:

- II Curso Básico sobre políticas de Igualdad, celebrado en el Ministerio de Igualdad, en Junio.
- III Curso Básico sobre políticas de igualdad, celebrado en el Ministerio de Sanidad, Política social e Igualdad, en octubre.
- Jornadas “Co-responde conciliar. Ferrol en tiempos modernos”, organizadas por el Ayuntamiento de El Ferrol, en octubre.
- Congreso sobre “Medidas para la puesta en marcha de políticas de igualdad en las localidades”, organizado por el Ayuntamiento de Talavera de la Reina, en noviembre.
- Jornadas sobre sensibilización y formación a las Unidades de Igualdad, celebradas en noviembre, a través de la impartición de un curso sobre indicadores de Género y Gender Budgeting.

2.6.3- GUÍA DE IMPACTO NORMATIVO

Desde 2009, la Consejería Técnica de Estudios viene trabajando, conjuntamente con el Ministerio de la Presidencia, en la elaboración de la Guía *Metodológica para la elaboración de análisis de impacto normativo*, que da cumplimiento a lo establecido en el Real Decreto 1083/2009, de 3 de julio. La guía fue aprobada a finales de 2009 y, durante los primeros meses de 2010, se ha participado activamente, en las sesiones de divulgación y formación, organizadas, por el INAP, de cara a dar a conocer dicha guía entre el personal de los distintos departamentos ministeriales que más iban a trabajar con ella.

2.6.4 - INFORME DE IMPACTO DE GÉNERO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO 2011

Como el año anterior, la Consejería Técnica de Estudios formó parte de la comisión mixta formada por representantes del Ministerio de Economía y Hacienda y del Ministerio de Igualdad, encargada de la elaboración del Informe de Impacto de género que, preceptivamente, ha de acompañar al proyecto de presupuestos generales del Estado.

2.6.5 - INSTITUTO EUROPEO DE GÉNERO

La CTE forma parte del grupo de trabajo del Instituto Europeo de Género (IEG), encargado de la elaboración de un Índice Europeo de Género. En relación con esta iniciativa, el grupo se ha reunido en la sede central del IEG, en Vilnius (Lituania), en dos ocasiones, en Julio y en Noviembre de 2010, avanzando en unos trabajos que, previsiblemente, finalizarán en 2011.

Además, desde noviembre de 2010, la Consejería Técnica de Estudios actúa como suplente en el Forum de Expertos de dicho IEG, cuya principal función es facilitar la cooperación y el intercambio de información entre el IEG y las instituciones y órganos competentes de los distintos estados miembros.

2.6.6- PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS DEL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO, SOBRE "EQUILIBRIO ENTRE LA VIDA PERSONAL, FAMILIAR Y PROFESIONAL EN ESPAÑA Y EN NORUEGA".

Durante el año 2008, tuvo lugar la aprobación del Proyecto sobre "Equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional en España y en Noruega", cofinanciado por el Espacio Económico Europeo, que persigue, como objetivo general, favorecer la conciliación de la vida personal, familiar y profesional en el ámbito de las políticas locales, y que tendrá una duración hasta abril del 2011.

Este proyecto cuenta con la participación, junto al Instituto de la Mujer, de la Federación Española de Municipios y Provincias, y la Asociación Noruega de Entidades Locales y Regionales (KS) como socio noruego.

Durante el año 2010, tuvieron lugar las siguientes actividades, en el marco de este Proyecto:

- La primera fase del proyecto finalizó, a lo largo de todo el año 2010, con la elaboración de la Guía de buenas prácticas, en la que se recogen medidas ejemplares sobre conciliación, tanto noruegas como españolas, que pueden servir de punto de referencia a aquellas entidades locales que quieran poner en práctica planes o medidas de conciliación. Para recoger dichas medidas, se ha acudido no solo a fuentes secundarias, sino que también se han hecho visitas sobre el terreno a entidades locales, tanto noruegas como españolas. Se han realizado, cuatro versiones, dos en inglés (extensa y reducida), y dos en castellano (extensa y reducida).
- En enero de 2010, se llevó a cabo la selección de las diez entidades locales que iban a participar en el desarrollo de experiencias piloto de conciliación, elaborando planes de conciliación a dos niveles: interno, par el propio personal del Ayuntamiento, y externo, para la ciudadanía en general.

- El 19 de enero de 2010, tuvo lugar el primer seminario, en el Instituto de la Mujer, con los municipios seleccionados para las experiencias piloto. Participaron 16 representantes de los Ayuntamientos y se definieron las próximas líneas de trabajo.
- Entre los meses de marzo y mayo, se realizaron las primeras visitas a los ayuntamientos seleccionados. Fueron reuniones informativas sobre cómo iba a transcurrir el Proyecto, y cada uno de los Ayuntamientos colaboró para facilitar la información requerida para el diagnóstico del ámbito interno y externo, en materia de conciliación.
- Entre mayo y julio, tuvo lugar un curso online sobre sensibilización en conciliación, enfocado a formar, respectivamente, a los y las participantes en los Comités y Comisiones de conciliación de los Ayuntamientos.
- Entre marzo y septiembre, tuvieron lugar las visitas para la elaboración de los diagnósticos y diseño planes de conciliación de acuerdo con las necesidades y prioridades de cada uno de los Ayuntamientos
- Entre septiembre y diciembre, tuvieron lugar las segundas visitas de planificación a las diez entidades locales seleccionadas, con el fin de realizar el seguimiento del trabajo llevado a cabo, e ir cerrando los Planes de conciliación de cada entidad, algunos de los cuales fueron aprobados, en Pleno del Ayuntamiento, en diciembre de 2010.

En 2011, comenzará la implementación de los Planes de Conciliación aprobados, a lo largo del primer trimestre del año. Además, se realizará el Seminario Final de cierre con las conclusiones del Proyecto y la justificación económica correspondiente. El proyecto se dará por finalizado en Abril de 2011.

3

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
PROGRAMAS

3. SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS

Según lo previsto en el R.D. 774/97, de 30 de mayo, corresponden a la Subdirección de Programas las siguientes funciones:

- Cooperar con los diferentes Departamentos Ministeriales para introducir la perspectiva de género en las distintas políticas y sistemas de protección social, impulsando la firma de convenios interdepartamentales.
- Diseñar y colaborar en la realización de programas relacionados con la salud, medio ambiente, servicios sociales, educación, formación y empleo de las mujeres.
- Diseñar y ejecutar programas piloto de formación y empleo, educación, salud e integrales para colectivos de mujeres excluidas.
- Realizar actividades de sensibilización y formación para agentes sociales, profesionales y personal funcionario de las diferentes áreas.
- Elaborar instrumentos técnicos y materiales divulgativos para la educación no-sexista, sobre orientación profesional e itinerarios de inserción laboral y de diseño de carrera, educación para la salud, educación para el consumo, cuidado de medio ambiente y de calidad de vida.
- Impulsar la promoción de las mujeres en las empresas, desarrollando acciones positivas en las mismas.
- Elaborar, editar y difundir publicaciones destinadas a ofrecer un conocimiento de la situación y problemática social de las mujeres.
- Prestar asesoramiento técnico a los proyectos de las Iniciativas Comunitarias.

3.1- PROGRAMAS EUROPEOS

INTERVENCIONES DE FONDOS ESTRUCTURALES EUROPEOS

LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LAS INTERVENCIONES DE LOS FONDOS ESTRUCTURALES

El Tratado de Ámsterdam, la Estrategia Europea sobre el Empleo y los Reglamentos de los Fondos Estructurales establecen la obligatoriedad de integrar horizontalmente el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las intervenciones estructurales.



UNIÓN EUROPEA

Desde el inicio del periodo de programación de Fondos 2000-2006 y a lo largo del periodo 2007-2013, el Instituto de la Mujer ha desempeñado y desempeña un doble papel en relación a las intervenciones estructurales:

1. El Instituto de la Mujer, como Organismo intermedio, es gestor de actuaciones imputadas a los siguientes Programas Operativos:

- a) Programa Operativo “Lucha contra la discriminación”, periodo 2007-2013, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, en un 50% del coste total realizado, para las regiones del objetivo “Competitividad regional y empleo” (Cantabria, Aragón, Baleares, Madrid, Navarra, Cataluña, Rioja, País Vasco) y, en un 80%, para las regiones de Convergencia (todas las demás). En el ámbito de este Programa, aprobado, mediante Decisión de la Comisión, en diciembre de 2007, se han concedido al Instituto de la Mujer 40 millones de euros de coste total; de los cuales, el FSE reintegrará unos 28,2 millones de euros a lo largo de todo el periodo 2007-2013.

En el ejercicio 2010, el Instituto de la Mujer ha certificado gasto con cargo a este Programa por un importe de 1.854.813,75 €, habiéndose recibido del FSE 1.295.477,99 €.

- b) Programa Operativo de Asistencia Técnica 2007-2013, cofinanciado por el FEDER en un 50%, para las regiones del objetivo “Competitividad regional y empleo” y, en un 80 %, para las regiones de Convergencia. A través de este Programa, el Instituto cofinancia la puesta en marcha y funcionamiento de la Red de Políticas de Igualdad en los Fondos.

Para el correcto desempeño de las tareas de la Red, se ha llevado a cabo la contratación pública de una asistencia técnica a Red, que ha comenzado a principios de septiembre de este ejercicio. Así mismo, se ha realizado, con cargo a este Programa, la contratación temporal de dos personas para la gestión y seguimiento del mismo.

En el ámbito de este Programa Operativo, el Instituto de la Mujer tiene atribuido, para el periodo 2007-2013, un coste total de 1.855.000 €, de los cuales el FEDER reintegrará 1.400.000 €.

Debido a la escasa cuantía de las actividades preparatorias, que se han realizado a lo largo de 2010, aún no se ha certificado el gasto al FEDER. La primera certificación se producirá en 2011 y estimamos que dicha certificación podría alcanzar unos 240.000 euros, de los cuales el FEDER nos reintegraría unos 180.000 euros.

- c) Programa Operativo “Asistencia Técnica Cooperación Transnacional e Interregional 2007-2013. Cofinanciado por el FSE, desarrolla acciones de formación y sensibilización para la integración del enfoque de género en las políticas públicas.

2. El Instituto de la Mujer, además de gestor de proyectos cofinanciados por el FEDER y por el FSE, actúa también como organismo estatal encargado de velar por el cumplimiento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en las intervenciones estructurales de los Fondos Estructurales. Como tal, el Instituto de la Mujer ha llevado a cabo, en el ejercicio 2010, las siguientes actividades:

- Participación en los Comités de Seguimiento de los Programas Operativos Plurirregionales del periodo 2007-2013, que han tenido lugar en el ejercicio 2010.

Como miembro de pleno derecho de dichos Comités, el Instituto de la Mujer, para velar por el cumplimiento de igualdad de oportunidades, ha asistido a una veintena de reuniones, en las que ha realizado las observaciones relativas a la incorporación de la igualdad de oportunidades y ha aportado sugerencias para mejorar la implementación de dicho principio, lo que implica:

- Asesoramiento técnico y observaciones en materia de igualdad de oportunidades a los Informes de Ejecución anuales de los Programas Operativos que son presentados a dichos Comités.
- Mantenimiento y actualización de la sección correspondiente a la Igualdad en los Fondos, dentro de la página web del Instituto de la Mujer.

3. Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Las directrices estratégicas comunitarias en materia de cohesión establecen que los Estados miembros y las regiones deben perseguir, también, el objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres, en todas las fases de la preparación y la ejecución de los programas y proyectos. Esto puede hacerse mediante acciones específicas para promover la igualdad o luchar contra la discriminación, así como teniendo cuidadosamente en cuenta el modo en que otros proyectos y la gestión de los fondos puede afectar a mujeres y hombres.

El Marco Estratégico Nacional de Referencia de España 2007-2013 establece la creación, entre otras, de la Red de Políticas de Igualdad entre Mujeres y Hombres, integrada, con carácter permanente, por los órganos responsables de las políticas de Igualdad de género en la Administración General del Estado, las Comunidades y Ciudades Autónomas y la Comisión Europea.

El objetivo fundamental de la Red es contribuir a la integración real y efectiva de la igualdad de género en las intervenciones de los Fondos Comunitarios.

La Red fue constituida el 17 de septiembre de 2009 y, conforme a su Reglamento interno de funcionamiento, es copresidida por el Instituto de la Mujer, la Dirección General de Fondos Comunitarios del Ministerio de Economía y Hacienda y la UAFSE del Ministerio de Trabajo e Inmigración. La secretaría de la Red la ostenta el Instituto de la Mujer.

La Red cuenta con un plenario, un grupo de trabajo permanente y tres grupos de trabajo específicos:

- 1) Indicadores y evaluación.
- 2) I+D+i
- 3) Mainstreaming, de género.

Los tres grupos están coordinados por el Instituto de la Mujer.

El plenario de la Red se reunirá al menos una vez al año. Para fomentar una mayor participación, tanto de gestores de Fondos como de los Organismos de Igualdad de las CCAA, cada reunión del plenario se celebra en el seno de una CA diferente. En el ejercicio 2010, dicha reunión se ha celebrado en Sevilla, durante los días 13 y 14 de mayo, y en la misma se aprovechó para celebrar una reunión de los respectivos grupos de trabajo específicos antes citados y para realizar una jornada de capacitación en materia de integración de la perspectiva de género a las intervenciones de los Fondos.

La Secretaría permanente de la Red es ejercida por el Instituto de la Mujer y, a lo largo de 2010, ha realizado las siguientes tareas:

- a) Proponer a la Presidencia, para su aprobación, el orden del día de las reuniones de la Red, recogiendo, en su caso, las propuestas presentadas por sus miembros.
- b) Enviar, por orden de la Presidencia y con una antelación mínima de 15 días hábiles, la convocatoria de la 2ª reunión de la Red celebrada en Sevilla.
- c) Redactar el acta de las sesiones de la Red y distribuir el borrador de la misma entre sus miembros.
- d) Coordinar las tareas de los grupos de trabajo.
- e) Elaborar las herramientas y documentos necesarios para facilitar a los gestores de Fondos y de proyectos cofinanciados la integración real de la igualdad de género en las diversas etapas de aplicación de los Fondos.
- f) Difundir la documentación y las herramientas creadas por la Red.
- g) Planificación de los contenidos relativos a la Red en la Web del Instituto de la Mujer.
- h) Prestar asistencia continuada a los restantes miembros de la Red, en las tareas necesarias para velar por el cumplimiento real y efectivo de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas y cada una de las fases de aplicación de los Fondos.
- i) Recopilar buenas prácticas en materia de igualdad de género.

La asistencia técnica continuada para mejorar la integración de la perspectiva de género en los proyectos cofinanciados con Fondos se realiza a través de la dirección de correo redigualdadfondos@inmujer.es y está dirigida a todos los agentes involucrados en la gestión de los Fondos Estructurales y Fondo de Cohesión.

3.2- PROGRAMAS DE EMPLEO

PROGRAMAS DE FORMACION EN GÉNERO Y EMPLEO

En la actualidad, las mujeres se encuentran presentes en todos los ámbitos, tal como muestran los indicadores de participación social y laboral, y cada vez con una mayor progresión y solidez en su posicionamiento. Pero, a pesar de estos avances, su participación presenta rasgos que las colocan en una posición de clara desventaja respecto de los hombres y con mayores dificultades ante determinadas situaciones, haciéndolas más vulnerables.

Los programas que el Instituto de la Mujer ha venido realizando para promover un cambio en las relaciones laborales y económicas han propiciado una mayor y mejor inserción laboral de las mujeres; no obstante, la realidad actual muestra que están expuestas, en mayor medida que los hombres, a las convulsiones del mercado y que sufren las consecuencias de un mayor paro y precariedad en el trabajo. Ante esta situación, es necesario incidir no sólo en su participación laboral sino también en un cambio de valores desde la perspectiva de género, con el fin de eliminar prácticas basadas en estereotipos que todavía lastran la plena incorporación social y laboral de las mujeres en condiciones de igualdad.

Por ello, además de llevar a cabo actividades específicas dirigidas a aumentar la tasa de empleo femenina, mejorar sus condiciones contractuales laborales y fomentar la presencia en el tejido empresarial, se desarrolla un amplio programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres para promover que la presencia de las mujeres en todos los ámbitos responda a una realidad igualitaria.

Objetivos

- A. Fomentar la integración de la perspectiva de género en la actividad profesional, mediante actuaciones de sensibilización y formación en igualdad, dirigidas a profesionales de distintos ámbitos. En el marco de este objetivo, se presta atención a la sensibilización y formación en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la población en general.
- B. Reforzar la integración del enfoque de género en el FSE y mejorar la gestión de las políticas públicas mediante acciones de formación y sensibilización dirigidas al personal de la Administración Pública.
- C. Mejorar la empleabilidad de colectivos de mujeres con necesidades especiales, a través de actuaciones destinadas a lograr su integración sociolaboral.
- D. Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres mediante programas específicos, a la vez que desarrollar acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito económico y empresarial.
- E. Diseñar y elaborar materiales y recursos sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con contenidos adaptados a los ámbitos de actuación específicos.

Actividades

- A. Fomentar la integración de la perspectiva de género en la actividad profesional, mediante actuaciones de sensibilización y formación en igualdad, dirigidas a profesionales de distintos ámbitos. En el marco de este objetivo, se presta atención a la sensibilización y formación en el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres a la población en general.

Los necesarios cambios en la sociedad para lograr la eliminación de las desigualdades entre hombres y mujeres y sus consecuencias pasan, además de por una decidida voluntad política, por un proceso de información y conocimiento de qué es la igualdad y lo que implica. Es necesario, pues, sensibilizar y formar en esta materia a la sociedad en su conjunto, con el objetivo de promover un cambio de valores y actitudes imperantes en nuestro entorno y que impiden una realidad igualitaria para todas las personas, independientemente de su sexo.

En este sentido, el Instituto de la Mujer, dando cumplimiento al artículo 15 de la LOIMH, lleva a cabo un amplio programa de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en las modalidades presencial y "on-line", dirigido tanto a la población en general como a profesionales de diferentes ámbitos.

Asimismo, realiza diferentes actuaciones encaminadas a dar asesoramiento técnico y acompañar a entidades públicas y privadas a integrar la perspectiva de género en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación en los programas que llevan a cabo. Dentro de estas actuaciones, se ha incidido en la incorporación o ampliación, en su caso, de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en todas las actividades, tanto transversalmente como de forma específica, a través de la realización de seminarios y jornadas y la impartición de módulos de igualdad en toda la formación.

■ Presencial
Seminarios y Jornadas en igualdad

	Lugar de celebración	Dirigido a :
La evolución de las Políticas Públicas de Igualdad entre Mujeres y Hombres en España (4 de marzo de 2010)	Coslada	Público en general
La perspectiva de género en el modelo biopsicosocial de salud. Jornadas internacionales (8 de marzo de 2010)	Escuela Relaciones Laborales UCM	Público en general
Mujer, trabajo y salud. Nuevos retos de la prevención de riesgos laborales. Conferencia (13 de mayo de 2010)	Sevilla	Público en general
Corresponsabilidad y conciliación de la vida personal, laboral y familiar en las empresas. Conferencia (27 de octubre de 2010)	Rivas	Público en general

Formación ciudadana con perspectiva de género

La participación social y política es uno de los pilares básicos sobre los que se asienta una democracia avanzada, cuyo ejercicio no puede amparar discriminaciones entre los hombres y mujeres. Para avanzar y consolidar este principio, desde el Instituto de la Mujer, en colaboración con Florida Formación, a través de la Escola de Ciutadania en Femení María Moliner, se ha llevado a cabo un curso de Formación ciudadana con perspectiva de género, en la Comarca de L' Horta Sud de Valencia, que ha tenido como objetivo dotar de competencias y habilidades a personas que intervienen en actividades de dinamización ciudadana, con el fin de que contribuyan a una mayor participación de las mujeres en los ámbitos político, asociativo y empresarial. Han participado en esta actividad un total de 20 personas (19 mujeres y 1 hombre).

Los contenidos que se han impartido a lo largo del curso para conseguir este objetivo han sido los siguientes:

- Identidad de género
- Empoderamiento
- Economía feminista
- Habilidades directivas
- Herramientas para la igualdad
- Sociedad de la información y género

Asimismo, esta formación se ha complementado con distintas charlas-coloquios temáticos, para promover una actitud crítica sobre tema del curso.

Programa de sensibilización y promoción de la Igualdad de género en la juventud

A través de esta actividad, realizada en colaboración con Casals de Joves de Catalunya, se ha capacitado a agentes educativos implicados en las actividades de la Federación de Casas de la Juventud de Cataluña, con el fin de abordar la desigualdad de género desde una perspectiva integral, adaptando cada formación a la realidad del colectivo con el que se trabajaba. Se han realizado las siguientes actividades:

- Formación en perspectiva de género del personal técnico
- Talleres formativos introductorios para personas jóvenes dirigentes de Casas de la Juventud
- Seminario formativo de Género y Educación en el tiempo libre
- Formación específica con el Grupo de Mujeres de Casals

Han participado un total de 104 personas (68 mujeres y 36 hombres)

Programa de Información, Formación y Prevención de la Violencia Sexual en Jóvenes y Adolescentes

En colaboración con los Ayuntamientos de Almendralejo, Aranjuez, Collado-Villalba, Coslada, Fuenlabrada, Getafe, Mérida, O Barco de Valdeorras, Parla y Rivas-Vaciamadrid, durante 2010, se han llevado a cabo actividades conjuntas, mediante la firma de convenios de colaboración para el desarrollo del Programa de información, formación y prevención de la violencia sexual en jóvenes y adolescentes.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

- Jornada de Información sobre agresiones sexuales. Dirigida a las AMPAS, Asociaciones de Mujeres, Asociaciones Vecinales y público en general. Han participado 550 personas.
- Taller de Prevención/ Información de la violencia sexual. Dirigido a una población joven y adolescentes, a través del trabajo en Institutos y Centros de Formación Profesional, trabajando con el alumnado y el profesorado. El total de alumnos y alumnas participantes ha sido en torno a los 2.940.
- Curso de Formación de Asistencia Primaria a víctimas de violencia sexual. Dirigido a profesionales que puedan tener relación directa con las víctimas: los Cuerpos de seguridad, los y las trabajadoras sociales, personal sanitario, personal de Servicios Sociales, educadoras y educadores, y personas expertas en violencia de género. Han participado alrededor de 1.085 profesionales.

Curso de Agente de Igualdad

El Instituto de la Mujer ha programado la cuarta edición del Curso para Agentes de Igualdad, dirigido, como formación complementaria, a las personas que disfrutan de una beca de formación en el Instituto de la Mujer.

Está Organizado por el Instituto de la Mujer, con la colaboración del Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, responsable de la impartición de los contenidos teóricos, y de la Fundación Mujeres, que impartió la parte práctica.

Con una duración de 300 horas, se llevó a cabo desde abril a septiembre de 2010 y se formaron 19 becarias.

- Formación On-line

Curso de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres

Personas destinatarias	Organiza	Fecha de realización:	Duración	Nº de Asistentes	Materiales
Personal al servicio del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación en el exterior	Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación e Instituto de la Mujer	9 de septiembre/ 12 de noviembre	30 horas	51	Módulo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres

Escuela Virtual de Igualdad

La Escuela Virtual de Igualdad responde a la firme intención de favorecer el mejor conocimiento de qué es y qué significa la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, integrándola en la aplicación práctica, tanto en la vida personal, como en la actividad profesional, para el logro de una sociedad más justa.

Es una escuela abierta a todas las personas, donde las materias que se imparten tienen que ver tanto con nuestra construcción individual, como con la construcción de una sociedad igualitaria para mujeres y hombres.



Tiene como objetivos:

- Sensibilizar a hombres y mujeres en el valor social de la igualdad, como eje para el desarrollo social.
- Promover que el empleo sea un ámbito donde mujeres y hombres se desarrollen profesionalmente en iguales condiciones de capacidad y oportunidad.
- Apoyar las potencialidades de las mujeres y la atención a sus necesidades sociales, para su pleno desarrollo en igualdad.
- Dotar de herramientas a las organizaciones empresariales para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y el equilibrio entre la vida personal, familiar y profesional de toda su plantilla.

En 2010, se ha continuado con la 3ª edición de esta Escuela Virtual iniciada en el último trimestre de 2009. El número de participantes en ambas anualidades ha sido de 17.900 personas, correspondiendo a 2010 un total de 11.884 personas.

Este programa formativo se desarrolla en dos niveles:

Curso de nivel básico:		Cursos de nivel avanzado:	
Dirigido a	Duración	Dirigidos a	Duración
Personas interesadas en materia de igualdad	30 horas.	Personas vinculadas a: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Gestión y orientación para el empleo ✓ Servicios sociales ✓ Organizaciones empresariales 	60 horas: <ul style="list-style-type: none"> ✓ 20 h. de conceptos básicos sobre igualdad. ✓ 40 h. de cada área Específica.

B. Reforzar la integración del enfoque de género en el FSE y mejorar la gestión de las políticas públicas mediante acciones de formación y sensibilización al personal de la Administración Pública.

Las actuaciones de este objetivo se llevan a cabo en el marco de la participación del Instituto de la Mujer en el Programa Operativo Asistencia Técnica, Cooperación transnacional en interregional 2007-2013, desarrollando distintas líneas de actuación en los Ejes 4 y 5 del FSE.

Formación en género del personal al servicio del Sector Público

En este marco, y en cumplimiento del artículo 61 de la mencionada LOIMH, desde el Instituto de la Mujer, se ha colaborado en el diseño e impartición de la siguiente formación dirigida al funcionariado:

CURSO	ORGANISMO	DIRIGIDO A :
Igualdad de Género y Administración Pública (26 de marzo de 2010)	INAP	Cuerpo Gestión, Admón, Civil Estado (promoción interna)
Igualdad de Género y Administración Pública (23 de abril de 2010)	INAP	Cuerpo Gestión, Admón, Civil Estado (promoción interna)
Igualdad de Género y Administración Pública (28 de abril de 2010)	INAP	Cuerpo Gestión, Admón, Civil Estado (promoción interna)
Políticas Públicas de Igualdad de Género. Master (12 de mayo de 2010)	INAP - UNIVERSIDAD ALCALÁ DE HENARES	
Medidas de promoción de la Igualdad de Género (9 de junio de 2010)	INAP	Personal Auxiliar y Administrativo, AGE

CURSO	ORGANISMO	DIRIGIDO A :
Medidas de promoción de la Igualdad de Género (11 de junio de 2010)	INAP	C1 y C2
Empresas que trabajan por la igualdad (11 de junio de 2010)	ICEX	Personal de ICEX
Igualdad de Género y Medidas Preventivas para la Violencia de Género (13 al 16 de septiembre de 2010)	INTERIOR	C1 y C2
La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres Y Hombres como valor social (20 al 23 de septiembre de 2010)	MEDIO AMBIENTE	C2 y A2
La Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres como valor social. Videoconferencia (19 de octubre de 2010)	MEDIO AMBIENTE	C1 y C2
Políticas de Igualdad (Noviembre de 2010)	IM	Personal del IM

Comunidad de Prácticas Europeas sobre *mainstreaming* de género

Esta Comunidad de Prácticas se ha constituido en 2010 con el objetivo estratégico de establecer un estándar sobre cómo implementar la perspectiva de género en todas las fases del FSE.

El Instituto de la Mujer participa en el marco del PO Asistencia Técnica, junto con la UAFSE (Unidad Administradora del Fondo Social Europeo) y otras Autoridades de Gestión de FSE y organismos intermedios de diferentes países de la UE, que, en 2010, han sido:

- Autoridades de gestión del FSE de Suecia, Austria, Bélgica (Flandes), Bélgica (Francófona), República Checa, Estonia, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Polonia y España.
- Organismos Intermedios: ISFOL Italia, Estructura de Apoyo sobre Mainstreaming de Género de Alemania, Comisión para la Ciudadanía y la Igualdad de Género de Portugal y el Instituto de la Mujer de España.

Sus principales áreas de actuación son:

- Realización de un programa de formación y capacitación con enfoque de género, dirigido a las autoridades de gestión del FSE y organismos intermedios, como factor de mejora de la calidad de los objetivos prioritarios del FSE.
- Mejorar la calidad de la aplicación del *mainstreaming* de género en el FSE a través del proceso de evaluación.
- Incrementar la sensibilización y las actitudes de apoyo a la incorporación del *mainstreaming* de género dentro del FSE y los organismos intermedios, incidiendo en el impacto político.
- Incidir en el impacto político con perspectiva de género dentro del FSE y los organismos intermedios.

- Crear estructuras de mainstreaming de género sostenibles dentro del FSE y los organismos intermedios.

En 2010, se han celebrado 3 reuniones del Comité directivo:

La primera tuvo lugar en Bruselas, en febrero de 2010, y en ella se inició la primera fase del proyecto, a fin de establecer los puntos o materias en los que centrar el trabajo de la Red, así como los sistemas de trabajo y, por otro lado, se detectó la necesidad de la elaboración de un “Estudio de Base” para mostrar las principales novedades en términos de Mainstreaming de género, en relación con las estructuras organizacionales del FSE y la implantación de los programas en los Estados Miembros de la UE.

En la segunda reunión, celebrada en Madrid en el mes de abril, se formularon las futuras actividades de la Red que se centrarán, entre otras líneas, en: Programa de formación y capacitación sobre mainstreaming de género en todo el ciclo del FSE, Grupo de trabajo sobre sensibilización en relación con el ciclo del FSE e Impacto político (Grupo estratégico).

En la última reunión, celebrada en Roma en septiembre, se acordó el Plan de Trabajo definitivo, así como la composición de los grupos de trabajo. En esta reunión, se incorporó Polonia como país integrante de la Comunidad de Prácticas.

Apoyo técnico y formación en igualdad de género a las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales

Los días 3, 4 y 5 de noviembre, tuvieron lugar, en el Instituto de la Mujer, unas jornadas técnicas y formativas dirigidas a las personas que componen las Unidades de Igualdad de los Departamentos Ministeriales. A las Jornadas asistió, además, el personal de la Secretaría de Estado de Igualdad y del Instituto de la Mujer.

En los contenidos formativos, se contemplaron conceptos básicos y políticas de igualdad, análisis de género e indicadores de género, violencia de género, protocolos contra el acoso sexual por razón de sexo, planes de igualdad y lenguaje no sexista

Además, se estuvieron analizando las diferentes necesidades a corto y medio plazo de las personas que integran las Unidades, así como la estrategia para dar cumplimiento al desarrollo de las funciones relacionadas con el principio de igualdad entre mujeres y hombres, en el ámbito de las materias de su competencia que establece el Artículo 77, de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y de hombres.

C. Mejorar la empleabilidad de colectivos de mujeres con necesidades especiales a través de actuaciones destinadas a lograr su plena integración sociolaboral.

El Instituto de la Mujer lleva a cabo diversos programas, tanto de formación especializada, como de adaptabilidad a las nuevas demandas del mercado, dirigidos, especialmente, a capacitar, desde el punto de vista profesional, a las mujeres que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y/o riesgo de exclusión social y laboral, trabajando, conjuntamente, aspectos personales y profesionales.

En concreto, a lo largo del año 2010, se han llevado a cabo las siguientes actuaciones:

Acciones para la inserción sociolaboral de las mujeres

Este proyecto, llevado a cabo en colaboración con la Red Araña, Red Española de Entidades por el Empleo, ha tenido como objetivo mejorar la preparación, empleabilidad y habilidades para la búsqueda de empleo de mujeres, con especial vulnerabilidad, especialmente las que se encuentran en situación de multiexclusión.

Las actividades realizadas han sido las siguientes:

Talleres de Preparación para el Empleo, desarrollados en Orense, Sevilla y Toledo, siguiendo las siguientes fases:

- Fase I: Preparación, difusión y captación de beneficiarias
- Fase II: Acogida, recepción y diagnóstico de las participantes
- Fase III: Preparación para el empleo – Desarrollo de talleres: Taller de orientación para el empleo, Taller de habilidades sociales y actitudes y Taller de Nuevas Tecnologías y Empleo
- Fase IV: Evaluación

Han participado 80 mujeres de las siguientes localidades: Orense (30), Toledo (25) y Sevilla (25).

Programa para la promoción de las mujeres con discapacidad

Este proyecto, realizado en colaboración con la Confederación Galega de Personas con Discapacidad (COGAMI), tiene como objetivo contribuir a la eliminación de los obstáculos que ocasionan un fuerte déficit de ciudadanía a las mujeres con discapacidad, a través de medidas que les garanticen el ejercicio y el disfrute de sus derechos y su participación plena en la vida social.

Está dirigido a mujeres con discapacidad a partir de los dieciocho años de la Comunidad Autónoma de Galicia, y, de modo indirecto, a sus parejas, familiares, y profesionales involucrados en el ámbito de la discapacidad.

La realización de este Programa ha consistido en las siguientes actividades:

- Jornada sobre *mujer con discapacidad y violencia de género*. Información a las mujeres con discapacidad y sus familias sobre la situación de la mujer con discapacidad, en relación a la mayor vulnerabilidad que presentan frente a la violencia de género. Han participado 60 personas (58 mujeres y 2 hombres).
- Acciones de comunicación y sensibilización: Se han llevado a cabo 6 talleres, donde se abordaron los siguientes temas: el valor de la igualdad, corresponsabilidad, autonomía personal y nuevos valores de masculinidad, en los que han participado 91 personas (41 mujeres y 50 hombres).

Colaboración con la Fundación Secretariado General Gitano

Esta colaboración tiene por objeto desarrollar actividades que promuevan la participación social y la integración laboral de las mujeres gitanas.

En el marco de este convenio, en el ejercicio 2010, se han llevado a cabo las siguientes actividades:

- Seminario estatal de mujeres gitanas: “Incorporación al mundo laboral y crisis de los cuidados”, celebrado en Madrid los días 11 y 12 de noviembre. Su finalidad ha sido sensibilizar sobre la problemática laboral de las gitanas, relacionar el tema de los cuidados con la falta de incorporación al mercado laboral y visibilizar la realidad de otras culturas o colectivos mediante experiencias interculturales. Estuvo dirigido a mujeres gitanas que participan activamente en distintas esferas de la vida pública y a profesionales con trayectorias de trabajo en torno a la comunidad gitana. El número de asistentes fue 76 (71 mujeres y 5 hombres).
- XIV Jornadas estatales de mujeres gitanas “Identidad profesional, diferentes modelos de empleo y sororidad entre culturas”, celebradas el 23 y 24 de noviembre. Su finalidad ha sido promover la reflexión y el desarrollo de estrategias en relación con la identidad laboral, promocionar formas de autoempleo, alertar sobre nichos de trabajo feminizados y visibilizar la discriminación y los estereotipos sobre la mujer gitana y las mujeres de otras culturas o procedencias. El número de participantes fue 178 (174 mujeres y 4 hombres).
- Apoyo a la consolidación de la Red de Mujeres Gitanas.
- Elaboración de un documento de trabajo sobre la incidencia de la Violencia de Género en la Comunidad Gitana.

Colaboración con la Fundación Instituto de Cultura Gitana

Mediante este Convenio, el Instituto de la Mujer y la Fundación Instituto de Cultura Gitana han llevado a cabo actuaciones dirigidas a potenciar el papel de las mujeres gitanas en nuestra sociedad, desarrollando, entre otras, las siguientes actividades:

- Reuniones preparatorias del Congreso Mundial de Mujeres Gitanas, que se celebrará en 2011, y en el que se abordarán 5 bloques de trabajo:
 - Situación actual de las mujeres gitanas en el mundo
 - Mujer gitana y derechos humanos
 - Mujer gitana y cultura
 - Mujer gitana y medios de comunicación
 - Autonomía personal y grupal de la mujer gitana
- Elaboración de la guía “Letras gitanas para periodistas”, que transmite, a través de diversos bloques, la auténtica influencia de la cultura gitana en España.
- Curso de sensibilización dirigido a profesionales de los medios de comunicación en Madrid.

Programa CLARA

Su objetivo fundamental es incrementar la empleabilidad de mujeres en situación de riesgo o de exclusión, con especiales dificultades para la inserción laboral, a través de una mejor cualificación para el empleo.

El Programa se dirige a los siguientes colectivos de mujeres:

- Víctimas de violencia de género
- Responsables de núcleos familiares
- Mayores de 45 años sin titulación
- Pertenecientes a minorías étnicas
- Inmigrantes
- Con discapacidad
- Reclusas
- Jóvenes.

Consiste en la realización de un itinerario integrado y personalizado de inserción social y laboral, a través de una metodología interactiva enfocada desde la perspectiva de género, en la que se trabajan aspectos personales/profesionales de las participantes a partir de diferentes actuaciones dirigidas a incrementar su autoestima, la formación ocupacional, la intermediación laboral y la inserción en el mercado de trabajo.

Este Programa se lleva a cabo a través de la suscripción de convenios con distintas entidades locales y Organismos de Igualdad, que, en 2010, han sido los siguientes:

Instituto Aragonés de la Mujer, Ayuntamiento de Oviedo, Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos), Ayuntamiento de Palencia, Ayuntamiento de Mollet del Vallés (Barcelona), Ayuntamiento de Roda de Ter (Barcelona), Ayuntamiento de Sant Adrià del Besós (Barcelona), Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramenet (Barcelona), Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), Ayuntamiento de Benaguasil (Valencia), Ayuntamiento de Amoeiro (Ourense), Ayuntamiento de Barakaldo (Vizcaya), Ayuntamiento de Jerez de La Frontera (Cádiz), Ayuntamiento de Montefrío (Granada), Ayuntamiento de Ourense, Ayuntamiento de Tomiño (Pontevedra), Ayuntamiento de Xinzo de Limia (Ourense).

El total de mujeres participantes que ha realizado el itinerario completo es de 440.

Asimismo, en el marco de este Programa, se imparte formación a las técnicas que llevan a cabo los Itinerarios de Inserción Sociolaboral y a responsables de Programas en Ayuntamientos y Organismos de Igualdad, con el objetivo de integrar el *mainstreaming* de género en las actuaciones dirigidas a mujeres en situación o riesgo de exclusión. En este sentido, en 2010, se han realizado las siguientes actividades:

Jornada	Organiza	Fecha realización	Duración	Nº Asistentes	Materiales
Jornadas de Formación en el Marco del Programa CLARA	Instituto de la Mujer	29 y 30 de julio	16 horas	8	Documentación y herramientas del Programa
Jornadas de Formación en el Marco del Programa CLARA	Instituto de la Mujer	14 y 15 de diciembre	14 horas	26	Documentación y herramientas del Programa

Programa SARA

Su objetivo fundamental es mejorar la calidad de vida de las mujeres inmigrantes, mediante una mejor capacitación para la participación social y, en particular, para el empleo.

El Programa está dirigido a mujeres inmigrantes, víctimas de barreras sociales y culturales que obstaculizan la integración sociolaboral de este colectivo.

Consiste en el diseño de itinerarios de inserción con perspectiva de género e interculturalidad, adaptados a las necesidades y características de cada mujer, con elaboración de contenidos específicos que tengan en cuenta la diversidad. Se lleva a cabo mediante una metodología interactiva en la que se trabaja la motivación y el acompañamiento de las mujeres para su plena participación e integración en la sociedad.

En 2010, este programa se ha desarrollado a través de Convenios con las siguientes entidades sin ánimo de lucro:

- CRUZ ROJA
- CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes)

Se ha llevado a cabo en 10 localidades: Barcelona, Sabadell (Barcelona), Castellón, Soria, Ciudad Real, Madrid, Molina de Aragón (Guadalajara), Sevilla y Teruel y han realizado el itinerario completo 200 mujeres de 28 países diferentes.

Asimismo, en el marco de este Programa, se ha impartido una formación dirigida a la Integración del *mainstreaming* de género en actuaciones con migrantes.

Personas destinatarias	Organiza	Fecha realiz.	Durac.	Nº de Asist.	Materiales
Responsables del desarrollo del Programa Sara de Cruz Roja y CEPAIM (Consortio de Entidades para la Acción Integral con Migrantes) y responsables de ambas Entidades.	Instituto de la Mujer	27 y 28 de septiembre	14 horas	16	Documentación y herramientas del Programa.

D. Fomentar la actividad emprendedora de las mujeres mediante programas específicos, a la vez que desarrollar acciones de sensibilización en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el ámbito económico y empresarial.

El fomento del empresariado femenino es una de líneas de actuación del Instituto de la Mujer para propiciar una mayor participación en el mercado de trabajo, dado que el autoempleo es una de las fórmulas idóneas para favorecer la inserción de las mujeres en la economía y una de las medidas para incrementar el bajo porcentaje que representan en el tejido empresarial.

Con este fin, en el año 2010, se han llevado a cabo los siguientes programas:

Programa de formación en Gestión de empresas y de sensibilización en igualdad de oportunidades en el ámbito empresarial

A través del Convenio firmado con la Fundación Escuela de Organización Industrial (EOI), se han realizado 2 tipos de actuaciones:

- Un Programa formativo de Creación y Gestión Empresarial, dirigido a emprendedoras que cuentan con una idea de negocio y quieren ponerla en marcha y a empresarias que necesitan formación específica en determinadas áreas para rentabilizar y consolidar sus negocios. Este programa se estructura en cursos de una duración de 500 horas (200 de ellas para la adquisición de las herramientas de gestión necesarias en la empresa y las 300 restantes dedicadas a tutorías individualizadas). En 2010, se han llevado a cabo 4 cursos en las siguientes localidades: Vigo (Pontevedra), Villacañas (Toledo), Almería y Valencia. El número de participantes ha sido de 86 mujeres.
- Acciones de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. En este marco, se han llevado a cabo las siguientes actividades :
 - Elaboración de un Diagnóstico previo al diseño e implantación de un Plan de Igualdad en EOI.
 - Formación en materia de igualdad, dirigida a la plantilla de EOI-Escuela de Negocios.
 - Curso de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, dirigido a las personas que han intervenido en el Diagnóstico para la implantación del Plan de Igualdad.
 - Elaboración de 5 vídeos multimedia formativos en igualdad de oportunidades para su difusión en Redepyme y en otras redes del ámbito empresarial.
 - Introducción de un módulo de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en 10 masters de EOI-Escuela de Negocios.

II Congreso “Mujeres en el Mundo Liderando el Milenio”

En colaboración con la Asociación de Empresarias y Profesionales de Valencia (EVAP), se ha organizado, en esa capital, este Congreso de ámbito internacional, con el fin de visibilizar el hacer de las mujeres en el ámbito económico, en general, y empresarial, en particular, en el que también se llevaron a cabo propuestas alternativas sobre distintos temas.

Los contenidos del Congreso giraron en torno a los siguientes ejes:

- Otra forma de gobernar y legislar en política
- Otra forma de habitar el planeta
- Otra forma de Ciencia, TICs y medios de comunicación
- Otra forma de liderar y gestionar la economía
- Otra forma de crear para crear felicidad

Complejo Virtual para Empresarias (www.soyempresaria.com)

El Complejo Virtual para Empresarias, promovido por el Instituto de la Mujer desde 2005, se ha llevado a cabo hasta el mes de abril de 2010, en que finalizó su actividad como centro de negocio y punto de encuentro e intercambio entre las emprendedoras y empresarias y con las Instituciones y Organizaciones Empresariales que las representan o en las que participan.

En este periodo de tiempo, fue incorporando herramientas novedosas en consonancia con los avances tecnológicos, tales como la red profesional NexoPro o un espacio para la creación de la propia página Web con el dominio soyempresaria.

El Campus Virtual de Formación Carmen Burgos Seguí finalizó 16 cursos que se encontraban en activo en 2010 en las siguientes Áreas de formación: Logística, Comunicación, Creación de Empresas, Finanzas, Informática, Marketing, Seminarios y Diseño Web, habiendo contado con 124 alumnas.

Durante el período de enero a abril, inclusive, el número total de usuarias ha sido de 902, a nivel nacional.

Programa de impulso de redes

La Red WES, de la que el Instituto de la Mujer es miembro formal desde junio de 2000, reúne a representantes de organismos públicos responsables de la promoción del empresariado de mujeres. Actualmente, cuenta con 30 miembros entre países de la Unión Europea, países candidatos y de la E.E.A. (European Economic Area).

Durante 2010, el Instituto de la Mujer ha asistido a una reunión de trabajo de la Red, celebrada el 12 de marzo, en la que se han tratado temas relacionados con su actividad anual, además de aquellas actuaciones de la Comisión Europea orientadas a la promoción de la iniciativa empresarial de las mujeres.

Entre las actividades llevadas a cabo en el marco de esta red, se ha elaborado un informe relativo a los programas que, desde el Ministerio de Igualdad y desde el Instituto de la Mujer, se llevaron a cabo para apoyar y promover el empresariado de las mujeres, así como las actividades de sensibilización y formación en igualdad de género, dirigidas a agentes del ámbito económico, en general, y empresarial, en particular.

E. Diseñar y elaborar materiales y recursos sobre igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con contenidos adaptados a los ámbitos de actuación específicos.

En 2010, estas actuaciones han ido dirigidas, por un lado, a facilitar recursos en materia de igualdad y, por otro, a incrementar y mejorar el conocimiento sobre aspectos relacionados con la violencia de género.

Instrumentos para la promoción de la igualdad de oportunidades:

- Elaboración de una base de datos de personas expertas en materia de igualdad de oportunidades.

Se ha elaborado un fichero de personas expertas en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, en distintos campos, con la finalidad de dar respuesta a cualquier solicitud de intervención o formación en esta materia, realizada desde las entidades públicas o privadas.

- Informe técnico: El ABC del Femicidio

A través de un proyecto de investigación sobre el femicidio, se ha elaborado un informe que recoge, en esta fase inicial del estudio, los siguientes aspectos:

- Concepto de feminicidio: evolución que ha sufrido en Iberoamérica
- Glosario de términos acuñados por las académicas estudiosas del concepto y perfil biográfico de dichas teóricas
- Cifras del feminicidio en los países de Iberoamérica

Asistencia y organización de Seminarios, jornadas y Congresos

Jornadas de trabajo en Argentina y Uruguay

En el marco de la colaboración del Instituto de la Mujer con el Instituto Ramón Rubial de la Fundación IDEAS, para desarrollar actividades dirigidas a mujeres españolas residentes en el exterior, se ha participado en el seguimiento y evaluación de un Curso de motivación para el empleo (que utiliza la metodología del Programa Clara) en la Ciudad de Buenos Aires, y en los Actos de Clausura y entrega de Diplomas de la Formación en Igualdad que emigrantes españolas realizaron en el marco de la Escuela Virtual de Igualdad, tanto en Argentina como en Uruguay.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con entidades públicas y privadas para intercambiar información sobre actuaciones y programas dirigidos a mujeres, especialmente con la Oficina de Violencia Doméstica y con diversas Asociaciones de Mujeres.

Este viaje tuvo lugar del 12 al 21 de noviembre.

Jornada sobre Propuestas en materia de Igualdad en la Unión Europea

El 30 de junio de 2010, se celebró, en Burdeos, esta Jornada, desarrollada en el marco de la presidencia española del Consejo de la Unión Europea, organizada por el Consulado General de España en Burdeos, el Instituto Cervantes y la Unión Europea Femenina. La participación del Instituto de la Mujer se llevó a cabo a través de una intervención sobre "Políticas a favor de la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres".

Mediante Resolución de fecha 13/06/08 (BOE 08/07/08), se publicó la convocatoria de subvenciones destinadas al establecimiento de planes de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el ámbito empresarial en el período 2008-2009.

Esta convocatoria tenía por objeto promover la concesión de subvención pública en régimen de concurrencia competitiva a aquellas medianas y pequeñas empresas, con plantilla inferior a 250 personas, que voluntariamente adopten planes para fomentar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en su organización.

De acuerdo con la Resolución del Instituto de la Mujer, de fecha 19 de diciembre de 2008, por la que se concedieron las subvenciones, el número de empresas beneficiarias fue de 126 y el crédito reconocido ascendió a 1.195.853,51 euros.

3.3 – PROGRAMAS DE SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN



En las últimas décadas, la difusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) han transformado la producción, el empleo y el trabajo, la educación, la salud, la vida cotidiana y la política.

Sin embargo, la Sociedad de la Información (SI) no es sólo una sociedad de tecnologías, sino también y sobre todo de personas, por lo que resulta imprescindible la participación, así como el acceso, de las mujeres en condiciones de igualdad con los hombres, a las tecnologías: como usuarias, desde luego, pero, fundamentalmente, como generadoras y creadoras, ya que ello tendrá importantes efectos económicos y sociales.

El Instituto de la Mujer, desde 2006, se traza, como uno de sus objetivos prioritarios, la promoción de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, para facilitar una mayor y mejor participación de las mujeres como sujetos activos y no como meras espectadoras.

En España, se ha dado un salto cualitativo en materia de TIC y género con la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, que reconoce la necesidad de aplicar el principio de igualdad de oportunidades al ámbito de la Sociedad de la Información e insta a los poderes públicos a promover la plena incorporación de las mujeres a la misma. Prevé programas específicos, especialmente en materia de acceso y formación en tecnologías de la información y de las comunicaciones, contemplando las de colectivos en riesgo de exclusión y del ámbito rural, la promoción de contenidos creados por mujeres y la exigencia de evitar la utilización de lenguaje y contenidos sexistas en los proyectos del ámbito de las tecnologías de la información y comunicación, sufragados total o parcialmente con dinero público.

El Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades 2008-2011 tiene como principios rectores la ciudadanía, el empoderamiento, la transversalidad y la innovación. En cuanto a la innovación, se contempla, en un eje específico de actuación, con los objetivos estratégicos siguientes:

Objetivo 1: Incorporar la transversalidad de género como principio rector de las políticas desarrolladas en el ámbito de la innovación tecnológica y la SI.

Objetivo 2: Ampliar el conocimiento, actualmente disponible, sobre la participación femenina en los entornos de la ciencia y la tecnología, así como acerca de la brecha digital de género, a fin de alimentar estrategias innovadoras para alcanzar la igualdad, también, en estos ámbitos.

Objetivo 3: Asumir, por parte de las Administraciones Públicas, el liderazgo para incorporar a las mujeres como protagonistas, con acciones que faciliten su participación en los ámbitos tecnológicos, la adquisición de las capacidades necesarias (fluidez tecnológica) y la inclusión de grupos vulnerables.

Objetivo 4: Integrar la visión de las mujeres en los procesos de diseño, producción y gestión de ámbitos científicos (equidad tecnológica).

Objetivo 5: Diseñar acciones dirigidas a que Internet se convierta en un ámbito de libertad que favorezca la expansión de los proyectos de las mujeres, estableciéndose como herramienta para cambiar los estereotipos y las relaciones de género.

Por su parte, el Plan de Acción para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2009-2011, se inspira en los principios rectores del Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, articulando en torno a siete ejes la intervención:

- EJE 1. Aumentar el ACCESO de las mujeres a la Sociedad de la Información.
- EJE 2. Mejorar y ampliar los USOS de las Tecnologías de la Información y la Comunicación por parte de las mujeres.
- EJE 3. Desarrollar CONTENIDOS en la Sociedad de la Información que promuevan la igualdad de género.
- EJE 4. Aumentar el PROTAGONISMO de las mujeres en los sectores de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- EJE 5. Promover el CONOCIMIENTO sobre la igualdad de género en la Sociedad de la Información.
- EJE 6. Fomentar el INTERCAMBIO, la DIFUSIÓN y la COMUNICACIÓN continua de valores de igualdad en la Sociedad de la Información.
- EJE 7. Incidir sobre las POLÍTICAS y AGENTES TIC para garantizar la Igualdad en las estrategias de Sociedad de la Información y la integración de las TIC en las Políticas de Igualdad.

Los cuatro primeros ejes pretenden incidir directamente sobre la ciudadanía y en el acceso y participación más equilibrada de hombres y mujeres en la SI. Los tres siguientes se centran en las estructuras y sistemas que han de impulsar el conocimiento, las políticas, los valores y las sensibilidades hacia el cambio de rumbo que se precisa para lograr la igualdad en la Sociedad de la Información y que la Sociedad de la Información se convierta en una aliada para la igualdad.

La ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Acción han sido y son responsabilidad del entonces Ministerio de Igualdad, hoy Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, contando con la colaboración de otros Ministerios. En este marco, el Instituto de la Mujer, a través de sus programas y actividades, contribuye en la consecución de los objetivos del Plan, de acuerdo con las competencias asignadas, tal y como se refleja en la "Estructura del Plan por Departamentos Ministeriales".

Los estudios e investigaciones sobre TIC y género revelan que las diferencias en la utilización de las tecnologías de la información y comunicación se agudizan, significativamente, cuando se tiene en cuenta la variable sexo, con consecuencias que, sobre todo, afectan negativamente a las oportunidades vitales de las mujeres.

Estas diferencias, denominadas brechas digitales, determinadas por el acceso tecnológico, también están muy supeditadas a las habilidades para utilizar las TIC de forma eficaz (habilidades tecnológicas), como consecuencia de los distintos niveles de alfabetización digital tradicionalmente adquiridos por hombres y mujeres.

A pesar de la existencia de las brechas digitales de género, la red se manifiesta, también, como una de las herramientas más importantes para la transformación social, a través de las aportaciones, la presencia y el compromiso de las mujeres en contextos sociales, académicos, institucionales o laborales. El Instituto de la Mujer acompaña e impulsa, con todos sus medios disponibles, este proceso.

Actuaciones desarrolladas durante el año 2010

Informe sobre la incorporación a Internet, o la inclusión digital de mujeres y hombres en España, empleando las últimas fuentes estadísticas disponibles, con el objetivo de promover el conocimiento y difusión sobre la presencia de las mujeres en la ciencia y tecnología. El informe contempla la actualización y análisis de los datos estadísticos, incluyendo información sobre indicadores de género y TIC (SIGTIC), así como referencias al informe anual sobre Igualdad de género en la SI y la difusión del conocimiento generado; entre otras vías, mediante el acceso directo a las estadísticas elaboradas, a través de un nodo específico en el portal www.e-igualdad.net.

Desarrollo de contenidos, alimentación, actualización y dinamización del portal “e-igualdad.net”. La Sociedad de la Información supone para la ciudadanía, las empresas y las Administraciones una fuente de oportunidades para su desarrollo y mejora. Por ello, la importancia de promocionar acciones que permitan, de modo efectivo y eficiente, el aprovechamiento pleno de estas oportunidades en un marco de igualdad. El portal es actualizado periódicamente de contenidos relativos a los diversos nodos; así mismo, se elabora y distribuye el boletín mensual del boletín e-igualdad y se presta atención y respuesta al buzón de contacto.

Desarrollo de nuevas herramientas, servicios y secciones interactivas del portal [“e-igualdad.net”](http://e-igualdad.net). Se desarrollaron las siguientes herramientas, servicios y secciones interactivas del Portal e-igualdad: Gestor de contenidos para la alimentación del portal, Gestor de noticias con secciones especializadas, aplicación ‘Directorio de mujeres TIC’, para la visibilización e identificación de mujeres relevantes del sector, aplicación ‘Catálogo de experiencias de Género y TIC’, clasificadas por ámbito temático, aplicaciones de presentación de datos del Observatorio e-igualdad, aplicaciones del Taller para incorporar materiales e-igualdad, Newsletter con secciones y novedades del Portal y gestión de bases de datos de usuarios/usuarioas, entre otras.



La brecha digital de género en la juventud española: estudio cuantitativo. Con el objetivo de promover el conocimiento y difusión sobre la presencia de las mujeres en la ciencia y tecnología a partir del análisis sobre la situación de acceso, usos, necesidades y demandas de mujeres y hombres jóvenes en la SI, se establecen los distintos perfiles de usuarias y usuarios de entre 10 y 24 años y los elementos motivadores del uso de Internet entre las y los adolescentes. Así, también, el estudio apunta las tendencias futuras de manera que resulte útil para la toma de decisiones.

Informe sobre la incorporación del principio de igualdad de oportunidades en los programas públicos de la Sociedad de la Información a nivel estatal y de Comunidades Autónomas, así como el apoyo a la coordinación y seguimiento del Plan de Acción para la Igualdad de Mujeres y Hombres en la Sociedad de la Información 2009-2011. Con el objetivo de dar seguimiento al Plan, se elaboró un informe

consistente en el análisis de los principales indicadores de acceso y uso de las TIC por sexo en España y en las CCAA, el análisis de los programas de desarrollo de Sociedad de la Información, respecto a la incorporación del principio de igualdad en la estrategia, objetivos y ejes de actuación y la incorporación de actuaciones o proyectos específicos. Por último, se analizó la relación/incidencia de los programas con el aumento de acceso de las mujeres a las TIC, la mejora de los usos TIC de las mujeres, el crecimiento de la presencia de mujeres en sectores TIC y la articulación de los programas con políticas de igualdad en cada territorio.

Celebración del Seminario sobre la Sociedad de la Información. Tuvo lugar el 13 de julio, en el entonces Ministerio de Igualdad, bajo el lema: La e-igualdad avanza en España: realidades, experiencias, desafíos. El objetivo principal de este seminario fue dar a conocer y promover una reflexión acerca de los avances en materia de género y Sociedad de la Información, consolidando una visión común en torno a los retos que aún quedan por asumir. Además, se presentó el Plan de Acción para la Igualdad de mujeres y hombres en la Sociedad de la Información 2009-2011.



Inauguración del Seminario por Laura Seara, Directora del Instituto de la Mujer.

Por último, se señalan actuaciones realizadas, desde otros programas del Instituto de la Mujer, con incidencia en los objetivos del Plan; entre otras, el Portal Intercambia, la Escuela Virtual, los cursos de formación on-line: “Curso on-line sobre Coeducación para el profesorado”, “Curso on-line sobre coeducación para Madres y Padres”, “Formación para madres y padres en Consejos Escolares”, “Formación para personal MAEC”, “Sensibilización y formación para personal del INAP”, “Curso de atención socio sanitaria”.

3.4- PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA

A pesar de que, en los últimos años, se ha producido un incremento muy significativo en el número de mujeres que imparten y cursan estudios en todos los niveles educativos, todavía son muchas las transformaciones que hay que hacer en la educación para que las mujeres encuentren respuestas adecuadas a sus demandas. Es necesario seguir revisando muchos aspectos del sistema educativo y de la enseñanza no formal para recoger las experiencias y conocimientos de las mujeres.

Desde el Programa de Educación y Cultura del Instituto de la Mujer, se favorecen y difunden los proyectos y experiencias educativas y culturales que tienen en cuenta los deseos, los intereses y las necesidades de las mujeres, intentando, de esa manera, dar una respuesta a las mismas.

Durante el año 2010, se han realizado materiales para impulsar el deporte femenino, hacer visible el importante papel de las mujeres en la música, se ha favorecido el debate sobre el papel de las maestras en la Guerra Civil, se ha seguido investigando sobre la situación de las alumnas gitanas en la enseñanza obligatoria y se ha promovido la formación de madres y padres y del personal docente a través de cursos on-line, presenciales y encuentros de intercambio de experiencias educativas.

A) INICIATIVAS REALIZADAS EN COLABORACIÓN CON OTRAS INSTITUCIONES Y PERSONAS

A.1.- Proyectos en colaboración con el Ministerio de Educación.

A.1.1 El Proyecto Intercambia se inició en el año 2005, con el objetivo de compartir experiencias, proyectos, materiales educativos y acciones destacadas e innovadoras sobre igualdad de oportunidades, desarrolladas por los Organismos de Igualdad y las Consejerías de Educación de las diferentes Comunidades Autónomas. En el encuentro de 2010, se han puesto en común experiencias y recursos relacionados con la orientación académica y profesional desde una perspectiva de género, así como proyectos y materiales que promueven la coeducación, desarrollados por los Organismos de Igualdad y las Administraciones Educativas.



Así mismo, se presentó el catálogo, en formato de CD, que lleva como título *“Experiencias y Recursos de Formación on line sobre Coeducación para el Profesorado”*. Recoge materiales didácticos y proyectos coeducativos de las instituciones que participan en el Proyecto.

A.1.2 Participación en la V edición de los “Premios IRENE. La paz empieza en casa”, convocados por el Ministerio de Educación para destacar y difundir proyectos realizados en centros educativos y dirigidos a erradicar la violencia contra las mujeres. En el proceso de selección y en el fallo del premio, participa el Instituto de la Mujer junto con representantes de las Comunidades Autónomas.

En la convocatoria del año 2010, se ha introducido una novedad: sumar a la modalidad de profesorado los trabajos presentados por el alumnado. Se han evaluado veintiséis proyectos en total; de ellos, dos correspondían al alumnado. En los proyectos se recogen experiencias desarrolladas en centros de todos los niveles educativos, de todo el Estado, que han puesto de relieve la implicación del alumnado y del profesorado, cuando se trata de trabajar por la igualdad de mujeres y hombres y por la eliminación de la violencia



El primer premio en la modalidad de profesorado se ha otorgado al Proyecto “Bata por fuera, mujer por dentro” del IES Alexandre Bóveda de Pontevedra, Galicia. En la modalidad de alumnado, el primer premio ha sido para el proyecto “Rompiendo tópicos y haciendo visibles a las mujeres” del IES Montes Orientales de Iznalloz, Granada.

A.1. 3 Elaboración y publicación, dentro de la colección “Mujeres en la educación”, del estudio



Evaluación de la normalización educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en Educación Primaria”, que es continuación de la línea de estudios que, junto con el Ministerio de Educación y la Fundación Secretariado Gitano, viene realizando el Instituto de la Mujer para evaluar la situación educativa del alumnado gitano en esta etapa. La publicación incluye, además, un estudio piloto sobre la etapa de Educación Infantil, que pretende ser el inicio de otra línea de investigación en ese nivel.

A.1.4. Curso “on line” “Coeducación: dos sexos en un solo mundo”

Es continuación del trabajo comenzado con el Ministerio de Educación para la promoción de la formación “on line” en coeducación, para profesionales docentes de los distintos niveles educativos. Para el desarrollo de estos cursos, se ha realizado la tutorización “on line” a cargo de especialistas en promover la educación en igualdad, utilizando las tecnologías de la comunicación y de la información, que han recibido formación previa en el Instituto de la Mujer.

Durante el curso 2009-2010, se formaron 1287 docentes (1254 profesoras y profesores de centros educativos en España y 33 de centros exteriores). Realizaron cursos de una duración de 60 horas de formación, incluyendo las evaluaciones correspondientes del Ministerio de Educación.

La valoración conjunta de ambos organismos ha sido muy positiva, tanto por el elevado número de matrículas como por los resultados y el reducido número de abandonos entre el alumnado matriculado.

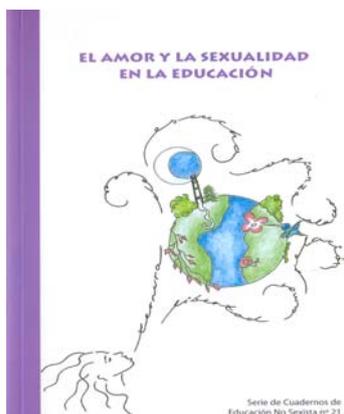
A.2.- Proyecto RELACIONA, de formación del profesorado.

El Proyecto RELACIONA es una iniciativa del Instituto de la Mujer, que se realiza en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas y otras entidades. Su objetivo, desde 2007, es promover la reflexión del profesorado sobre el tratamiento del amor y la sexualidad en la educación, como una vía de prevención y eliminación de la violencia contra las mujeres.

Durante el año 2010, se ha desarrollado la undécima fase, en treinta y dos Centros Educativos de diferentes Comunidades Autónomas:

- Andalucía: en Almería, Algeciras (Cádiz), Priego de Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Coin (Málaga) La Rinconada (Sevilla).
- Aragón: en Huesca y Zaragoza
- Canarias: en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife
- Cantabria: en Laredo y Santander
- Castilla-La Mancha: en Campo de Criptana (Ciudad Real), Motilla del Palancar (Cuenca), Azuqueca de Henares (Guadalajara) y Consuegra (Toledo).
- Castilla-León: en Quintanar de la Sierra (Burgos)

- Galicia: en Lugo, La Coruña, Vigo (Pontevedra) y Verín (Orense)
- Melilla: en CEP de Melilla
- Murcia: en Molina de Segura y el Palmar.
- Navarra: en El Roncal y Lodosa.
- Valencia en: Castellón, Gandía (Valencia), Orihuela (Alicante), Vinaroz (Castellón) y Elche (Alicante).



Se ha contado con la participación de 600 profesores y profesoras de distintos niveles educativos. Cada actuación incluye 12 horas de formación presencial, a cargo de asesoras formadas por el Instituto de la Mujer en el tratamiento educativo del amor y la sexualidad en la educación y, en todas las sesiones, se distribuye material didáctico y publicaciones del Instituto de la Mujer.

A.3.- Proyecto SINDICADAS.

Colaboración con sindicatos de enseñanza, a través del Proyecto SINDICADAS, para difundir la Ley para la Igualdad.

El profesorado es el factor clave de todo cambio educativo y es necesario hacerle llegar las nuevas iniciativas que plantea la legislación actual, en materia de igualdad entre los sexos. La colaboración con las áreas de la mujer de las organizaciones de profesorado para promover el desarrollo de las nuevas leyes se considera un instrumento eficaz para obtener un efecto multiplicador y llegar directamente a las y los docentes.

En este sentido, el Instituto de la Mujer ha desarrollado, en el marco del Proyecto "Sindicadas. Educando en igualdad", el V encuentro correspondiente a 2010, que se celebró los días 5 y 6 de noviembre, en Madrid, y que reunió a 100 mujeres sindicalistas procedentes del ámbito de la educación.



Se trataron temas como “maestras sindicalistas represaliadas”, “las mujeres y las crisis” y “desde y para las mujeres, otra forma de hacer política”. Los cuatro talleres que se realizaron se centraron en “la educación de los afectos en la infancia y en la juventud”.

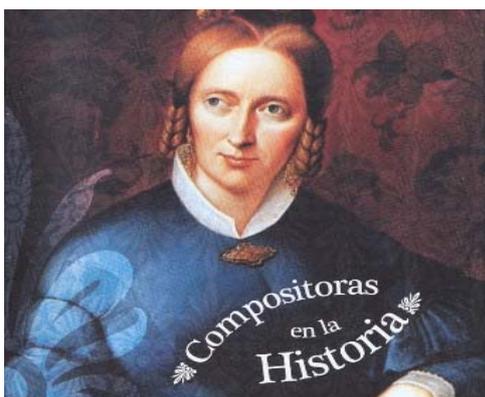
El Encuentro terminó con las conclusiones y la lectura de un Manifiesto para alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito educativo.

A.4.- Proyecto MATERIALES DIDÁCTICOS, para favorecer la coeducación.

Durante el 2010, se han promovido, elaborado y/o editado las siguientes publicaciones, dirigidas al profesorado, a padres y madres y al alumnado, para su utilización en actividades de formación de profesionales y en aulas de distintos niveles educativos:

A.4.1. Elaboración y actualización de la exposición *Siempre adelante. Mujeres deportistas*. Este material didáctico se ha realizado en colaboración con el Consejo Superior de Deportes y el Comité Olímpico Español. En él se recogen datos sobre cincuenta y tres mujeres deportistas que han destacado en la alta competición, aportando tanto datos de sus logros deportivos como sobre la visión que cada una de ellas tiene de su papel en su especialidad deportiva, de cómo concilian su vida profesional y personal y del futuro que ven sobre la participación de las mujeres en el deporte.

A.4.2.- *Compositoras en la Historia*. Esta publicación surge para dar continuidad al trabajo iniciado con el libro *Creadoras de Música*, publicado en 2009.



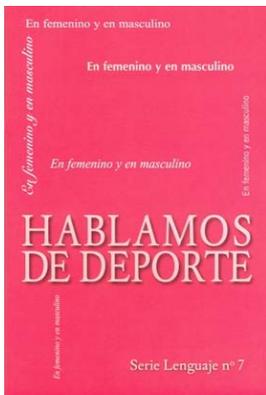
Se trata de una exposición virtual en formato DVD que recoge datos sobre la vida y obras de compositoras, desde la Edad Media hasta el Siglo XX. Con su forma y soporte se pretende, de una manera amena, fomentar el debate y el conocimiento de las aportaciones de tantas y tantas mujeres a la Historia de la Música y rescatar del olvido muchas de sus obras.

A.4.3.- *Almanaque escolar: "Tiempo de mujeres. Mujeres en el tiempo 2011"*.- Recurso didáctico para su difusión en aulas de educación Primaria y Secundaria, realizado con STES-INTERSINDICAL. Cada mes del año contiene información significativa sobre las aportaciones de las mujeres y una propuesta final de actividades por meses, para llevar a cabo en las aulas. Se han realizado y difundido 16.000 ejemplares, con el fin de continuar trabajando en la promoción del conocimiento de las experiencias de las mujeres, su historia, su aportación a la cultura y a la conquista de los derechos y para facilitar información al profesorado y contribuir a la eliminación de los estereotipos



A.4.4.- *Agenda de las mujeres por la Paz 2011*.- Estas agendas, elaboradas por la Librería Mujeres, recogen textos de diferentes autoras sobre la vida de mujeres que han dedicado su vida a la búsqueda de la Paz.

A.4.5.- *Hablamos de deporte*.-



Material didáctico, elaborado en colaboración con el Consejo Superior de Deportes e incluido en la serie Lenguaje del Instituto de la Mujer, aportando a la misma un análisis del lenguaje que se utiliza en el ámbito deportivo (lenguaje escrito, oral o icónico) y ofreciendo pautas para que deje de ser un lenguaje sexista que invisibiliza a todas aquellas mujeres que bien en el deporte profesional o bien en la actividad deportiva, día a día, disfrutan de su práctica.

A.4.6.- Reedición del material didáctico "El viaje de Laia". Guía de sensibilización sobre la



Trata de seres humanos con fines de explotación sexual.

Dirigido al alumnado de 4º de ESO y Bachillerato.

A.5.- Formación para Mujeres Dirigentes

Organización y celebración del V Encuentro para la formación y el intercambio de experiencias y la creación de redes que potencien la participación de las mujeres como líderes en distintos ámbitos, así como la difusión de los resultados del encuentro, con el objetivo de aumentar dicha participación en igualdad de oportunidades en todos los sectores de la vida social, tanto en la esfera pública como en la privada.

Este encuentro se realizó en Lugo, durante los días 8, 9 y 10 de Julio de 2010, y tuvo una participación de 150 mujeres.

A.6.- Colaboración con la Confederación de Asociaciones de Madres y Padres de Alumnos y Alumnas (CEAPA), para la realización de actividades dirigidas a conseguir la igualdad de oportunidades del alumnado en la educación:

Organización y realización de diversas actividades, entre las asociaciones de madres y padres, para promover su participación en actividades coeducativas que fomenten la educación no sexista y la igualdad de oportunidades. Durante el año 2010, se han realizado:

- La reedición del “Manual para la figura garante de la Igualdad de oportunidades en los Consejos Escolares”.
- Cursos para fomentar la coeducación en los centros educativos.
- Elaboración de un material audiovisual, como soporte para los cursos de coeducación.
- Elaboración de un manual sobre formación de madres y padres formadores de coeducación en los centros educativos.



- Diseño y edición, en la plataforma de formación “on line”, de dos nuevos cursos: uno sobre coeducación en la familia y otro sobre coeducación aplicada a los centros educativos.
- Premio especial “Instituto de la Mujer”, destinado a las experiencias educativas realizadas por la AMPA que mejor promueva la igualdad de oportunidades, en el Concurso experiencias educativas celebrado por CEAPA.

A.7.- Colaboración con el Consejo Superior de Deportes, para promover el ejercicio físico y la práctica deportiva escolar y universitaria y la participación de las mujeres, especialmente en el ámbito escolar, en las federaciones y clubes y en la gestión del deporte.

En el marco de esta colaboración, se han desarrollado las siguientes actividades:

1- **Hablamos de deporte.** Publicación de la colección “Serie Lenguaje”.

2- **Premios "Instituto de la Mujer – Consejo superior de Deportes “al deporte en edad escolar, a las siguientes modalidades e instituciones:**

- Tres Comunidades Autónomas que se hayan distinguido por promover la participación femenina en los Campeonatos de España de Deporte en edad escolar, en 2010.
- Cinco alumnas de niveles no universitarios que hayan obtenido, en conjunto, los mejores resultados académicos y deportivos en los Campeonatos de España de Deporte en edad escolar, en 2010.
- Tres Universidades que se hayan distinguido para promover la participación femenina en los Campeonatos de España Universitarios de 2010.
- Cinco alumnas que hayan obtenido, en conjunto, los mejores resultados académicos y deportivos en los Campeonatos de España Universitarios de 2010.
- Celebración de un acto público anual, para la entrega de los premios citados de deporte en edad escolar y de deporte universitario.
- Publicación conjunta sobre temas de interés para el desarrollo y promoción de la práctica de la actividad físico-deportiva en las mujeres.

B) Convenios de colaboración establecidos para promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres en la educación.

El Instituto de la Mujer establece convenios con distintas entidades para promover el cumplimiento de las leyes de igualdad, para prevenir y erradicar la violencia y para reconocer y valorar las aportaciones de las mujeres a la educación.

B.1.- Colaboración en la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), para promover la educación de mujeres adultas y su incorporación a las nuevas tecnologías.

Este convenio de colaboración con la Federación Española de Universidades Populares tiene por objeto la realización de campañas, premios, cursos, jornadas, publicaciones, seminarios, ediciones de revistas, materiales didácticos y publicitarios y de páginas web y, en general, todo tipo de actuaciones dirigidas a fomentar la participación de las mujeres en el ámbito de la educación no reglada de personas adultas. Para ello, se han realizado las siguientes actividades:

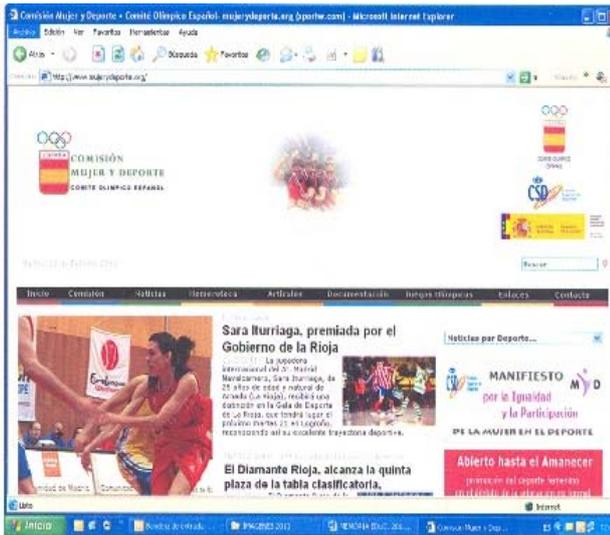
- Celebración de dos reuniones del Grupo de Trabajo de Mujer de la Federación Española de Universidades Populares (FEUP), a las que asistieron representantes de ambos organismos y especialistas de educación.
- Mantenimiento de la Oficina Europea de Enlace para la colaboración con países de Europa, del Mediterráneo y América Latina, en proyectos de mujer, y promoción del aprendizaje a lo largo de la vida y la educación de personas adultas.



- Realización de cuatro acciones innovadoras de formación y sensibilización desarrolladas en cuatro Comunidades Autónomas, estimándose el número de participantes directas en 110 mujeres. Se trabajaron las siguientes áreas: Fomento del uso de tecnologías de la información y la comunicación; Educación en valores y formación en capacidades básicas personales y sociales; Empleabilidad y Aprendizaje Intercultural.

B.2.- Colaboración con el Comité Olímpico Español, en el marco de la Comisión "Mujer y Deporte", para la promoción de las mujeres a todos los niveles y en todas las estructuras, especialmente en los órganos directivos de las organizaciones deportivas.

Para cumplir con el objeto de esta colaboración, se han realizado las siguientes actuaciones:



- Exposición “Siempre Adelante Mujeres deportistas”
- Realización del Foro Mujer y Deporte, sobre “Empleo femenino y deporte.
- Mantenimiento, gestión y actualización de la página web www.mujerydeporte.org.
- Participación en eventos nacionales e internacionales destinados a promover el deporte femenino.
- Colaboración con otros organismos y entidades para promover el deporte femenino.

B-3.- Colaboración entre el Ministerio de Igualdad, el Instituto de la Mujer y FETE-UGT, para la sensibilización y formación en el ámbito educativo.

Este convenio tiene por objeto la colaboración entre el Ministerio de Igualdad, el Instituto de la Mujer y FETE-UGT, para la realización conjunta de la Campaña “Educando en Igualdad”, dirigida a la comunidad educativa, que incluye las siguientes actividades:

- Difusión y distribución de los materiales educativos elaborados para la Campaña “Educando en Igualdad”, en los centros educativos de las Comunidades Autónomas.
- Realización de talleres de coeducación basados en los materiales de la Campaña “Educando en Igualdad”, en aulas de primaria y secundaria de centros educativos de las 17 Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.
- Realización de cursos de formación en coeducación para el profesorado de los cursos de primaria y secundaria de centros educativos de las 19 Comunidades Autónomas, Ceuta y Melilla.
- Coordinación de los talleres y cursos realizados en las Comunidades Autónomas (formación de monitoras, contacto con los colegios, envío de materiales, gestión de infraestructura).
- Realización de un informe de evaluación y seguimiento de todas las acciones realizadas con el propósito de poder continuar y ampliar, en el futuro, la formación iniciada en los centros educativos.
- Mantenimiento y actualización del microsite “educandoenigualdad”, con materiales didácticos, informes de los talleres y cursos de formación, buenas prácticas en coeducación y biblioteca on-line.
- Mantenimiento de los servicios ofrecidos por la asesoría pedagógica “on-line”, especializada en educación en igualdad.



3.5 – PROGRAMAS DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES

Este Servicio, con estos programas, pretende contribuir a incorporar, en las políticas, los programas de salud y, en la atención sanitaria, una perspectiva biopsicosocial y de género, que permita abordar los condicionantes psicosociales que influyen en las relaciones sociales de ambos sexos y en su subjetividad, dificultando a las mujeres el poder hacer efectivo el derecho a gozar del máximo estado de bienestar posible, bien porque no cuentan con recursos personales suficientes, bien porque sus necesidades y demandas específicas quedan invisibilizadas o no son priorizadas.

Los condicionantes de género afectan a esferas de la vida de las mujeres relacionadas con los roles, las actitudes personales, las relaciones con los otros y las otras y determinan, también, las prioridades de salud, y por tanto, la asignación de recursos, las relaciones profesionales usuaria/o, la vivencia de la salud y la enfermedad.

En este marco y para contribuir a la consecución de estos fines, el Servicio de programas de salud del Instituto de la Mujer se plantea las siguientes líneas de actuación:

I -Impulsar la implementación del “mainstreaming” de género en política de salud, en coordinación con los ámbitos central y autonómico.

XV Encuentro de Salud y Género

Se ha realizado esta actividad con la Escuela Nacional de Sanidad, en el marco del convenio entre el Instituto de la Mujer y el Instituto de Salud Carlos III, contando este año con la colaboración de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria. Los objetivos: conocer y reflexionar sobre la incorporación de la perspectiva de género en los servicios de salud de las Comunidades Autónomas, a fin de contribuir a la reducción de las desigualdades en salud entre hombres y mujeres, analizar las inequidades territoriales en salud desde la perspectiva de género, abordar los condicionantes de género y sus repercusiones en la salud, en el proceso de envejecimiento y la dependencia consecuente, analizar la implantación de la nueva legislación sobre Salud Sexual y Reproductiva e Interrupción Voluntaria del Embarazo y profundizar en el conocimiento de los problemas derivados de la medicalización en la salud de las mujeres.

Iba dirigida al personal técnico de los organismos centrales de las Consejerías de Sanidad, de los Servicios Regionales de Salud y de los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas. Se realizó, en Santander, los días 8 a 10 de septiembre de 2010, asistieron representantes de las Consejerías de Salud de Andalucía, Aragón, Asturias, Baleares, Canarias, Cataluña, Cantabria, Castilla La Mancha, Castilla-León, Extremadura, Galicia, La Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia y cuatro técnicas/os de los organismos de igualdad de las Comunidades Autónomas de Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha y País Vasco.



Durante el Encuentro, se abordaron los siguientes temas : El cuerpo de las mujeres, terreno de la medicalización, Los condicionantes de género y sus repercusiones en la calidad de vida en la vejez, Análisis de la implementación de la Ley de salud sexual y reproductiva y de la interrupción voluntaria del embarazo, implementación del protocolo de actuación sanitaria ante los malos tratos de la Consejería de Sanidad del Gobierno de Cantabria, Análisis de la equidad de género y salud en las CCAA.

Seminario y curso de formación de la Red-CAPS

El XII Seminario de la Red de Médicas y Profesionales de la Salud se realizó el 29 de octubre, en Barcelona. Asistieron 107 mujeres profesionales de la salud, procedentes de diferentes Comunidades Autónomas, con el objetivo de reflexionar, debatir y elaborar propuestas sobre distintos aspectos de la atención a la salud de las mujeres -investigación, formación, prevención, diagnóstico y tratamiento-, promoviendo una mirada feminista. Este año se abordaron los siguientes temas: Medioambiente y la salud de las mujeres, así como las mujeres de la red investigan la vida y las percepciones de las mujeres.

Asimismo, se celebró un curso de formación para mujeres profesionales sociosanitarias, denominado:

“Manejo clínico: Morbilidad de las mujeres por encima de cincuenta años”, que tuvo lugar, en Barcelona, los días 9 y 10 de abril de 2010. Su duración fue de 12 horas, asistiendo 53 profesionales de diferentes Comunidades Autónomas.

También se desarrolló a lo largo del año una actividad de “Formación continuada”, realizada para la transmisión de conocimiento en red a profesionales del ámbito sanitario, con difusión de boletines informativos-científicos y documentación científica actualizada.

Simposio Internacional “Mujer y Adicciones”



El 19 de noviembre de 2010, se celebró el Simposio Internacional “Mujer y Adicciones”, organizado por el Instituto de la Mujer en coordinación con la Fundación Gaudium y con la colaboración de la Dirección General de la Mujer de la Comunidad de Madrid, el Centro Reina Sofía para la Violencia, la Universidad Internacional Valenciana y la Facultad de Psicología de la Universidad Complutense de Madrid, lugar de celebración del Simposio.

Se analizaron las causas y consecuencias, la prevención, los retos y posibles tratamientos a las adicciones, en las pacientes femeninas. Asimismo, sirvió como foro donde presentar los trabajos científicos más innovadores, tanto del ámbito nacional como internacional.

Se trataron temas como: “Las adicciones en el género femenino”, “El tratamiento de la mujer drogodependiente”, “Perfil diferencial de la mujer ludópata”; y se presentó el libro “Actualización en la clínica y tratamiento del juego patológico”. Además, participó la Dra. Shelly Greenfield, Dra. en Psiquiatría en la Facultad de Medicina de la Universidad de Harvard, en el desarrollo del taller: “¿Cómo tratar la adicción en la mujer? Estudios de casos clínicos”

Al Simposio asistieron 142 personas, y participaron 14 ponentes y 4 invitados institucionales.

II -Promover la sensibilización y formación de profesionales y personal técnico de salud sobre la importancia de incorporar un enfoque biopsicosocial y de género a su actividad profesional.

II.1 IV Diploma de Especialización en Salud y Género:

El objetivo de esta actividad fue contribuir a la aplicación de la perspectiva de género en el ámbito del desempeño profesional de técnicos y técnicas responsables de la planificación y gestión de Servicios de Salud y de las personas responsables del área de salud de los Organismos de Igualdad.

Se ha realizado con la Escuela Nacional de Sanidad, en el marco del convenio de colaboración con el Instituto de Salud Carlos III del Ministerio de Ciencia e Innovación, participando, también, el Observatorio de Salud de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

El Diploma se desarrolló del 18 de enero al 15 de octubre, con un total de 160 horas lectivas. Los contenidos se estructuraron en diferentes módulos: Módulo I: El Enfoque de Género en Salud. Módulo II: La Investigación en Salud con Enfoque de Género. Módulo III: Intervenciones en Salud Pública y en la Atención Sanitaria desde un Enfoque de Género. Módulo IV: *Mainstreaming* de Género en las Políticas de Salud. Módulo V y VI: Elaboración y Presentación del Trabajo Final.

Esta quinta promoción de la Diplomatura de Especialización en Salud y Género ha contado con 25 técnicos y técnicas, 19 mujeres y 6 hombres, procedentes de las siguientes Comunidades Autónomas: Consejerías de Salud de Andalucía, Aragón, Baleares, Canarias, Cantabria, Castilla León, Castilla la Mancha, Cataluña, Galicia, Extremadura, Rioja, Madrid, Murcia, Navarra, País Vasco y Valencia, así como 4 técnicas/os de los organismos de igualdad de: Canarias, Castilla La Mancha, Navarra y País Vasco.

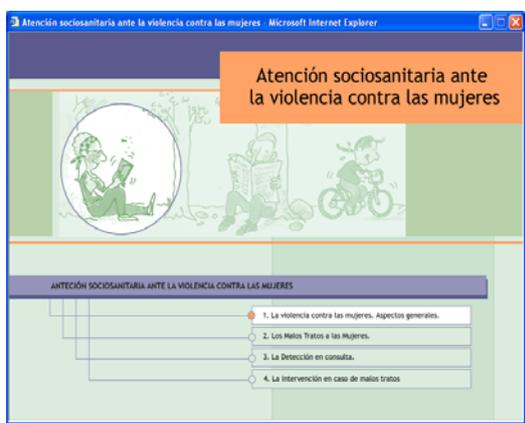
II.2 Programa de Prevención de Embarazos, ETS, y VIH/Sida, en Adolescentes y Jóvenes, desde un Enfoque de Género.

El objetivo es contribuir a la prevención y atención a la salud sexual y reproductiva de las mujeres jóvenes, mediante la capacitación a profesionales del ámbito sociosanitario de los equipos de atención primaria, para desarrollar actividades de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención a la población joven desde un enfoque de género. Se desarrolló en colaboración con la Secretaría del Plan Nacional sobre el Sida - Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad - y con las Consejerías de Salud de las CCAA.

Durante el año 2010, se han realizado las siguientes actuaciones: seis cursos de formación, celebrándose en Oviedo (1 al 4 de junio), Ceuta (7 al 10 de junio), Elche (4 al 8 de octubre), Orihuela (18 al 22 de octubre), Torrevieja (8 al 12 de noviembre) y Cáceres (16 al 22 de noviembre), a los que asistieron un total de 141 profesionales.

Se ha contado con la colaboración de los Servicios de Salud de las Comunidades Autónomas del Principado de Asturias, Ceuta, Valencia y Extremadura.

II.3 Curso on line de atención sociosanitaria ante la violencia contra las mujeres



Con el objetivo de favorecer la detección precoz de los casos de violencia y fomentar una atención integral a las mujeres, que incluya el apoyo emocional, el Instituto de la Mujer diseñó y elaboró un curso de formación "on line", dirigido a profesionales de los servicios de salud y, en concreto, a las y los profesionales de Atención Primaria para sensibilizar e impartir una formación específica sobre violencia contra las mujeres. Los cursos se ofertan a través de las Consejerías de Sanidad, en colaboración con los Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas.

Durante este año 2010, esta acción formativa se ha puesto en marcha por el Instituto de la Mujer del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, en colaboración con las Consejerías de Salud y Organismos de Igualdad de las Comunidades Autónomas de Aragón, Castilla y León, País Vasco y Galicia.

En cada unidad, el alumnado ha dispuesto de documentos de ampliación de temas relevantes. Así mismo, ha contado con contenidos formativos tutorizados, realización de ejercicios prácticos, presentación de casos clínicos y participación en actividades grupales, a través de foros, chat, etc.

La duración total del plan de estudio en cada curso ha tenido una duración de 10 semanas – aproximadamente dos meses y medio-. Los módulos 1, 2 y 3, dos semanas; y el módulo 4, cuatro semanas. La acreditación ha consistido en 37 horas – 30 horas de metodología e-learning y 7 presenciales-.

Se han desarrollado ocho cursos entre enero y diciembre de 2010:

En Aragón, se celebraron 2 cursos, del 18 de enero al 31 de marzo, certificándose la formación a 35 profesionales y 2 cursos que se iniciaron el 5 de octubre de 2010 y finalizaron el 15 de diciembre, certificándose la formación a 32 profesionales.

En Castilla y León, dos cursos, celebrados del 15 de abril al 30 de junio, certificándose la formación a 47 profesionales.

En el País Vasco, dos cursos que comenzaron el 26 de abril y terminaron el 4 de julio, certificándose la formación a 56 profesionales.

En Galicia, un curso, que comenzó el 3 de mayo y se cerró el 12 de julio, certificándose la formación a 24 profesionales.

II.4 Curso de formación de formadores y formadoras para la prevención y la atención a la Violencia de Género.

Está dirigida a profesionales de los servicios de salud de las Comunidades Autónomas que imparten la formación sobre violencia de género en sus respectivas CCAA y a profesionales de los Organismos de Igualdad para capacitarles en el diseño, aplicación y evaluación de programas para la prevención y atención de la violencia de género en las CCAA. Con un total de 80 horas lectivas (60 presenciales), se realizó desde el 18 de octubre al 14 de diciembre 2010.

Participaron un total de 18 alumnos/as, de las Consejerías de Salud de las Comunidades Autónomas de Andalucía, Aragón, Baleares, Castilla La Mancha, Castilla León, Cantabria, Canarias, La Rioja, País Vasco, Melilla, así como un alumno del organismo de igualdad de Castilla la Mancha.

II.5 Curso de Prevención y Atención a la Violencia de Género para Equipos de Salud Mental.

Está dirigido a los equipos de Salud Mental de Atención Primaria y Especializada y a las y los profesionales de Salud Mental de ONG's y asociaciones que prestan atención a mujeres maltratadas. Se realizó del 17 al 21 de mayo de 2010, con una duración de 30 horas y con el objetivo de capacitarles para detectar, precozmente, los efectos de la violencia de género y su impacto en la salud.

Participaron 23 profesionales, 22 mujeres y un hombre, procedentes de las siguientes CCAA: 2 de Andalucía, 1 de Aragón, y de Baleares, 1 de Canarias, 3 de Cataluña, 1 de Ceuta, 2 de Galicia, 8 de Madrid, 3 de País Vasco y 1 de Extremadura; de los cuales, el Instituto de la Mujer financió a un/a profesional procedente de Galicia y otro de Madrid.

II.6 Jornadas sobre programas para la prevención, detección y atención de la Violencia de Género

Están dirigidas a profesionales del ámbito de la salud (profesionales de los equipos de Atención Primaria y Especializada y ONGs).

Este año 2010, se celebraron las III Jornadas de Prevención y Atención a la Violencia de Género, en Madrid, "Violencia de Género y Juventud", los días 23, 24 y 25 de junio, con un total de 20 horas lectivas. Participaron 119 profesionales.

Se abordaron temas necesarios para el trabajo en el ámbito sanitario: "Transversalidad de las políticas e instrumentos para abordar la violencia de género en la juventud. "Coordinación entre los servicios de salud y los servicios educativos y otros recursos asistenciales"; "El amor romántico como condicionante en la violencia contra las mujeres: un desafío para abordar la prevención" "Violencia de género entre novios y adolescentes: magnitud e indicadores para detectar la violencia en relaciones de maltrato en parejas jóvenes.

III. Fomentar el desarrollo de modelos de Atención Biopsicosocial y de Género

I Intervención Psicosocial con Mujeres con Malestar

La intervención se elaboró en colaboración con el Ayuntamiento de San Sebastián de los Reyes, con los objetivos de: contribuir a mejorar la salud de las mujeres, en sus distintas dimensiones: biológica, psicológica y social, aportando una mayor calidad de vida mediante el cambio de las posiciones subjetivas enfermantes, modificar las contingencias sociales que influyen y mantienen situaciones de malestar, a través de analizar sus problemáticas específicas, desarrollar su autoestima y autocuidado e incrementar la autonomía personal y colectiva.

Se desarrollaron dos cursos, durante los meses de octubre a Diciembre del año 2010, con un total de 24 horas, habiendo participado 27 mujeres.

IV. Intervenir con colectivos de mujeres en situación o riesgo de exclusión.

El Instituto de la Mujer viene colaborando con la Secretaria General de Instituciones Penitenciarias para:



- Establecer una estructura orgánica y funcional que impulse, examine regularmente y evalúe el impacto del Programa de acciones para la igualdad y, entre las acciones específicas, la creación de una Comisión Técnica Mixta.

- Diseño y desarrollo de un Programa para víctimas de violencia de género específico para el ámbito penitenciario y creación de un protocolo de detección de mujeres sometidas a situaciones de maltrato familiar y/o de pareja, que permita detectar esta problemática.

IV.1 Colaboración en el programa de acciones para la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito penitenciario (en el marco de la Comisión Técnica-Observatorio).

Para poder desarrollar este Programa, se contempla, entre las actuaciones a nivel organizativo, el establecimiento de una estructura orgánica y funcional que impulse, examine regularmente y evalúe el impacto del programa de acciones para la igualdad y, entre las acciones específicas, la Comisión Técnica Mixta-Observatorio, tiene como objetivo llevar a cabo el seguimiento de la situación de las mujeres en el ámbito penitenciario, detectar las posibles situaciones de discriminación que puedan darse y dirigir las acciones y programas de detección y atención a las mujeres reclusas, con o sin hijos/as, carentes o no de apoyo familiar y de recursos económicos, procurando su integración en la sociedad.

Para el desarrollo de sus funciones, esta Comisión realizó las siguientes actividades:

1.- Reunión celebrada el 6 de julio con representantes de los órganos directivos de ámbito central y de los centros penitenciarios, profesionales de los centros penitenciarios, expertos/as en temas de género, así como con otras personas especialistas externas de ámbito académico, institucional o pertenecientes a organizaciones no gubernamentales.

2.- Comisiones de trabajo para avanzar en las propuestas sobre las acciones que contiene el Programa. Se acordó que se formarían seis grupos de trabajo constituidos por algunas personas miembros del observatorio y por profesionales, principalmente, penitenciarios/as, encargados/as de la aplicación de las 122 acciones del plan de igualdad.

IV.2.- Programa de prevención de violencia de género para las mujeres en centros penitenciarios.

El objetivo principal de este programa es el disminuir la vulnerabilidad de las mujeres reclusas, en general, a sufrir situaciones de violencia de género. Por ello, se diseñó un programa para abordar la violencia de género, específico para el ámbito penitenciario, que contempla las normas, recomendaciones y criterios y estándares de calidad reconocidos y aprobados, nacional e internacionalmente. Se trataba de realizar una intervención homogénea en distintos centros penitenciarios.

Para el diseño de este programa se llevaron a cabo diferentes acciones:

Reuniones periódicas del grupo de trabajo para el diseño del Programa para Prevención de Violencia de Género en Centros Penitenciarios. Para la elaboración del programa, primeramente se elaboró una Guía, dirigida a profesionales, para “Abordar la Prevención y Atención a Violencia de Género”, que trata del marco conceptual, la metodología, los contenidos, las actividades y las técnicas que se llevarán a cabo a lo largo de las sesiones a desarrollar en los grupos y los criterios de actuación en el trabajo individual de apoyo, que se oferte de manera puntual.

IV.3 Talleres Jurídicos en Centros Penitenciarios

Se realizaron, en colaboración con la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, para dotar, a las mujeres internas, de conocimientos prácticos sobre los derechos y deberes que conlleva la normativa existente, con el objetivo de adoptar medidas de acción positiva, teniendo en cuenta la situación de especial vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres que están privadas de libertad, y prevenir situaciones de discriminación.

Durante los meses de julio, septiembre y octubre de 2010, se celebraron 6 talleres, con una duración de 12 horas cada uno, en los centros penitenciarios de Madrid I, Madrid V (2 talleres), Madrid VI, Madrid VII y Brieva (Ávila). El número total de mujeres internas que han participado es de 195.

IV.4. Talleres con mujeres internas, madres con menores a su cargo

Con el objetivo de mejorar la situación de salud integral de las mujeres internas que tienen a sus hijos e hijas en el Centro Penitenciario, se llevaron a cabo actividades de sensibilización y educación para la salud.

Los Talleres se realizaron, durante los meses de octubre y noviembre, en los Centros Penitenciarios de Madrid V (Soto del Real), Madrid VI (Aranjuez) y Valencia, con un total de 28 horas. El número total de mujeres internas que han participado es de 51.

En el Centro Penitenciario Madrid VI (Aranjuez), los talleres se realizaron del 19 de octubre al 30 de noviembre, participando un total de 14 mujeres privadas de libertad.

En el Centro Penitenciario de Valencia, los talleres se realizaron del 4/11/2010 al 14/12/2010, participando un total de 20 mujeres privadas de libertad.

En el Centro Penitenciario de Madrid V, los talleres se realizaron del 19 de octubre al 30 de noviembre, participando un total de 17 mujeres.

IV.5 Talleres Psicoeducativos para Mujeres Privadas de Libertad en el Centro Penitenciario Madrid VII (Estremera)

Este proyecto de Intervención en Salud pretende fomentar, desde una perspectiva de género y biopsicosocial, el autocuidado de las mujeres privadas de libertad, promover su autoestima y desarrollo personal, con el fin de ayudar a que consigan un mayor bienestar. La intervención se efectúa a través del trabajo grupal con mujeres, realizando talleres sobre distintas temáticas relacionadas con la salud, desde una perspectiva de género. Los grupos tuvieron una duración de 12 sesiones, desarrollados del 5 de abril al 30 de junio de 2010. Participaron 13 mujeres internas.

IV.6 Programa de Atención Biopsicosocial para Mujeres Inmigrantes

Se ha llevado a cabo con el objetivo de contribuir a mejorar la salud de las mujeres inmigrantes, así como profundizar en el análisis de los factores que los determinan, promoviendo la incorporación del abordaje biopsicosocial y de género en los servicios de salud y programas sanitarios.

Durante este año, se realizaron tres cursos sobre la salud de las mujeres inmigrantes, dirigidos a profesionales de atención primaria, en Alicante, el 7, 8, 9, 10 y 11 de Junio, con una duración de 35 horas; en Benidorm, el 18, 19, 20, 21 y 22 de octubre, con una duración de 35 horas y, en Santiago de Compostela, el 29 y 30 de noviembre y 1, 2, y 3 de diciembre, con una duración de 20 horas. Se trabajaron contenidos relacionados con interculturalidad, malestar psicosocial, género, sexualidad e identidad, detección e intervención ante los malos tratos o acoso y atención de las mujeres inmigrantes en el sistema sanitario. Participaron un total de 47 profesionales

V. Promover la producción, publicación y difusión de conocimiento sobre la salud de las mujeres entre profesionales y personal técnico y de gestión de servicios sociosanitarios, así como impulsar la elaboración de materiales dirigidos a las mujeres.

V 1 Elaboración y difusión de materiales didácticos y técnicos

- ❑ Distribución de las guías de salud del Instituto de la Mujer en todas las actividades de formación.
- ❑ Distribución de las publicaciones de la serie Salud del Instituto de la Mujer entre las y los profesionales que participan en las actividades formativas realizadas.
- ❑ Distribución de la Guía práctica para la Intervención grupal con Mujeres Privadas de Libertad. Es un instrumento de ayuda a los y las profesionales para el diseño y desarrollo de los talleres.

Presenta información teórico-práctica sobre metodología y contenidos sobre autoestima, violencia contra las mujeres, salud sexual y reproductiva y prevención de ITS y VIH/Sida.

V.2 Traducción al castellano de la revista "Entre nous".



Publicación del Programa de Investigación y Salud Reproductiva de la Oficina Regional Europea de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Durante el año 2010, se ha traducido el número 68: "Mejorar la Salud Sexual y Reproductiva mediante el Fortalecimiento de los Sistemas Sanitarios".

3.6- PUBLICACIONES

Objetivos de la edición y distribución de publicaciones

1. Promover la igualdad efectiva de mujeres y hombres y sensibilizar a la sociedad sobre la situación social, problemática y alternativas de las mujeres.
2. Colaborar con Instituciones Públicas (Comunidades Autónomas, Ayuntamientos y otros Departamentos Ministeriales) y con Asociaciones y ONG de mujeres o que trabajan en favor de las mismas, en difundir la imagen, situación y necesidades de las mujeres.
3. Facilitar, a profesionales, instrumentos técnicos y materiales de apoyo, que permitan un tratamiento y atención a las mujeres, desde su situación y necesidades concretas.

Actividad editorial

A finales de 2009, se elaboró el Programa Editorial correspondiente al año 2010, que fue aprobado, por Orden de la Ministra de Igualdad, el 22 de marzo de 2010.

El Programa Editorial cuenta con varios apartados, que se indican a continuación:

	Nº Títulos Nueva edición	Nº Títulos Reedición/Reimpresión	TOTAL
Publicaciones unitarias en soporte papel (excepto coediciones)	13	4	17
Coediciones	8	0	8
Publicaciones electrónicas o audiovisuales (web, CD, DVD), excepto coediciones	15	0	15
Publicaciones periódicas	2	0	2
Guías de Salud	0	1	1
Folleto y despleables	2	1	3
Carteles	3	2	5
TOTAL	43	8	51

El Instituto de la Mujer agrupa estos títulos en las series y colecciones siguientes:

Serie/Colección	Títulos
Serie Estudios (papel)	3
Serie Observatorio (papel)	1
Serie Debate (papel)	1
Guías (papel)	10
Cuadernos de Educación No Sexista (papel)	1
Serie Mujeres en la Educación (papel)	1
Serie Lenguaje (papel)	1
Guías de Salud (papel)	1
Feminismos (papel)	4
Folleto y despleables (papel)	3
Catálogos de exposiciones (papel)	2
Carteles (papel)	5
Publicaciones Periódicas (papel)	2
Electrónicas y audiovisuales (web,CD,DVD)	16
TOTAL	51

Serie Estudios: En esta serie se editan trabajos de investigación sobre la situación de la mujer en relación con la educación, la salud, el empleo, la participación social y política, etc.

Nº	Título	Nº Ejemplares
111	<i>Validación de un programa de prevención de la violencia en las relaciones de noviazgo de jóvenes y adolescentes</i>	500
112	<i>Mujer y salud 2008</i>	500
113	<i>Igualdad de mujeres y hombres en las universidades españolas</i>	500

Serie Observatorio, en la que se editan estudios de los grupos de trabajo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres, referidos al acceso al empleo, a la formación, a la promoción profesional y a las condiciones de trabajo.

Nº	Título	Nº Ejemplares
18	<i>Sistema estatal de indicadores de género, en el que se inserta un Anexo en CD-ROM</i>	500 en cada soporte

Serie Debate: Reúne ponencias, debates y conclusiones de jornadas y seminarios en los que participa el Instituto de la Mujer.

Nº	Título	Nº Ejemplares
51	<i>Género y salud X y XI Jornadas de la Red de Mujeres Profesionales de la Salud</i>	1.000

Guías que tratan sobre diversas materias relacionadas con las mujeres:

Título	Nº Ejempl.	Puesta a disposición en Internet
<i>Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega</i>	800	
<i>Guide to best practices for promoting work-life balance through local bodies in Spain and Norway</i>	400	
<i>Guía de buenas prácticas para promover la conciliación de la vida personal, familiar y profesional desde entidades locales de España y Noruega. 21 Experiencias ilustrativas</i>	800	
<i>Guide to best practices for promoting work-life balance through local bodies in Spain and Norway. 21 illustrative experiences</i>	800	
<i>Plan de formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres 2010</i>	500	
<i>CLARA. Guía para el desarrollo personal. 3ª Edición</i>	500	
<i>Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la actividad empresarial</i>	600	
<i>Mujeres y hombres por la igualdad. Guía de sensibilización y formación en igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. 2ª Edición.</i>	1000	
<i>El viaje de Laia. Guía de sensibilización sobre la trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Coedición con el Ministerio de Educación</i>	800	
<i>PAFIC. Guía Pafic, para la promoción de la actividad física en chicas. Coedición con el Consejo Superior de Deportes</i>	1.000	

Cuadernos de Educación No Sexista: Colección dirigida especialmente a educadores/as.

Nº	Título	Nº Ejemplares
21	<i>El amor y la sexualidad en la educación.</i> Reimpresión	2.000

Serie Mujeres en la Educación.- Publicaciones realizadas en el marco de un convenio de colaboración con el Ministerio de Educación, para promover estudios de investigación relacionados con las mujeres y la educación.

Nº	Título	Nº Ejemplares
13	<i>Evaluación de la normalización educativa de las alumnas y los alumnos gitanos en educación primaria. Incluye estudio piloto en la etapa de educación infantil. Coedición con el Ministerio de Educación.</i>	500

Serie Lenguaje: Reúne estudios sobre los usos sexistas del lenguaje

Nº	Título	Nº Ejemplares
7	<i>Hablamos de deporte.</i>	3000

Guías de Salud: Colección de carácter divulgativo de temas relacionados con la salud de las mujeres.

Nº	Título	Nº Ejemplares
XIV	<i>La salud laboral de las mujeres.</i> Reimpresión.	10.000

Colección Feminismos. De acuerdo con el Protocolo General, firmado el 27 de abril de 2000, por la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer, con la colaboración de personas expertas procedentes de los Seminarios de Estudios de la Mujer de las distintas Universidades españolas y de la editorial Cátedra, se ha llevado a cabo, tras una cuidada selección de los trabajos más destacados del momento sobre feminismo, la coedición de los siguientes títulos:

	Nº Ejemplares
<i>Cine y género en España.</i>	1.500
<i>Masculinidades en tela de juicio.</i>	1.500
<i>Convertirse en madre.</i>	1.500
<i>Deseo. Una historia de la sexualidad en Europa</i>	2.000

Folleto y despleables: Se utilizan como apoyo de campañas y actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares
<i>Ellas crean. Festival. Artes visuales.</i> Folleto	3.000
<i>Compositoras de música en la Historia.</i> Folleto junto con DVD	1.000
<i>Siempre adelante 2010. Mujeres deportistas.</i> Díptico. 2ª edición	2.000

Catálogos de Exposiciones: Sirven de apoyo a las diferentes exposiciones que el Instituto tiene a disposición de entidades e instituciones.

Título	Nº Ejemplares
<i>Ellas crean. Festival.</i>	5.000
<i>Siempre adelante 2010. Mujeres deportistas.</i> 2ª edición	1.000

Carteles: Se utilizan como apoyo de campañas y actividades del Organismo.

Título	Nº Ejemplares
<i>Ocho de marzo de 2010. Juntas podemos cambiar el mundo</i>	10.000
<i>Con las mujeres avanza el mundo. Reimpresión</i>	500
<i>Rosalía de Castro. Aniversario.</i>	2.000
<i>María Telo. Homenaje</i>	2.000
<i>Siempre adelante 2010. Mujeres deportistas. 2ª edición</i>	500

Publicaciones Periódicas:

Entre Nous: Revista de la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), que el Instituto de la Mujer publica en castellano	1 número
Catálogo de Publicaciones 2010	1 número

Publicaciones electrónicas o audiovisuales:

Título	Nº Ejemplares
<i>Ellas crean. Festival. DVD</i>	300
<i>Juntas podemos cambiar el mundo. 8 de marzo de 2010. DVD</i>	50
<i>Compositoras de música en la historia. DVD</i>	1.000
<i>Premios Irene 2009. CD-ROM. Coedición con el Ministerio de Educación</i>	800

Título	Puesta a disposición en internet
<i>Las mujeres y la publicidad. Nosotras y vosotros según nos ve la televisión. Estudios 42</i>	
<i>Análisis de la situación laboral de las mujeres inmigrantes. Modalidades de inserción, sectores de ocupación e iniciativas empresariales. Estudios 110</i>	
<i>Disparidad de género en los órganos directivos de las revistas biomédicas españolas. Estudios sólo web</i>	
<i>Efectos de las políticas lingüistas antisexistas y feminización del lenguaje. Estudios sólo web</i>	
<i>Percepción de los factores que intervienen en la evolución de la trayectoria académica: una perspectiva de género. Estudios sólo web</i>	
<i>Mujeres inmigrantes y sistema educativo en la sociedad receptora: análisis y propuestas de mejoramiento del acceso y la satisfacción en los recursos de formación para la inserción sociolaboral. Estudios sólo web</i>	
<i>Alfabetización de mujeres inmigrantes. Mujeres marroquíes en aulas de educación no formal. Cuadernos de educación no sexista nº 25.</i>	
<i>Estrategias para la integración de la perspectiva de género en los presupuestos públicos. Observatorio, 17.</i>	
<i>Creadoras de música. Fuera de Colección</i>	
<i>Las mujeres en el sistema educativo II. Mujeres en la educación nº 12.</i>	

Subvenciones a la Edición

En el pasado año 2010, ha tenido lugar la decimosexta convocatoria de Subvenciones a la Edición, cuyo objetivo ha sido fomentar la edición de publicaciones sobre la mujer, en lo que afecta a su educación, salud, situación legal, cultural, laboral y social. Entre todas las solicitudes, se ha hecho una selección, según los criterios que a continuación se detallan:

- Interés del tema tratado, en relación con los objetivos del Instituto de la Mujer.
- Lo que de nueva aportación representa a lo publicado u oferta existente en el mercado.
- Las obras que, por su importancia en los temas de la mujer, se considere necesario difundir.
- Las características técnicas (encuadernación, formato, ilustraciones, etc.) y la relación coste/precio.

A estas subvenciones pueden concurrir las editoriales que reúnen los requisitos establecidos en la Orden IGD/3723/2008, de 10 de diciembre, que aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, premios, ayudas y becas por el Ministerio de Igualdad y sus organismos públicos adscritos, y en la Resolución de 19 de enero de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se convocan subvenciones destinadas al fomento de la edición de publicaciones relacionadas con la mujer, correspondientes al año 2010 (B.O.E. nº 37, de 11 de febrero de 2010).

En esta convocatoria de 2010, fue subvencionada la edición de 39 títulos presentados por 21 editoriales. La relación de estos títulos y editoriales se publicó en el BOE nº 195, de 12 de agosto de 2010, por Resolución de 14 de julio de 2010 del Instituto de la Mujer.

Distribución y venta

A) Distribución total de publicaciones del Instituto de la Mujer, en 2010, (gratuito y vendido).

Publicaciones distribuidas por clasificación global	I. Mujer	Distribuidora	Total	Relación por porcentaje distribuido a los diferentes tipos de destino
Administración Provincial	106	125	231	0,13
Administración Autonómica	684	11.175	11.859	6,91
Administración Central	26.838	200	27.038	15,75
Administración Local	6.504	9.998	16.502	9,61
Asociaciones y Centros	7.318	6.583	13.901	8,10
Autor/a libro	164	50	214	0,12
Bibliotecas	1.433	5.543	6.976	4,06
Campañas	8.518	56.094	64.612	37,64
Enseñanza/Educación	4.408	8.036	12.444	7,25
Exposiciones	1.532	1.134	2.666	1,55
Extranjero	45	260	305	0,18
Ferias / Congresos	924		924	0,54
Instituciones no gubernamentales	163	61	224	0,13
Particulares	2.233		2.233	1,30
Salud / Sanidad	4.644	6.903	11.547	6,73
TOTAL	65.514	106.162	171.676	100,00

B) Venta de publicaciones del Instituto de la Mujer, por colecciones, desde los distintos puntos de venta.

Colección	Mundi-Prensa	Diputación de Barcelona	B.O.E.	TOTAL
Estudios	105	5	14	124
Catálogos Exposiciones	3	0	1	4
Fuera de Colección	85	1	1	87

C) Distribución gratuita de publicaciones editadas por el Instituto de la Mujer, durante el año 2010.

De la distribución gratuita, una parte corresponde a solicitudes que se hacen, directamente, al Servicio de Publicaciones, mediante carta, fax o e-mail (hemos recibido 1.131 correos electrónicos). En el Servicio de Publicaciones, se atienden, personalmente, tanto al personal de la casa como a las personas que acuden solicitando información o publicaciones, mediante impresos cubiertos en el mismo servicio, que han supuesto 576 solicitudes.

Y por último, es preciso hacer constar que, de distintos países, se han tramitado 17 solicitudes.

Solicitudes recibidas por provincias		Castellón	3	Jaén	8	Segovia	3
		Cantabria	19	La Rioja	4	Sevilla	26
Alicante	19	Canarias	14	León	12	Soria	4
Albacete	7	Ceuta	4	Lérida	6	Tarragona	7
Álava	7	Ciudad Real	9	Lugo	5	Teruel	2
Ávila	8	Córdoba	7	Madrid	426	Toledo	13
Asturias	24	Coruña	21	Málaga	7	Valladolid	8
Almería	2	Cuenca	4	Melilla	3	Valencia	41
Barcelona	43	Gerona	1	Murcia	27	Vizcaya	22
Baleares	10	Granada	5	Navarra	22	Zamora	3
Badajoz	13	Guadalajara	7	Orense	23	Zaragoza	15
Burgos	4	Guipúzcoa	5	Palencia	4		
Cádiz	20	Huelva	4	Pontevedra	28		
Cáceres	4	Huesca	4	Salamanca	9		

El Servicio de Publicaciones participa en ferias, seminarios y exposiciones, a través del envío de nuestras publicaciones a los encuentros que se relacionan a continuación: LIBER (Barcelona, Octubre), Feria del Libro (Palencia, Septiembre y Valencia, Mayo), Proyecto Relaciona (IES Galileo, Murcia, Febrero; IES Gaya Nuño, Soria, Febrero; IES Reino Aftasi, Badajoz, Febrero; IES Sem Tob, Palencia, Febrero; IES Europa, Murcia, Febrero).

Mantenimiento del Expositor

En las dependencias del Instituto, existe un expositor, donde se muestran los folletos y libros gratuitos editados por el Instituto y al que las personas que acuden al Centro tienen libre acceso.

Mantenimiento del Catálogo General de Publicaciones Oficiales, a través del Sistema de Gestión para la Coordinación de las Publicaciones Oficiales (SICOPO)

Este catálogo es una base de datos accesible por Internet (<http://publicacionesoficiales.boe.es>), que incluye las publicaciones de las unidades editoras de la Administración General del Estado, entre las que se encuentra el Instituto de la Mujer, permitiendo, a las personas usuarias, la compra, en línea, mediante tarjeta de crédito y envío a domicilio de las publicaciones que se comercializan a través del Boletín Oficial del Estado, la descarga de publicaciones gratuitas, así como la compra en las tiendas virtuales de las unidades editoras.

Conservación del Fondo Editorial

En el recinto del Instituto, se cuenta con un fondo editorial, con tres ejemplares de cada publicación editada por el Organismo. En el año 2010, se ha incrementado en 88 títulos, correspondientes al Programa Editorial y a libros procedentes de las subvenciones a la edición.

Mantenimiento de los archivos de fotolitos

Es necesario resaltar el movimiento del archivo de fotolitos. Mediante una base de datos de los mismos, se anota la empresa que los tiene y la fecha en que entran o salen del Instituto. Asimismo, desde el año 1998, existe un archivo con el soporte informático de las publicaciones realizadas, donde se indican los programas con que se llevan a cabo, así como sus particularidades. Al igual que con los fotolitos, se lleva un control exhaustivo de entradas y salidas. A lo largo del año, se realizan dos revisiones completas de ambos archivos, reclamando aquellos que no han sido devueltos.

4

SERVICIO DE RELACIONES
EXTERNAS

4. SERVICIO DE RELACIONES EXTERNAS (COMUNICACIÓN E IMAGEN)

4.1. FUNCIONES

- 4.1.1. Promover una imagen positiva y real de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación, evitando la reproducción de estereotipos sexistas, discriminatorios o denigrantes, a través del Observatorio de la Imagen.
- 4.1.2. Gestionar la difusión de las actividades del Instituto de la Mujer.
- 4.1.3. Gestionar las campañas de información y sensibilización del organismo.
- 4.1.4. Fomentar que los medios de comunicación visibilicen la participación política, económica, social y cultural de las mujeres.

4.2. ACTIVIDADES

4.2.1. CAMPAÑAS DE INFORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

- Difusión de la campaña institucional, para la prevención de embarazos no deseados, en la adolescencia y la juventud.



Dirigida a un público adolescente y juvenil, con esta campaña se ha pretendido:

- Prevenir los embarazos no deseados en adolescentes y jóvenes, desde una información suficiente, adecuada y accesible que permita a esta población elegir, responsablemente, la conducta más favorable para el desarrollo de su sexualidad de la manera más segura, fomentando el uso de métodos anticonceptivos.
- Fomentar actitudes sexuales saludables y respetuosas.
- Potenciar las relaciones de igualdad y respeto mutuo entre ambos sexos y la corresponsabilidad, a la hora de tomar decisiones sobre el tipo de prácticas sexuales y el uso de anticonceptivos.

Medios de difusión:

- Internet (portales generales, de entretenimiento, de televisión, de música, de videojuegos, etc., redes sociales y buscadores). 60.986.702 impresiones.
- Radio (radio fórmula). 41 inserciones.

- Prensa (revistas dirigidas a público adolescente). 6 inserciones.
- Medio exterior (Metro, autobuses y trenes de cercanías). 973 flashes.

Periodo de emisión: Del 13 al 21 de diciembre de 2010.

Lema: "Evitar los embarazos no deseados es cosa de dos"



Site de la campaña: www.embarazosescosade2.es, con información de interés y material audiovisual sobre cómo prevenir los embarazos no deseados, métodos anticonceptivos y prevención de infecciones de transmisión sexual, la corresponsabilidad en conocer y adoptar métodos preventivos, enlaces de interés y un apartado para consultas.

Laura Seara, Gabriel Alconchel, director del Instituto de la Juventud, y el actor Víctor Elías, durante la presentación de la campaña el 13 de diciembre de 2010.

Esta campaña se realizó conjuntamente con el Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.

- Inserción en el diario El Progreso de Lugo a favor de la lucha contra el cáncer de mama. Se publicó el cartel conmemorativo el 19 de octubre de 2010, Día Internacional contra el Cáncer de Mama.



4.2.2. OBSERVATORIO DE LA IMAGEN DE LAS MUJERES

Total denuncias recibidas: 2.440

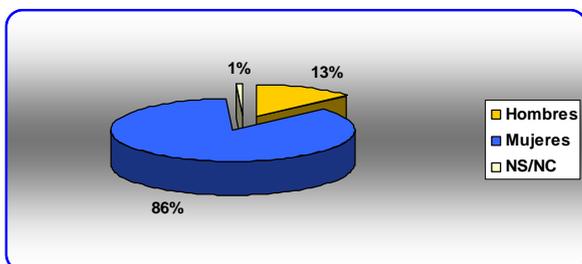
RESUMEN DE DATOS

<i>Por contenido denunciado</i>	
Contenidos publicitarios	318
Contenidos de los medios de comunicación	2.074
Otros contenidos	48

Origen de las quejas	
Particulares	2.327
Entidades y colectivos	113

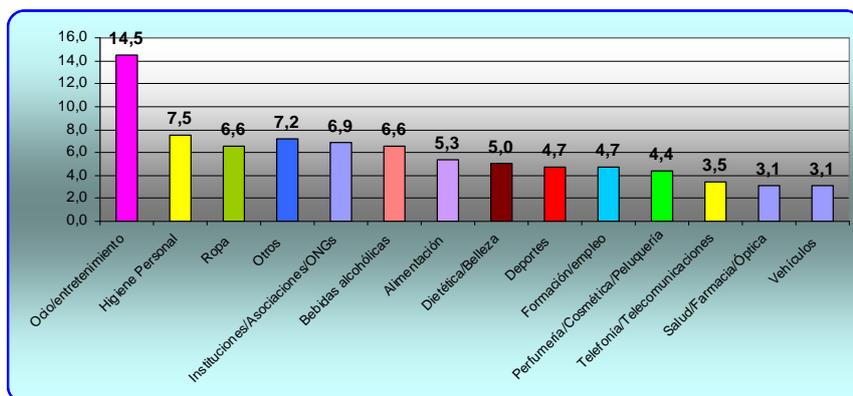
Soportes denunciados	
Televisión	1.930
Prensa	202
Internet/soportes informáticos	161
Otros	57
Folletos/ publicidad directa	36
Vallas/mobiliario urbano	33
Radio	14
Autobús y Metro	6
Cine	1

SEXO DE LOS/AS DENUNCIANTES

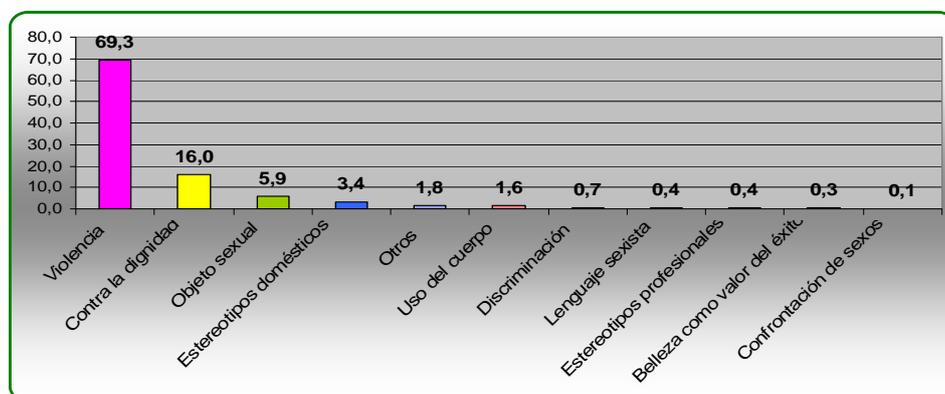


Medio de denuncia	
Correo electrónico	2.189
Teléfono 900	203
Correo Postal	33
Fax	15

SECTORES PUBLICITARIOS DENUNCIADOS



CRITERIOS DE DENUNCIA



4.2.3. ACTUACIONES

El OIM se ha dirigido a 43 empresas durante este año, en 48 ocasiones.

- > 25 anunciantes
- > 13 medios de comunicación (por contenidos generales)
- > 5 otras empresas

- > Solicitudes de cese o modificación 31 (64,5%)
- > Recomendaciones 17 (35,4%)

Denuncias de publicidad

- > Violencia

“Locos por el fútbol”, de Fox TV. Campaña de promoción de la Selección Española de Fútbol en los Mundiales de 2010.



- > Contenidos que atentan contra la dignidad de las mujeres, como es el caso de los anuncios de clubes de alterne o discotecas.



> Objeto sexual



Procter&Gamble España.
Colonia masculina Bruno Banani.
Spot de televisión, gráfica de prensa y exterior.



Asociación Club Harley Davidson de Murcia. IV Encuentro mototurístico. Cartel publicitario.

> Uso del cuerpo



Muebles Jacinto Jaramillo.
Campaña de promoción de las rebajas de verano. Valla publicitaria.



Cerveza Carlsberg. Gráfica de prensa.

Denuncias de Medios de comunicación

- Programas de televisión:

“Inocentes” y “I Love Escassi”, de Telecinco. Por ambas series, además de dirigirse al responsable del medio, el Instituto de la Mujer envió sendos comunicados de prensa, para poner de manifiesto la postura del organismo ante la emisión de las mismas, y se pedía a los medios de comunicación mayor respeto por la imagen de las mujeres.



“Generación ni ni”, de La Sexta. Escenas de violencia verbal y física hacia una de las concursantes. Se envió comunicado de prensa en el que el Instituto de la Mujer pedía la retirada del programa.



- Prensa:



Magazine El Mundo. Portada y título del reportaje “Madre o vaca”.



Edicosma. Grupo de diarios regionales digitales.

El Instituto de la Mujer también se pronunció a través de dos comunicados de prensa por comentarios vejatorios vertidos por el columnista de ABC, Antonio Burgos, hacia la ministra Leire Pajín, en el artículo “En mi barrio hubo primarias”, y los expresados por el tertuliano Salvador Sostres, del programa “Alto y claro” de Telemadrid.

- Internet:

Página web: www.msn.com. Artículos “Claves para ligarte al jefe” o “¿Quieres ser la favorita del jefe? Ligatelo”.



INFORME ANUAL 2009

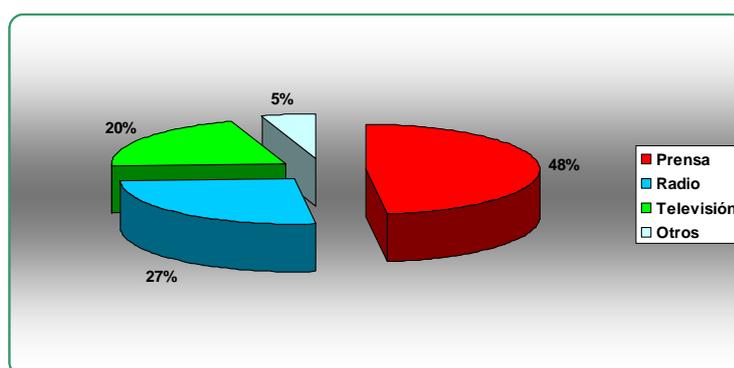
Elaboración del informe anual de actuaciones del OIM correspondiente al año 2009.



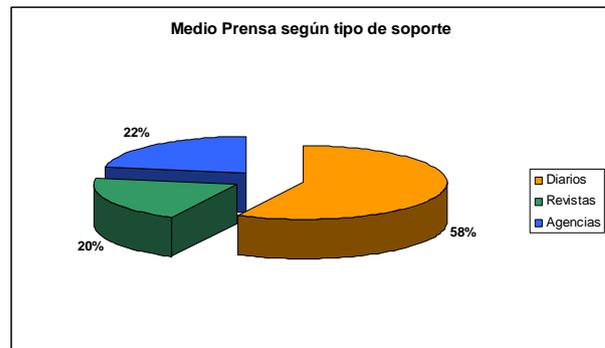
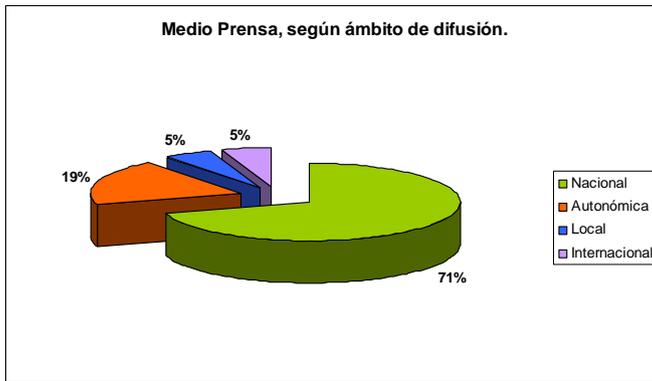
4.2.4. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DEL ORGANISMO

A) Atención de las demandas informativas de los medios de comunicación.

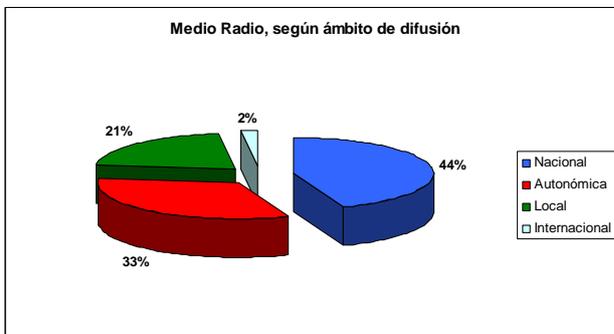
Total solicitudes atendidas: 196



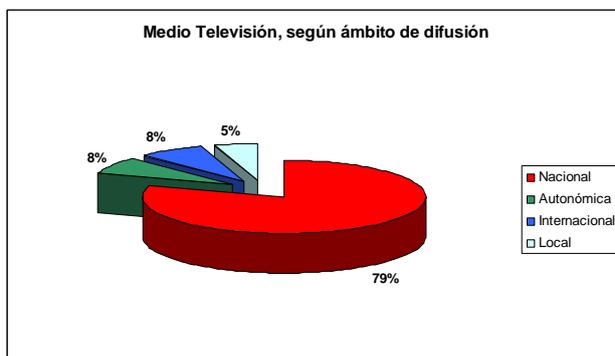
Total prensa: 94



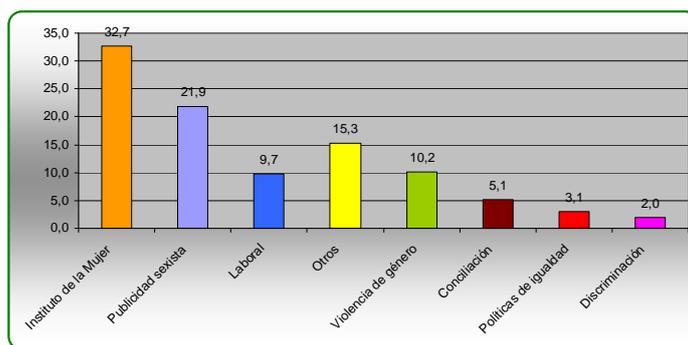
Total radio: 52



Total televisión. 40



TEMÁTICA DE LAS SOLICITUDES %



Intervenciones de la Directora General en los medios de comunicación

Prensa	25
Radio	8
Televisión	6
Otros	1
TOTAL	40

El Servicio de Relaciones Externas –Comunicación e Imagen- se encarga de preparar la documentación necesaria para todas las intervenciones, así como los dossiers para las ruedas de prensa y actos organizados por el organismo.

B) Asistencia a los medios de comunicación, en actos organizados por el Instituto de la Mujer.

- > Acto conmemorativo de los veinte años de la Colección "Feminismos". Se celebró el 8 de febrero, en el Círculo de Bellas Artes.



- > Jornada “22 de febrero: Día por la igualdad salarial ente mujeres y hombres”, organizada por la Plataforma Andaluza de Apoyo al Lobby Europeo de Mujeres y subvencionada por el I.M. (17 de febrero).
- > Acto conmemorativo del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres (6 de marzo).
- > Presentación de los materiales didácticos de la campaña “Educando en Igualdad”, realizada en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Igualdad, el Instituto de la Mujer y FETE-UGT. Se realizó en la sede del Ministerio de Igualdad, el 6 de abril.



- > Acto conmemorativo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres (25 de noviembre).

C) Seguimiento de noticias y elaboración del boletín de prensa.

- Elaboración diaria de boletines de prensa nacional y local, en formato digital, con noticias de interés relacionadas con las mujeres, en España y en el resto del mundo.

Nº de boletines elaborados en 2009	TOTAL
Boletines de prensa nacional	304
Boletines de prensa local	244
TOTAL	548

- Búsqueda y recopilación de información, publicada en los medios de comunicación, para elaborar documentación para las distintas unidades del Instituto de la Mujer.
- Elaboración de dossiers de noticias sobre la repercusión, en los medios de comunicación, de las acciones realizadas por el Instituto de la Mujer y sobre la presencia de su directora general.

4.2.5. OTRAS ACTIVIDADES

- Realización del video "Feminismos. Veinte años, cien títulos", para emitir durante el acto conmemorativo de los veinte años del nacimiento de la Colección Feminismos.



- B) Participación en la organización del acto institucional del 8 de Marzo, Día Internacional de las Mujeres, celebrado en el auditorio de Caixa Forum de Madrid.

Realización del video sobre "Los avances de las mujeres desde la IV Conferencia Mundial de la Mujeres en Beijing" (5').



- C) Convenio de Colaboración con la Corporación RTVE. Elaboración y gestión de la Adenda 2010 al Convenio Marco con el Ministerio de Igualdad y la Corporación RTVE. Tiene vigencia hasta el 31 de marzo de 2011. Se han realizado acciones de producción, sensibilización y formación:

- ⇒ Reportaje sobre el centenario del libre acceso de las mujeres a la Universidad en España. Se emitió el 20 de octubre en la sección "El Retrovisor", dentro del magacín Gente, de TVE1. Además, el informativo "Miradas 2" (La 2) incluyó una noticia diaria dedicada a este tema.
- ⇒ II Semana Conciencia2 contra la Violencia de Género. Semana del 22 al 28 de noviembre, con la emisión en TVE, RNE y RTVE.es de diferentes programas y contenidos dedicados a la violencia de género. Entre ellos:

- Película "Te doy mis ojos", de Icíar Bollain. En el coloquio participaron la Directora General del Instituto de la Mujer, Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de Género, y el psicólogo Daniel Leal. También se recuperó "No estás sola, Sara", que produjo TVE dentro del convenio suscrito con el Instituto de la Mujer, el año 2009, y que fue estrenada en dicho año.
- Dentro del espacio "La aventura del saber" (La 2), se difundió el documental "Mujeres de hoy: sobrevivir a la violencia", y en "Documentos TV" se estrenó "Hasta que el hogar nos separe".
- "Informe Semanal" emitió un reportaje especial dedicado a la explotación sexual de las mujeres y los telediarios y Canal 24 Horas participaron en la semana "Conciencia2", con informaciones sobre sentencias judiciales, el tratamiento de los medios o la labor de los hombres comprometidos en la lucha contra el maltrato.
- En RNE, se entrevistó a Bibiana Aído, Secretaria de Estado de Igualdad, en el programa "En días como hoy". También se habló de las casas de acogida ("España directo") y los juzgados de violencia de género ("En primera persona"). El 25 de Noviembre, se difundió un especial, en Radio 5, contra la violencia de género, "Tolerancia cero", y en Radio 3, "En un mundo feliz", se trató el tema del acoso.
- La web de la Corporación RTVE puso en marcha un portal especial, donde los y las internautas participaron en encuentros digitales con personas expertas en violencia de género.

D) Convenio específico de colaboración suscrito entre el Instituto de la Mujer y el Ayuntamiento de O Carballiño (Ourense), para la organización de un ciclo de cine realizado por mujeres, en el marco de las "Xornadas de Cine e Video de Galicia (Xociviga 2010)".

Se celebró del 2 al 6 de agosto de 2010



Laura Seara, en la inauguración de las Xornadas.





- E) Proyecto “Mujeres de cine”. Realizado con la colaboración de los Ayuntamientos de Benidorm, Lugo, Jaén, Murcia y Gijón, es una muestra itinerante de películas españolas realizadas por mujeres, que ha recorrido estas cinco localidades españolas. Su objetivo es reivindicar y visibilizar el trabajo creativo de las mujeres y apoyar a la industria cinematográfica española.

En cada localidad, se realizó una mesa redonda posterior a la proyección de las películas, en las que se abordaron cuestiones relacionadas con el mundo audiovisual desde la perspectiva de género. Contó con la participación de las concejalías de Igualdad y Cultura de las localidades anteriormente citadas y con la presencia de las directoras Chus Gutiérrez, Ana Díez y Arantxa Aguirre, además de la guionista Alicia Luna, así como de otras importantes personalidades locales del ámbito académico, audiovisual y artístico.

Se proyectaron 11 películas en 20 pases, con una audiencia de más de 1.500 espectadores y espectadoras.

- F) Coorganización del Ciclo de Conferencias sobre Carmen de Burgos, “Colombine”, que se celebró en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, del 12 al 16 de abril de 2010.

El objetivo de estas conferencias fue dar mayor divulgación a la figura de Carmen de Burgos, primera periodista profesional en España y en lengua española.



- G) Participación en la organización del Seminario “Igualdad y medios de comunicación”, organizado por el Ministerio de Igualdad, con motivo de la Presidencia Española de la Unión Europea. Se celebró, el 31 de mayo, en el Centro de Convenciones de IFEMA de Madrid. Se realizó el diseño de los contenidos, elaboración del marco de referencia, la propuesta y convocatoria de las ponentes españolas.



Laura Seara, junto a Bibiana Aído, ministra de Igualdad, Isabel Martínez, secretaria general de Políticas de Igualdad, y Miguel Lorente, delegado del Gobierno para la Violencia de Género.

- H) Coorganización de la “Jornada Internacional de Debate Internacional sobre la Representación de las Mujeres en los Medios de Comunicación”, realizada por el Observatori de les Dones en els Mitjans de Comunicació. La finalidad de esta Jornada fue promover el análisis y la visión crítica de la representación de las mujeres en los medios de comunicación, tanto desde el punto de vista de la difusión de su imagen, como desde el de su representación como profesionales.

Tuvo lugar en Citilab Cornellà, Barcelona, el 23 de octubre de 2010.

- I) Ponencias y reuniones sobre publicidad sexista y tratamiento informativo de la violencia de género.
- Presidencia de la Unión Europea: Foro de Mujeres Beijing + 15. Se celebró en Cádiz, los días 4 y 5 de febrero de 2010.
 - Encuentro “Promoción y protección de los derechos de las mujeres trabajadoras migrantes: prosperidad compartida-responsabilidad compartida”, organizado por el Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Mujer (UNIFEM), celebrado en México, los días 7 y 8 de septiembre de 2010.
 - III Encuentro Estatal de Periodistas con Visión de Género. Se celebró en Santiago de Compostela (A Coruña), el 25 de septiembre de 2010.
 - Jornada Internacional de Debate sobre la representación de las mujeres en los medios de comunicación audiovisual. Tuvo lugar en Barcelona, el 23 de octubre de 2010.
 - Agencia EFE. Taller sobre el tratamiento de la imagen de las mujeres, dirigido a los y las profesionales que trabajan en las delegaciones de la agencia.

- Colegio Claret. Taller sobre el tratamiento de la imagen de las mujeres, dirigido al alumnado de Bachillerato, y taller sobre imagen y sexismo, dirigido al profesorado.
- Realización de una asistencia técnica para el desarrollo del proyecto “Fortalecimiento Institucional del Congreso de Intendentes y los Gobiernos Departamentales” de Uruguay, financiado por la AECID y organizado por la FIIAPP. Dirigido a la formación de las personas responsables en comunicación y responsables de género de los gobiernos departamentales, en materia de representación de la imagen de las mujeres en la publicidad y los medios de comunicación y en campañas de sensibilización en género. Se celebró en Montevideo, entre los días 29 de noviembre y 3 de diciembre de 2010.

J) Participación en órganos colegiados, en representación del Instituto de la Mujer:

- Grupo de medios de comunicación del Observatorio de la Infancia, dependiente de la Dirección General de Familias y de la Infancia.
- Consejo Asesor de Radio Televisión Española.

5

ÁREA DE EXPOSICIONES Y
EVENTOS PÚBLICOS

5. ÁREA DE EXPOSICIONES Y EVENTOS PÚBLICOS

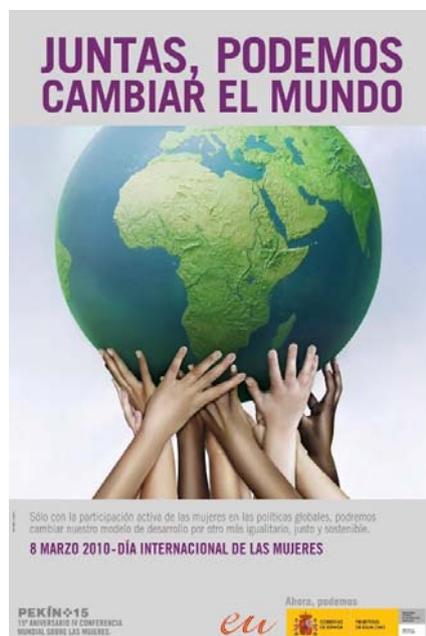
5.1. EVENTOS PÚBLICOS

5.1.1 - 8 MARZO. DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES

Acto de conmemoración del 8 de Marzo,
Día Internacional de las Mujeres.

El acto del Día Internacional de las Mujeres se celebró en el Auditorio del Museo Caixa Forum el día 6 de Marzo de 2010, estuvo presidido por el Presidente del Gobierno, D. José Luis Rodríguez Zapatero, y la Ministra de Igualdad, D.ª Bibiana Aído, acompañados, entre otras autoridades, de la Ministra de Cultura, D.ª Mª Ángeles González Sinde, la Ministra de Vivienda, D.ª Beatriz Corredor Sierra, la Secretaria General de Políticas de Igualdad, D.ª Isabel Martínez Lozano, y la Directora General del Instituto de la Mujer, D.ª Laura Seara Sobrado.

Tras la lectura dramatizada con voz en off, de la poesía “La Puerta” de Dulce Chacón, a cargo de la actriz Lola Herrera, y la proyección de un video sobre “Los avances de las mujeres desde la IV Conferencia Mundial de las Mujeres de Beijing”, la periodista Rosa María Mateo dio la bienvenida al público asistente e introdujo el acto de entrega de las nuevas Medallas a “*la Promoción de los Valores de Igualdad*”.



EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO
Y LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO
DE LA MUJER



Las medallas fueron entregadas por el Presidente del Gobierno y la Ministra de Igualdad.



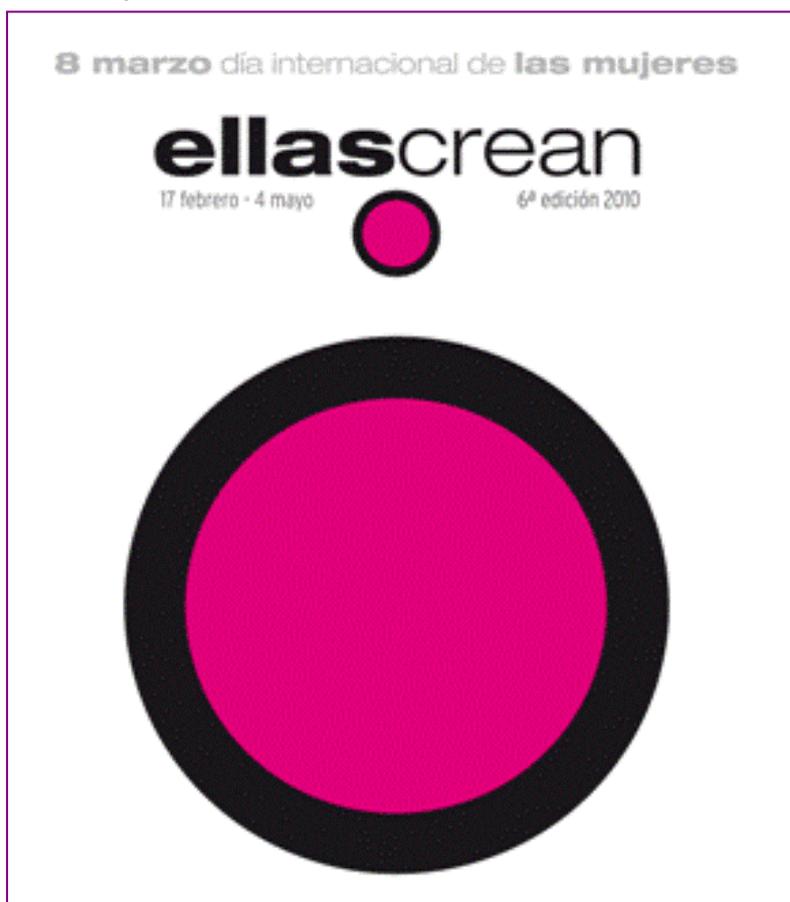
Las personas premiadas en 2010 fueron: D.^a Carlota Bustelo, primera directora general del Instituto de la Mujer en 1983 y activista política feminista, defensora de las políticas por los derechos de las mujeres; D.^a María Luisa Mediavilla, documentalista y bibliotecaria que fundó la Biblioteca de Mujeres, una de las Bibliotecas especializadas más importantes de Europa; D.^a Amelia Valcárcel, catedrática de Filosofía Moral y Política de la UNED, Consejera de Estado y Vicepresidenta del Real Patronato del Museo del Prado, ha dedicado desde el feminismo y la filosofía su vida y labor profesional al avance y consolidación de los derechos de las mujeres y D.^a María Telo, abogada de prestigio, fundadora y presidenta de la Comisión de estudios Jurídicos y de la Asociación española de Mujeres de Carreras Jurídicas, quien ha sido una pionera en el avance de las leyes y la reforma del Código Civil.



Como broche final, el coro Inside Voices, dirigido por Sheila Cuffy, interpretó varias canciones de su repertorio musical.



VI Edición del Festival Internacional Ellas Crean: 8 de Marzo. Día Internacional de las Mujeres - Presidencia Española de la U.E.



El Instituto de la Mujer ha organizado, conjuntamente con Presidencia y Vicepresidencia del Gobierno y otras instituciones públicas y privadas, la VI Edición del Festival Cultural e Internacional Ellas Crean, celebrado entre el 17 de Febrero y el 4 de Mayo de 2010. Ha sido la programación cultural más significativa de la Presidencia Española de la Unión Europea, alcanzando una gran proyección internacional a través de la labor divulgativa del Instituto Cervantes en los centros que tiene distribuidos en los cinco continentes. Asimismo, Ellas Crean ha abierto su programación fuera de España organizando conciertos en Budapest y París,

de artistas como Esperanza Fernández, Palya Bea, Najwa Nimri, Boni Péterfy, Daniela H. Faith y el Homenaje a Marisa Paredes.

Siguiendo su firme trayectoria, el Festival se consolida un año más como referente cultural. Desde el cine a la moda, pasando por la música, la danza, el teatro, la poesía y las artes plásticas y el ensayo, el Festival abarca todas las disciplinas artísticas, de creación y pensamiento.

El Festival congregó casi un total de 200 artistas y sumó más de 150 acciones culturales directas.



Asimismo, la *webellascrean.com* experimentó un aumento de más del 200% en el número de sesiones de páginas vistas y de accesos.

LAS ARTES VISUALES han tenido un peso específico en esta VI Edición, abarcando un amplio espectro artístico y diversidad de público: salas alternativas, Galerías de Arte de prestigio, como la Galería de Arte Oliva Arauna con la artista Rosa Brum, Galería Joan Gaspar con Montserrat Gudiol i Corominas, Marion Jacobs, Anna Jonsson, Marie Laurencin, Ruth Morán, Suzanne Roger, Concha Sampol, María Sanmartín y Lluïsa Vidal, así como las artistas invitadas Amaya Arzuaga y Gemma Ridameya y la Galería Fernando Pradilla con artistas como Victoria Encinas, Lorena Guzmán, Marian Monteagudo, Beth Moyses y Ambra Polidori. Cabe destacar, también, la participación en la feria internacional de arte contemporáneo ARCO 2010, con la creación del Stand Ellas Crean, comisariado por Yolanda Romero, que agrupó a artistas como Eulalia Valdoera, Dora García, Movalatex (Carmen Carmona), Itziar Okariz.



LOS PRÍNCIPES DE ASTURIAS EN LA INAUGURACIÓN DEL STAND ELLAS CREAM DE ARCO, SALUDANDO A LA DIRECTORA GENERAL





El espacio de arte Tres en Suma, integrado por artistas y escritores, participó con la exposición colectiva de obras de Olga Antón, Laura Cabrera, Rosa Galicia, Gabriela Galindo, Mariano Gallego Seisdedos, Eva Hiernaux, Carmen Isasi, Luz L. Bermejo, Jana Leo, David Ortega y Laura Torrado. Hubo actuaciones de Ebba Rohweder (compositora y videoartista), Isabel Corullón (performer), Elisa Biagini (poeta), Silvia San Migueñ (compositora), Ada Salas (poeta) e Isla Correyero (poeta).



El Festival tuvo lugar en diferentes sedes culturales, como el Auditorio Nacional de Música, la Sala Galileo, el Círculo de Bellas Artes, el Teatro de la Zarzuela, el Palacio de Congresos y la Sala Clamores.

Una vez más, se desarrolló la *La Noche de Música en Vivo*, como pieza indispensable en este festival de la cultura contemporánea, en donde los locales más emblemáticos de la noche madrileña toman el protagonismo. Locales como Bar&Co, Buho Real, Cardamomo, Casa Patas, Sala Clamores, Contraclub, Costello, El despertar, Gruta 77, Jimmy Jazz, La boca del Lobo, La cueva del bolero, La escalera de Jacob, Las tablas, Moe, Ritmo&Compás, Rincón del Arte Nuevo, Segunda Jazz, Silikona, Siroco, Taboo y Zanzibar marcaron el latir de cada pisada, de cada taconeo.



JOAN BAEZ



KATIA LABÈQUE



NAWJA NIMRI

Asimismo, en el ámbito de la **MÚSICA**, fueron programados los siguientes conciertos: Nathalie Stutzmann (Orfeo 55), Najwa Nimri, Yasmin Levy, Agnès Jaoui, Rocío Márquez, Marina Heredia, Esperanza Fernández, Katia Labèque + b for Bang, Joan Baez, Natalia Dicenta + Vicente Borland Quintet, Annie B Sweet, Christina Pluhar (l'arpeggiata), Mari Boine y Luz Casal.



ANNIE B. SWEET

NATALIA DICENTA +
VICENTE BORLAND QUINTET



CHRISTINA PLUHAR



AGNÈS JAOUÍ



MARINA HEREDIA



LUZ CASAL



Mujeres, entre la inspiración y la expiración, fue el título con el que la fotógrafa checa Dana Kyndrová comienza su discurso acerca de la esencia de la mujer contemporánea en su destino, desarrollado en el S.E. Delegación del Principado de Asturias en Madrid.



La **DANZA** fue otro de los vehículos para transmitir una concepción diferente del mundo. Tu cuerpo, el mío. El heroísmo de la vida cotidiana fue la propuesta de la bailarina y coreógrafa peruana Karin Elmore con sede en el MNCARS. Se realizó una colaboración entre España, Bélgica y Hungría que la valenciana Olga de Soto enmarcó como documental escénico: *Presi-dances, histoire(s)* de Olga de Soto.



El mundo de la **MODA** también tuvo su particular protagonismo en este Festival Internacional de las Artes, a través de diferentes intervenciones artísticas en escaparates realizadas por mujeres, como el desarrollado por Diana Larrea en el Corte Inglés de Preciados, así como una mesa redonda, en la que participaron artistas como Soledad Sevilla, Diana Larrea, Eva Lootz, Alicia Martín, Pilar Citoler, Ramón Pernas y Alfonso de la Torre.

En cuanto al **TEATRO**, se realizaron dos actuaciones que fueron presentadas por la Red de Teatros Alternativos. Menos 1, pisando ovos se llevó a cabo en Madrid, Valencia y Zaragoza y A 2 centímetros del suelo, na beibarrúa danza (10&10 danza) tuvo lugar en Jaén y Valencia.

El Instituto Cervantes fue la sede para el programa de **LITERATURA** en el que se celebró una conferencia coloquio moderada por la escritora y filósofa Marifé Santiago y en el que participaron la poeta húngara Krisztina Tóth y la escritora, poeta, guionista y traductora Ángeles Caso.



Cuatro **DEBATES** tuvieron lugar en diferentes sedes, tales como el Círculo de Bellas Artes, el Museo Nacional de Centro de Arte Reina Sofía, el CSIC y el Instituto Cervantes. “A propósito de Mercedes Sosa. Canción de autor y derechos humanos” (Foto de la izquierda), “Memoria y sexualidad de las mujeres bajo el franquismo”, “Mujeres y Ciencia. 100 años en la Universidad” y “Mujeres y

Deporte”, en colaboración con el Consejo Superior de Deporte, fueron la relación de temas tratados.

Con relación al **CINE**, se proyectaron dos ciclos referidos a dos artistas ya consagradas como son Agnès Jaoui y Valeria Sarmiento, ambos en la Filmoteca Española.

En esta VI Edición, se introdujo otra novedad, con la incorporación de un apartado destinado a la **GASTRONOMÍA** “Mujeres enólogas: las reinas de copas”. Fue apoyado por la Delegación del Principado de Asturias, en colaboración con el Club de Guisanderas de Asturias y moderado por Sara Cucala.



5.1.2 - 25 de Noviembre. Día Internacional contra la Violencia de Género.

Acto de homenaje a las mujeres víctimas de la violencia de género.



EL ACTO FUE PRESIDIDO POR D.ª LEIRE PAJÍN, MINISTRA DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD

Celebrado en la Sede del Instituto de la Mujer, el Acto institucional del 25 de noviembre se organizó para rendir homenaje a las mujeres víctimas de violencia de género. Estuvo presidido por D.ª Leire Pajín Iraola, Ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, acompañada por D.ª Bibiana Aído Almagro, Secretaria de Estado de Igualdad, y por D.ª Laura Seara Sobrado, Directora General del Instituto de la Mujer. Asistieron diversos cargos públicos y personalidades del mundo de la cultura y la política, junto con la representación de asociaciones e instituciones que luchan por la defensa de los derechos de las mujeres.

El acto se inició con una representación dramatizada de textos literarios de Mario Benedetti, Gioconda Belli, Rosalía de Castro, Rafael Alberti, Piedad Bonnet y Gloria Fuertes, a cargo de la actriz Cecilia Freire y el actor Fran Perea.

A continuación, se procedió a la lectura de los nombres de las mujeres víctimas de violencia de género durante 2010.



La cantora Rocío Márquez interpretó el tema *para que no calles tus miedos* y, seguidamente, tras el discurso de la Ministra, el acto se cerró con un flashmob de *Imagine*, protagonizado por la asociación cultural La Mafia Rosa, y la reivindicación 'saca tarjeta roja al maltratador', a la que se sumó todo el público asistente.

Hay que destacar, en la celebración de este 25 de noviembre, la importancia de la elección de la gráfica y del claim de apoyo denominado 'Convierte este nudo en un lazo'. Se buscaba la implicación social, puesto que la invitación contaba con una tira violeta anudada en una esquina, para que fuese desatada y se creara un lazo para llevar ese día como notoria reivindicación contra la violencia de género. Por ello, se incluyó un texto de acompañamiento: *'hagamos que el nudo sea el lazo que nos una contra la violencia de género'*.



ROCÍO MARQUEZ

Hay que subrayar la campaña online www.undiaparadecirsi.com, iniciativa puesta en marcha en Internet, con el fin de promover el rechazo y repulsa de la ciudadanía hacia la violencia machista, a través de la publicación de mensajes como respuesta a la pregunta *¿por qué crees que podemos acabar con la violencia de género?*

El microsite www.undiaparadecirsi.com alcanzó un total de 10.023 visitas, poniéndose de manifiesto la importancia de las nuevas tecnologías al servicio de la construcción de una sociedad más igualitaria.

Las redes sociales facebook y twitter desempeñaron un papel más que reseñable puesto que la viralidad ha sido muy alta, con un impacto en unas 60.000 personas. Al término de esta acción online, todos los mensajes publicados, que alcanzaron un total de 1.310, se recopilaron en un documento digital con acceso a descarga directa.

También, por vez primera, el acto del 25 de noviembre fue retransmitido en directo a través de internet desde el mismo microsite con un total de 190 personas y unos picos que superaron las 200. Se visualizaron un total de 23 horas, lo que significa que cada persona vio 7 minutos de la retransmisión.

5.2. EXPOSICIONES ITINERANTES

El Instituto de la Mujer cuenta con un total de trece Exposiciones en catálogo que, con carácter itinerante, recorren las diferentes Comunidades Autónomas y algunos países del extranjero, atendiendo, de esta forma, las demandas de entidades tales como los Organismos de Igualdad de las CCAA, Ayuntamientos, Diputaciones, Universidades, Colegios e Institutos, Asociaciones, organizaciones profesionales y sindicales, etc.

El objetivo es difundir las actuaciones encaminadas a mejorar e incrementar el conocimiento de la situación de las mujeres en ámbitos como el laboral, social, educativo, económico, político, cultural o deportivo. De esta forma, se quiere contribuir y estimular el debate y la reflexión que impulse la búsqueda de nuevas alternativas.



PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN SIEMPRE ADELANTE - MUJERES DEPORTISTAS EN EL COE (COMITÉ OLÍMPICO ESPAÑOL)



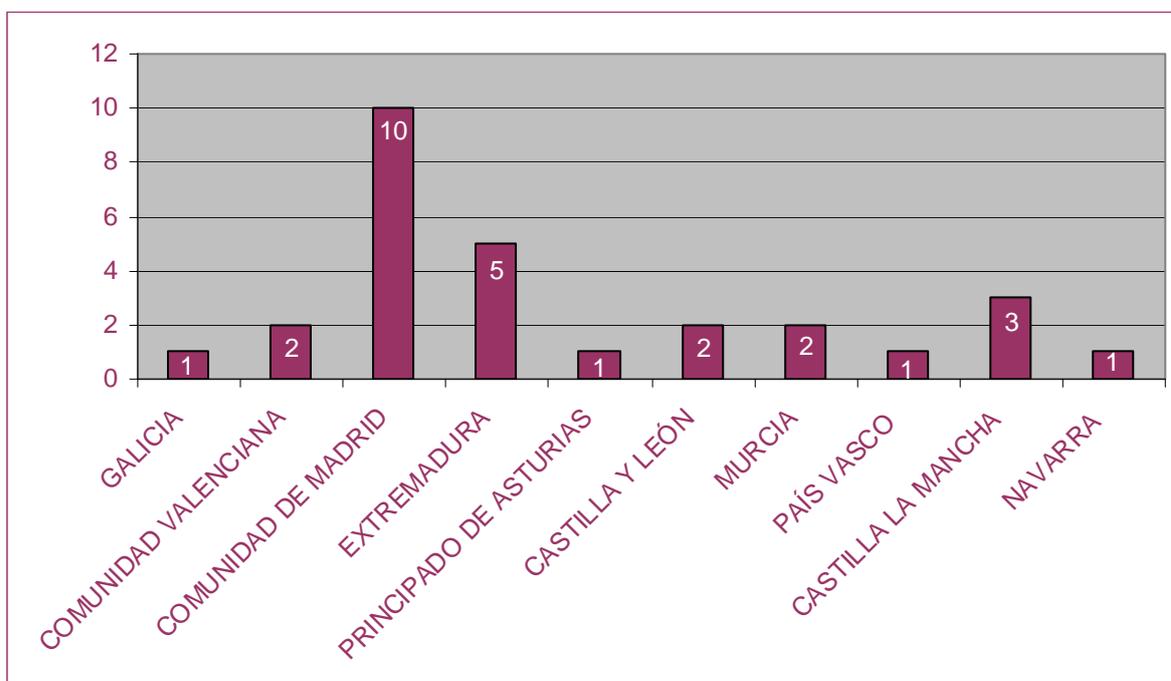
Con estas Exposiciones se responde a la gran demanda social que considera imprescindible la formación en igualdad de oportunidades, derechos y deberes.

Cabe destacar que este año se ha actualizado la Exposición titulada *“Siempre adelante, Mujeres deportistas”*, que fue presentada en la Sede del Comité Olímpico Español (COE), el 6 de mayo.

EXPOSICIONES	MONTAJES
CON LAS MUJERES AVANZA EL MUNDO	2
MUJERES Y SOCIEDAD RURAL	2
LA OTRA MITAD DE LA CIENCIA	3
MUJERES Y EMPLEO: LUCES Y SOMBRAS	2
MUJER Y DEPORTE	4
SIEMPRE ADELANTE: MUJERES DEPORTISTAS	4
EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA	5
18 SEGUNDOS	1
MUJERES EN LA ALDEA GLOBAL	3
CARTELES DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1
25 AÑOS DEL INSTITUTO DE LA MUJER	1
TOTAL	28

Durante 2010, el número de montajes realizados ha sido de 28, con un total de 39.130 visitantes, aproximadamente.

Por Comunidades Autónomas la distribución de montajes de las exposiciones se ha desarrollado según el siguiente gráfico.





PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN MUJERES EN LA ALDEA GLOBAL DENTRO DEL CONGRESO FORO MUJERES RURALES, EN EL PALACIO DE LA ISLA DE CÁCERES

Esta exposición estuvo enmarcada dentro de las actividades que se desarrollaron con motivo de la celebración del Foro Europeo “Las Mujeres en el Desarrollo Sostenible del Medio Rural”, organizado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, durante la Presidencia Española de la Unión Europea, que tuvo lugar en la ciudad de Cáceres y congregó a especialistas del ámbito europeo en materia de mujeres rurales, cohesión territorial y gobernanza rural.



El edificio del Primer Rectorado de la Universidad de Extremadura albergó la exposición Con las mujeres avanza el mundo, que congregó a un público asistente muy variado: alumnado de Institutos de Enseñanza Secundaria de la provincia de Badajoz, profesorado y decanato de la Universidad de Extremadura y alumnado de la Facultad de Ciencias, del Campus Universitario de Badajoz.



PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN CON LAS MUJERES AVANZA EL MUNDO EN EL EDIFICIO CENTRAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS - CAMPUS UNIVERSITARIO DE BADAJOZ



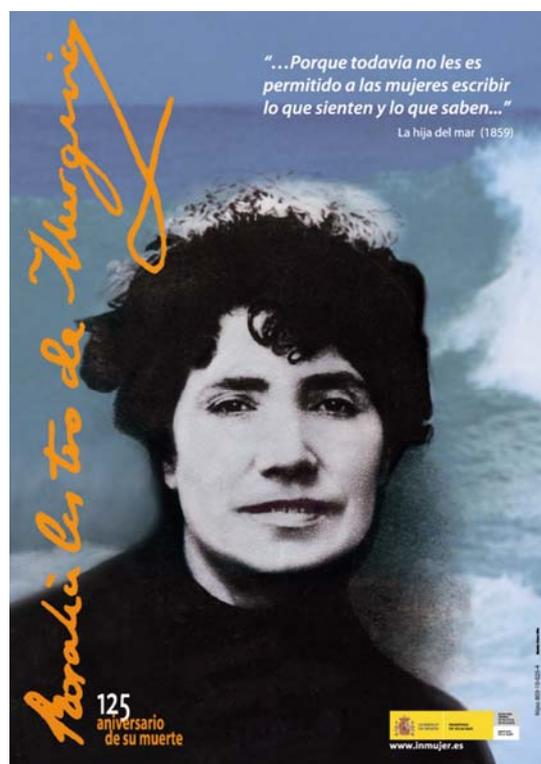
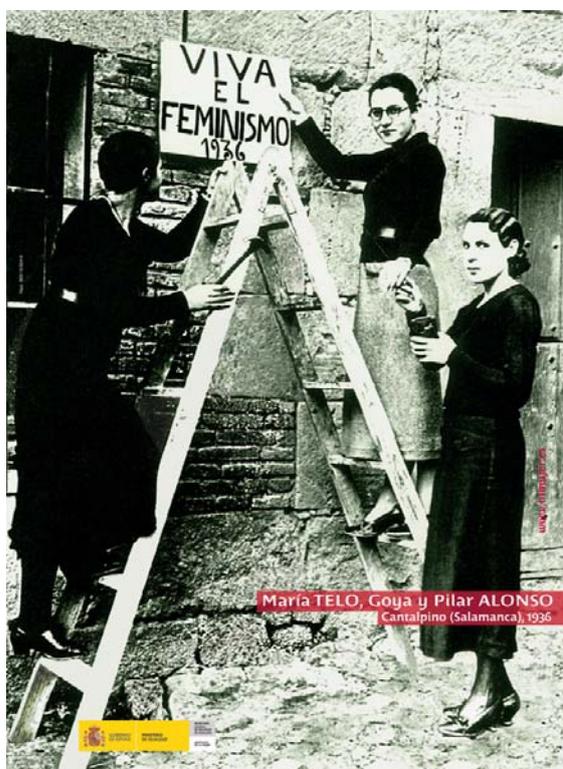


PRESENTACIÓN DE LA EXPOSICIÓN EL VOTO FEMENINO EN ESPAÑA EN ALCORCÓN



5.3. OTRAS ACTIVIDADES

5.3.1 - Homenaje a dos grande mujeres: María Telo y Rosalía de Castro.



Publicación del cartel Homenaje a María Telo.

Pionera en la defensa de los derechos de las mujeres, gracias a su trabajo se consiguió una reforma en el Código Civil que anuló la licencia marital y los recortes a las libertades de las mujeres, colocándola en plano de igualdad legal con respecto al marido.

Durante su más que brillante trayectoria ha recibido diversos premios y galardones; es además, Doctora Honoris Causa por la Universidad de Salamanca. Puede considerarse una de las mujeres más influyentes del siglo XX.

Actos de conmemoración del 125 aniversario del fallecimiento de Rosalía de Castro, en Madrid y Santiago de Compostela.

El encuentro celebrado en Madrid, el 16 de noviembre, que congregó a un notable número de asistentes, tuvo lugar en el salón de actos de la Sede del Instituto de la Mujer y estuvo presidido por la Directora General del Instituto de la Mujer, D.^a Laura Seara, contando con la participación de la Consejera de Estado y Catedrática de la UNED, Amelia Valcárcel, y de la Catedrática de Literatura Gallega de la Universidad de A Coruña y estudiosa de la figura de la poetisa, Pilar García Negro.

El acto realizado en Santiago de Compostela se desarrolló, el 17 de diciembre, en la Sala de Conferencias de la Sede del Consejo de Cultura Gallega. La Directora General del Instituto de la Mujer estuvo acompañada de la poeta Yolanda Castaño y de la profesora Pilar García Negro.



ACTO DE HOMENAJE A ROSALÍA DE CASTRO EN LA SEDE DEL INSTITUTO DE LA MUJER

En ambos encuentros se reivindicó la figura de Rosalía de Castro como defensora de los derechos de las mujeres y como precursora del movimiento feminista español.

Este ciclo de actos conmemorativo se inició con la edición de un cartel especial, con un formato de 48x68 cm, compuesto de una fotografía de la autora, cedida por la Fundación “Rosalía de Castro”, acompañada de una cita de su obra “La hija del mar”, de 1859: “...*Porque todavía no les es permitido a las mujeres escribir lo que sienten y lo que saben...*” y del que se realizó una tirada de 2.000 ejemplares.



ACTO DE HOMENAJE A ROSALÍA DE CASTRO EN EL CONSELLO DA CULTURA GALEGA DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.

5.3.2 – Campaña nacional de difusión y promoción de la Igualdad a través de la colaboración entre el Instituto de la Mujer y el Grupo TRAGSA, mediante la instalación de pegatinas en los vehículos de su parque móvil.



COLOCACIÓN DE LA PRIMERA PEGATINA EN UNO DE LOS VEHÍCULOS DEL PARQUE MÓVIL DE TRAGSA A CARGO DE LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER

6

RELACIONES
INTERNACIONALES

6- COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Este trabajo se encuadra, por un lado, en el marco de la Ley 23/1998, de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que recoge, entre sus principios, la defensa y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, la participación ciudadana en condiciones de igualdad para mujeres y hombres y, en general, la no discriminación por razón de sexo, raza, cultura o religión, y el respeto a la diversidad.

Por otro lado, en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de Marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, que, en su artículo 32, establece que todas las políticas, planes, documentos de planificación estratégica, tanto sectorial como geográfica y las herramientas de programación operativa de la cooperación española para el desarrollo, incluirán el principio de igualdad entre mujeres y hombres

Amparados por este marco legislativo, se aprobó la Estrategia de “Género en Desarrollo” y el Plan Director de la Cooperación Española (2009-2012), en vigor actualmente, y ambos documentos sitúan la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como prioridad horizontal y sectorial.

6.1.-PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL “MUJERES Y DESARROLLO”

Convocatoria de Subvenciones

El Ministerio de Igualdad ha aprobado, a través de la *Orden IGD/2421/2010, de 2 de septiembre, por la que se convocan subvenciones para la ejecución, gestión, apoyo y seguimiento a proyectos en el marco del Programa de Cooperación Internacional «Mujeres y Desarrollo»*, del año 2010, un total de 25 proyectos de cooperación al desarrollo, por un importe global de 1.340.000 euros, dirigidos a financiar a organizaciones de mujeres de los países del Sur. Entre los países receptores de la ayuda, están Bolivia, Ecuador, El Salvador, Colombia, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Paraguay y Perú. Del total de 25 proyectos aprobados, 12 son proyectos de continuidad.



Destacamos algunos de los proyectos que se han apoyado a lo largo de 3 convocatorias, 2006, 2007 y 2008, cerrando ciclo este último año. Uno de los proyectos es el desarrollado por la contraparte local Gregoria Apaza, en Bolivia, titulado “Fortalecimiento político y de gestión a mujeres de organizaciones sociales para la democratización interna de sus organizaciones, el

ejercicio activo del control y vigilancia social a partir de la perspectiva de género en el municipio de “El Alto”.



En este proyecto, se trabaja a lo largo de 3 años en varias líneas de trabajo, en las que se va profundizando y consolidando logros: 1.- Reforzar saberes y capacidades organizativas y de gestión de mujeres en el interior de sus organizaciones para posicionarlas en espacios estratégicos de toma de decisiones, con distintas metodologías: talleres de capacitación, teatro, etc., pudiendo, de esta forma, ejercer incidencia política.

2.- Acciones de sensibilización e incidencia en el Gobierno municipal de El Alto, para incorporar demandas de género en la gestión municipal.

3.- Ejercicio de control y vigilancia social de las políticas, proyectos y presupuestos de los años en que se ejecutan los proyectos.

4.- Mayor participación política de las mujeres en espacios públicos, tanto a nivel nacional como municipal.

Se revisan las listas de candidatas y se consiguen 28 candidatas mujeres, 7 titulares y 21 suplentes a nivel nacional; cabe destacar dos candidatas que resultaron electas, Martha Poma, que ocupa actualmente la tercera senaduría por La Paz, y Benedicta García, diputada alteña, que fue la más votada por las mujeres, que ganó con el 82'92% de los votos.

En las elecciones municipales, solo una de las 5 fuerzas políticas postuló a una mujer, Soledad Chapetón, que consiguió el tercer lugar y, por ello, dos concejalías; de las cuales una ocupada por una mujer y la otra por un varón.

6.2.- PROGRAMA DE FORMACIÓN EN COOPERACIÓN INTERNACIONAL MUJERES Y DESARROLLO, MAGÍSTER EN GÉNERO Y DESARROLLO.

Los objetivos específicos del programa son: Preparar a especialistas cuyo trabajo se oriente a la actividad académica o investigadora, en materia de género y desarrollo; formar a expertas para asistir, en la definición de políticas, a instituciones multilaterales y bilaterales, públicas o privadas, en el ámbito de la cooperación al desarrollo o en el de las políticas de igualdad, y formar a profesionales para realizar trabajos prácticos de cooperación, en materia de género, en las ONG.

Con este triple objetivo citado, se habían comenzado, en el año 2009, las gestiones oportunas para la realización del Magíster.

Tras los trámites previos, el Instituto de la Mujer realizó la convocatoria de becas, mediante Resolución de 17 de febrero de 2010, para la concesión de becas, dentro de la XVI Edición del Programa de Formación (BOE nº 56 de 5 de Marzo de 2010); estas becas se gestionan, conjuntamente, por el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense; concretamente, a través del ICEI (Instituto Complutense de Estudios Internacionales), en el marco de un Convenio de Colaboración firmado entre ambas instituciones, el 25 de Mayo de 2010.

En el año 2010, se inicia la XVI Edición del Programa – IX Magíster en Género y Desarrollo, el día 15 de noviembre de 2010, en virtud del Convenio de Colaboración, suscrito el 12 de noviembre de 2009, entre el Instituto de la Mujer y la Universidad Complutense de Madrid.

Este Programa es cofinanciado por el Fondo Social Europeo con cargo al Programa Operativo de Lucha contra la discriminación, del periodo 2007- 2013.

Todas las participantes reciben una beca de formación, como ayuda económica, para gastos de alojamiento y manutención, durante todo el proceso formativo. Para ello, el Instituto de la Mujer convoca, para cada edición, 25 becas de formación en cooperación internacional por cuantía de 9.550 €, cada una, destinadas a mujeres nacionales de países de la Unión Europea, residentes en España, mayores de 25 años y desempleadas.

Las participantes son tituladas superiores y tienen formación en materia de género y/o desarrollo y experiencia de trabajo en ONG, organizaciones de mujeres, organismos públicos para la igualdad y otras instituciones afines.

El plazo de presentación de solicitudes fue de 15 días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el BOE. Por lo tanto, comenzó el día 6 de marzo, prolongándose hasta el 20 de marzo de 2010, ambos inclusive.

El número de solicitudes recibidas para optar a una beca en esta edición del Magíster ha sido más elevado que en convocatorias anteriores; se han tramitado un total de 603 instancias.

Posteriormente, con las solicitudes completas, se procede al proceso de evaluación de las mismas, que se realiza en dos fases, siguiendo los criterios establecidos en el artículo noveno de la convocatoria: valoración de méritos y entrevista personal.

- a) La valoración de méritos de las candidatas se realiza teniendo en cuenta: la experiencia profesional o haber colaborado en organizaciones o entidades que trabajen en el área de cooperación al desarrollo y/o políticas de igualdad u otras instituciones afines, la formación en materia de género y/o cooperación al desarrollo y el conocimiento de idiomas.

En la convocatoria de becas de este año 2010, cabe señalar que el proceso de valoración de méritos ha sido complejo por diversos motivos: elevado número de solicitudes baremadas y elevada competencia entre las candidaturas recibidas.

- b) La entrevista personal: se convocó a entrevista a las personas que figuraban en los primeros cincuenta puestos de la 1ª fase del proceso selectivo.

El proceso de selección finalizó con la Resolución de 20 de octubre de 2010, del Instituto de la Mujer, por la que se adjudican las becas de formación a las 25 candidatas con la mayor puntuación, tras sumar las obtenidas en ambas fases del proceso.

El Programa tiene una duración de once meses lectivos, quedando distribuido en los siguientes periodos:

Formación	Período	Lugar y metodología
<i>Formación teórica</i>	5 meses y medio	Universidad Complutense de Madrid, mediante clases teóricas y talleres prácticos.
<i>Formación práctica</i>	5 meses	Pasantía en países en desarrollo, en donde las alumnas ponen en práctica lo aprendido en la fase teórica, mediante su colaboración en mecanismos gubernamentales de apoyo a las mujeres, organismos internacionales, Oficinas Técnicas de cooperación españolas u organizaciones no gubernamentales de desarrollo.
<i>Fase de evaluación</i>	15 días	En Madrid. Se evalúan los resultados obtenidos y la experiencia acumulada durante todo el período de formación.
<i>Presentación de Tesinas</i>	8 meses posteriores a la finalización del Programa.	Presentación, por parte de las alumnas, de un trabajo de Investigación.



Siguiendo el calendario académico de la XVI Edición–IX Magíster, la formación teórica se ha desarrollado del 15 de noviembre de 2010 al 30 de abril de 2011; finalizada esta fase, las alumnas se incorporan a la fase de pasantía en la institución y país adjudicado.

La inauguración del IX Magíster en “Género y Desarrollo” estuvo presidida por la Directora General del Instituto de la Mujer, Dña. Laura Seara, y el Director del Instituto

Complutense de Estudios Internacionales, D. José Antonio Alonso. Estuvieron presentes la totalidad de las alumnas y los equipos de trabajo del ICEI y del Instituto de la Mujer, así como el Comité Académico



Los contenidos impartidos durante la fase teórica se desarrollan en torno a cinco módulos temáticos:

Módulo I	<i>Las relaciones de género. Aproximación conceptual</i>
Módulo II	<i>Bases económicas y sociales del desarrollo.</i>
Módulo III	<i>Políticas públicas con enfoque de género.</i>
Módulo IV	<i>Cooperación al desarrollo desde la perspectiva de género</i>
Módulo V	<i>Introducción a la realidad de las regiones en desarrollo.</i>

6.3.- RELACIONES INSTITUCIONALES

A lo largo de todo el año 2010, se han mantenido relaciones institucionales con representantes de diversas organizaciones de países en vías de desarrollo, de las áreas geográficas con las que el Instituto de la Mujer trabaja y, principalmente, de América Latina:

- Oficinas Gubernamentales de la Mujer.
- Organizaciones no gubernamentales y asociaciones de mujeres. Redes.
- Centros Universitarios de Estudios de las Mujeres.
- Centros de Documentación.
- Oficinas Técnicas de Cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID).
- Organismos internacionales.

A través de este contacto directo, se ha fomentado la comunicación y el conocimiento de las actividades que estas entidades están llevando a cabo y se ha respondido a la demanda de información sobre los avances que se han desarrollado, en nuestro país, con respecto a las políticas de igualdad de oportunidades.

6.4.- ALIANZA DE CIVILIZACIONES

El 14 de julio de 2005, el Secretario General de la ONU lanzó formalmente la Alianza de Civilizaciones. Este proyecto, presentado por el Presidente del Gobierno de España ante la Asamblea General de la Organización el 21 de septiembre de 2004, se convirtió, a partir de aquella fecha, en una iniciativa de las Naciones Unidas.

El Gobierno de España procedió a la elaboración del I Plan Nacional de la Alianza de Civilizaciones (PNAC), que aprobó el Acuerdo de Consejo de Ministros de 11 de enero de 2008. A partir de esta experiencia, el Consejo de Ministros, a propuesta del Presidente de Gobierno, aprobó, el 20 de mayo, el II Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones, para el periodo 2010-2014 (II PNAC)

El II PNAC prosigue en la tarea de impulsar el desarrollo de proyectos y actuaciones destinadas a favorecer el conocimiento mutuo y el respeto a la diversidad cultural, a promover el entendimiento y la transmisión de valores cívicos y de una cultura de paz. El II PNAC asume el compromiso de introducir la transversalidad de género en los cuatro ámbitos de acción prioritarios de la Alianza de Civilizaciones: juventud, educación, migración y medios de comunicación.

En este marco, el Instituto de la Mujer ha formado parte del Comité Coordinador del II PNAC, que, durante el año 2010, ha celebrado tres reuniones con el objetivo de coordinar la elaboración de los Planes de actuación de cada Departamento Ministerial y que incluye los proyectos, programas y actividades concretas, que se desarrollarán a lo largo de la vigencia del II Plan Nacional. Las reuniones se celebraron el 8 de junio, el 8 de julio y el 14 de octubre.

6.5.- OTRAS ACTIVIDADES.

Se ha participado en los siguientes encuentros:

- Seminario Internacional sobre la Resolución 1325: El papel de las mujeres en la construcción de la paz, organizado por la Fundación Cultura de Paz y la Embajada de Suiza en España y realizado el día 2 de febrero en Madrid.
- Seminario Internacional: "Feminicidio e impunidad en América Latina. El caso de Guatemala. Propuestas hacia la VI Cumbre Unión Europea–América Latina y el Caribe", que se celebró, durante los días 6 y 7 de abril, en Madrid. Fue organizado por la Asociación de Investigación y Especialización sobre temas Iberoamericanos – AIETI-, por la Fundación del Consejo General de la Abogacía Española y por la Iniciativa de Copenhague para Centroamérica y México – CIFCA-.
- Presentación del Informe de Población 2010, "Las mujeres en la resolución de conflictos y construcción de la paz", del UNFPA, celebrada en la Casa de America, el 20 de octubre.
- Asistencia a la reunión anual del Patronato del Instituto Complutense de Estudios Internacionales – ICEI- de la Universidad Complutense de Madrid, que tuvo lugar el 29 de noviembre.